



MOORE

Moore Ibérica de Auditoría, S.L.P.

CIF: B79441994
Paseo de la Castellana 143, 7ª planta
28046 Madrid
Tel: 34913104046
e-mail: auditores@moore.es
www.moore.es

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE
CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO 2023 DE LA
“ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ.”**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES 2023 EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta Directiva y a los Socios de ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

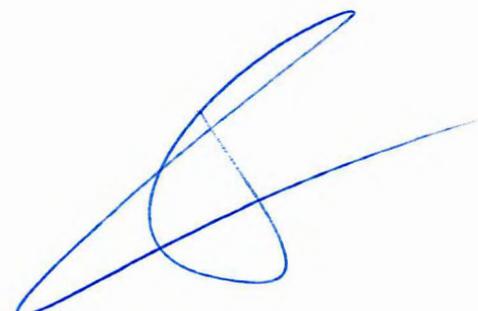
En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas* anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que la cuestión que se describe a continuación es el aspecto más relevante de la auditoría que se debe comunicar en nuestro informe.

- Análisis de la obtención y aplicación de los recursos financieros obtenidos por la Asamblea en el ejercicio

Dada la naturaleza de la Entidad y de su actividad desarrollada en el ejercicio, cuyo objetivo es obtener recursos con los que financiar la realización de los fines definidos en sus estatutos, consideramos necesaria la verificación de la aplicación de los recursos obtenidos en el ejercicio.

Nuestro trabajo ha consistido en:

- Análisis y verificación mediante el desarrollo de pruebas sustantivas, del origen de los fondos percibidos por la Asamblea, fundamentalmente en forma de subvenciones.
- Revisión y comprobación de la contabilidad analítica de la Asamblea, detallada por cada uno de los proyectos ejecutados y desarrollados conforme a su actividad.
- Obtención de la documentación soporte de las Subvenciones concedidas.
- Verificación del adecuado cumplimiento de los principios de correlación de gastos e ingresos, así como del de devengo, conforme al desarrollo en la ejecución de cada uno de los proyectos concedidos.
- Comprobación de la adecuada documentación y soporte de los gastos vinculados a cada uno de los proyectos analizados.
- Conformaciones con terceros.
- Validación de la información contenida en la Memoria de Actividades (junto con sus Anexos) adjunta a las Cuentas Anuales.
- Adecuación de la información incorporada en la memoria integrante de las Cuentas Anuales.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023.

La Asamblea conforme a su naturaleza y de acuerdo con toda la información contenida en las cuentas anuales, no formula informe de gestión pues de acuerdo con la normativa que aplica a las Entidades sin ánimo de Lucro, este tiene su equivalencia en el apartado de la memoria que explica la actividad de la entidad. Así mismo, la Asamblea formula sus Cuentas Anuales conforme a los requisitos del Ministerio del Interior, no estando el Informe de Gestión incluido dentro de la documentación a presentar en la rendición de cuentas de las Asociaciones de Utilidad Pública.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva de la Asamblea es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

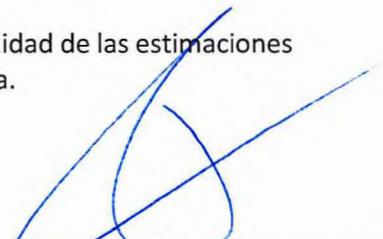
En la preparación de las cuentas anuales, La Junta Directiva de la Asamblea es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

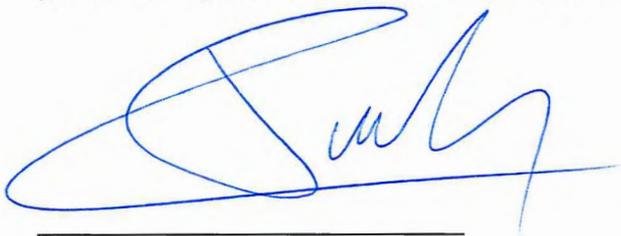
Nos comunicamos con la Junta Directiva de la ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al órgano de administración de la ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

MOORE IBERICA DE AUDITORIA, S.L.P.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S-0359)



Daniel González Clemente

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de cuentas con el nº20217)

Madrid, 12 de junio de 2024



MOORE IBERICA DE
AUDITORIA, S.L.P.

2024 Núm. 01/24/14693

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ
CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

Balance de Situación ejercicio 2023

Cuenta de Pérdidas y Ganancias ejercicio 2023

Estado de Flujos de Efectivo ejercicio 2023

Presupuesto de Ingresos y Gastos ejercicio 2023

Memoria Económica normal ejercicio 2023

Memoria de Actividades ejercicio 2023

Organígrama 2023

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Normal)

BALANCE DE SITUACION (Modelo normal) del EJERCICIO 2023
ASAMBLEA DE COOPERACION POR LA PAZ

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		233.208,90	3.038.393,49
I. Inmovilizado Intangible		6.636,58	12.574,88
1. Desarrollo		0,00	0,00
2. Concesiones		0,00	0,00
3. Patentes, licencias, marcas y similares		0,00	0,00
4. Fondo de Comercio		0,00	0,00
5. Aplicaciones Informáticas	5.4	6.636,58	12.574,88
6. Derechos sobre activos cedidos en uso		0,00	0,00
7. Otro Inmovilizado Intangible		0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
1. Bienes inmuebles		0,00	0,00
2. Archivos		0,00	0,00
3. Bibliotecas		0,00	0,00
4. Museos		0,00	0,00
5. Bienes muebles		0,00	0,00
6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material		137.189,28	146.332,29
1. Terrenos y construcciones		0,00	0,00
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	5.1	137.189,28	146.332,29
3. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	0,00
IV. Inversiones Inmobiliarias		0,00	0,00
1. Terrenos		0,00	0,00
2. Construcciones		0,00	0,00
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
2. Créditos a empresas		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo		89.383,10	2.879.488,55
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
2. Créditos a terceros	10.1	0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda	10.1	18.254,99	13.536,08
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros	10.1	71.128,11	2.865.950,47
VII. Activos por Impuesto diferido		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		30.320.836,71	27.845.266,76
I. Existencias		0,00	0,00
1. Bienes destinados a la actividad		0,00	0,00
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	0,00
3. Productos en curso		0,00	0,00
4. Productos terminados		0,00	0,00
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados		0,00	0,00
6. Anticipos a proveedores		0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8	13.726.630,85	14.667.084,64
III. Deudoras comerciales y otras cuentas a cobrar	8	147.289,63	140.472,70
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		0,00	0,00
2. Clientes, entidades del grupo y asociadas		0,00	0,00
3. Deudores varios		136.389,61	136.389,61
4. Personal		10.909,22	4.083,09
5. Activos por Impuesto corriente		0,00	0,00
6. Otros créditos con las administraciones públicas		0,00	0,00
7. Fundadores por desembolsos exigidos		0,00	0,00
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
2. Créditos a entidades		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	10.1	3.844.373,39	2.653.949,78
1. Instrumentos de patrimonio		497.072,54	0,00
2. Créditos a entidades		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		3.347.300,85	2.553.949,78
VI. Periodificaciones a corto plazo		169.983,47	110.877,18
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		12.432.640,17	10.382.872,48
1. Tesorería		12.432.640,17	10.382.872,48
2. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO (A + B)		30.654.045,67	30.883.650,25

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
MERCEDES DE CASTRO - PRESIDENTA	
LUIS VILLAPON PEREZ	
VICTORIA BARBERA ZUANA - SECRET.	
SOFIA MEDINA - VICEP.	
MARCELO M. FORTI - VICEP.	
VICTOR GOMEZ ALDEA - VOCAL	
JOSÉ CARLOS CEBALLOS - VOCAL	
JESUS M. ESCOBAR - VOCAL	
JOAQUIN ROMERO - VICEPRES.	
PAULINA DEL HAYO - VOCAL	

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Normal)

BALANCE DE SITUACION (Modelo normal) del EJERCICIO 2023

ASAMBLEA DE COOPERACION POR LA PAZ

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2023	2022
A) PATRIMONIO NETO		30.263.017,34	30.616.822,83
A-1) Fondos propios		6.060.066,28	6.642.667,01
I. Fondo social		0,00	0,00
1. Fondo social		0,00	0,00
2. (Fondo social no exigido) *		0,00	0,00
II. Reservas		6.049.626,50	6.539.203,05
1. Estatutarias		0,00	0,00
2. Otras reservas		6.049.626,50	6.539.203,05
III. Excedentes de ejercicios anteriores	10.5	0,00	0,00
1. Remanente		0,00	0,00
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores) *		0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio **	10.5	10.439,78	3.353,96
A-2) Ajustes por cambio de valor **		0,00	0,00
I. Activos financieros disponibles para la venta **		0,00	0,00
II. Operaciones de cobertura **		0,00	0,00
III. Otros **		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		24.202.951,06	24.073.265,82
I. Subvenciones	16	24.202.951,06	24.073.265,82
II. Donaciones y legados		0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		0,00	0,00
2. Actuaciones medioambientales		0,00	0,00
3. Provisiones por reestructuración		0,00	0,00
4. Otras provisiones		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		291.026,33	267.827,42
I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo		5.706,18	8.253,55
1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito	10.1	5.706,18	8.253,55
3. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
IV. Beneficiarios-Acreedores	9	0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	285.322,15	269.673,87
1. Proveedores		0,00	0,00
2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas		0,00	0,00
3. Acreedores varios		106.441,04	84.387,77
4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)		0,00	178,30
5. Pasivos por impuesto corriente		0,00	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		178.881,11	175.007,80
7. Anticipos recibidos por pedidos		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		30.554.046,67	30.883.660,26

NOTA:

* Su signo es negativo.

** Su signo puede ser positivo o negativo

FIRMAS JUNTAS DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
PRESIDENTA	
VICEPRESIDENTE	
VOCAL	
VICEPRESIDENTA	
JEFE PERU	
VOCAL	
SECRETARIA	
VOCAL	
VOCAL POR DELEGACION	
VOCAL POR DELEGACION	

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Normal)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Normal) del EJERCICIO 2023

ASAMBLEA DE COOPERACION POR LA PAZ

	Notas	(Debe)	Haber
		Ejercicio N 2023	Ejercicio N-1 2022
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		14.280.692,93	12.743.554,49
a) Cuotas de asociados y afiliados	14	114.781,98	105.847,82
b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	14	540,32	3.829,39
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	14	14.165.270,65	12.633.877,28
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
f) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	14	33.369,38	96.868,18
3. Ayudas monetarias y otros **		-8.939.950,50	-7.908.754,66
a) Ayudas monetarias	14	-8.885.517,88	-7.826.250,92
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*	14	-54.432,62	-82.503,74
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos *		0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad	14	0,00	0,00
8. Gastos de personal *		-3.632.844,82	-3.111.636,92
a) Sueldos, salarios y asimilados	14	-2.790.910,52	-2.374.825,22
b) Cargas sociales	14	-841.934,30	-736.805,70
c) Provisiones		0,00	0,00
9. Otros gastos de la actividad *		-1.723.839,11	-1.797.416,74
a) Servicios exteriores	14	-1.704.615,75	-1.784.182,69
b) Tributos	13,2 / 14	-18.141,88	-2.047,95
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones corrientes		0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente	14	-1.081,48	-1.200,10
10. Amortización del inmovilizado *	5,1 / 5,4 / 14	-34.441,26	-29.498,66
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil tras pasados a resultados del ejercicio		0,00	0,00
a) Subvenciones de capital tras pasadas al excedente del ejercicio		0,00	0,00
b) Donaciones y legados de capital tras pasados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-17.113,38	-7.864,31
14. Ingresos financieros		27.553,16	11.847,47
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
a ₁) En entidades del grupo y asociadas		0,00	0,00
a ₂) En terceros		0,00	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		27.553,16	11.847,47
b ₁) De entidades del grupo y asociadas		0,00	0,00
b ₂) De terceros		27.553,16	11.847,47
15. Gastos financieros *		0,00	-629,20
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas		0,00	0,00
b) Por deudas con terceros		0,00	-629,20
c) Por actualización de provisiones		0,00	0,00
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **		0,00	0,00
a) Cartera de negociación y otros		0,00	0,00
b) Imputación al resultado por activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio **	12	0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		27.553,16	11.218,27
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		10.439,78	3.353,96
19. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		10.439,78	3.353,96
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Activos financieros disponibles para la venta**			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo**			
3. Subvenciones recibidas		14.691.172,81	19.662.285,69
4. Donaciones y legados recibidos			
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes**			
6. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5+6)		14.691.172,81	19.662.285,69
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Activos financieros disponibles para la venta**			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo**			
3. Subvenciones recibidas*		-14.166.270,65	-12.476.349,19
4. Donaciones y legados recibidos*			
5. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5)		-14.166.270,65	-12.476.349,19
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		625.902,16	7.185.936,40
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL		-406.656,70	-537.058,34
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		129.685,24	6.652.232,02

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
Presidente	
VOCAL	
VOCAL	
VOCAL	
SECRETARIA	
TESORERO	
VICIPRESIDENTE / VICISECRETARIA	

NOTA:
 * Su signo es negativo.
 ** Su signo puede ser positivo o negativo

EJERCICIO

2023

ASOCIACION

ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ

	NOTAS	EJERCICIO N 2023	EJERCICIO N-1 2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION			
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos		10.439,78	3.353,96
2. Ajustes del resultado		-14.048.843,61	-12.617.357,19
a) Amortización del Inmovilizado (+)	5	34.441,26	29.490,66
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		0,00	0,00
c) Variación de provisiones (+/-)		0,00	0,00
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	16	-14.165.270,65	-12.630.732,22
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		0,00	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		0,00	0,00
g) Ingresos financieros (-)		27.553,16	-11.847,47
h) Gastos financieros (+)		0,00	629,20
i) Diferencias de cambio (+/-)		0,00	0,00
j) Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		0,00	-1.277,54
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		54.432,62	-3.619,82
3. Cambios en el capital corriente.		-27.541,95	-40.138,36
a) Existencias (+/-)		0,00	0,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	10	-6.826,13	7.166,36
c) Otros activos corrientes (+/-)		-45.054,10	-110.877,16
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	10	25.748,28	65.482,44
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		0,00	0,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes		-1.410,00	-1.910,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-27.553,16	11.218,27
a) Pagos de intereses (-)		0,00	-629,20
b) Cobros de dividendos (+)		0,00	0,00
c) Cobros de intereses (+)		-27.553,16	11.847,47
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		0,00	0,00
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		0,00	0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		-14.093.498,94	-12.642.923,32
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		-2.017.018,64	-3.335.699,69
a) Entidades del grupo y asociadas		0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible		0,00	-6.640,48
c) Inmovilizado material	5	-18.091,29	-29.059,21
d) Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
e) Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
f) Otros activos financieros	10	-1.998.927,35	-3.300.000,00
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
h) Otros activos		0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones (+)		3.482.135,90	1.475.000,00
a) Entidades del grupo y asociadas		0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible		0,00	0,00
c) Inmovilizado material		0,00	0,00
d) Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
e) Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
f) Otros activos financieros	10	3.482.135,90	1.475.000,00
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
h) Otros activos		0,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		1.465.117,26	-1.860.699,69
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio		14.680.696,74	11.960.790,36
a) Aportaciones al Fondo Social		0,00	0,00
b) Disminuciones del Fondo Social		0,00	0,00
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	16	14.680.696,74	11.960.790,36
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-2.547,37	6.367,04
a) Emisión (+)		0,00	6.367,04
1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito	10	0,00	6.367,04
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas		0,00	0,00
4. Otras deudas		0,00	0,00
b) Devolución y amortización de (-)		-2.547,37	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito		-2.547,37	0,00
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas		0,00	0,00
4. Otras deudas		0,00	0,00
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)		14.678.149,37	11.967.157,40
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)		2.049.767,69	-2.536.465,61
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		10.382.872,48	12.919.338,09
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		12.432.640,17	10.382.872,48

FIRMAS JUNTAS DIRECTIVA

NOMBRE	FIRMA
MERCEDES DE CASTRO	
JOAQUÍN ROBLEDO DÍAZ	
SOFÍA BERNARDO RÓDENA	
VICTORIA BARRERO JUAN	
JESÚS MARÍA BLANCO SÁNCHEZ	
POR DELEGACION JOSÉ CARLOS CEBALLOS GÓMEZ	
VICENTE GÓMEZ ALDEA	
PALOMA DEL HOYO SEVILLA	
LUIS VILLAPÚN PÉREZ	
POR DELEGACION MARÍA ÁNGELES MARTÍNEZ FELIPE	

PRESUPUESTO 2024

2024	INGRESOS PRESUPUESTARIOS
	PRESUPUESTO
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia:	14.120.000
a) Cuotas de usuarios y afiliados	120.000
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	14.000.000
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
3. Otros ingresos	3.000
4. Ingresos financieros	45.000
5. Ingresos extraordinarios	
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	14.168.000
	GASTOS PRESUPUESTARIOS
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	
1. Ayudas monetarias y otros:	
a) Ayudas económicas	9.100.000
b) Gastos por colaboraciones	
2. Consumos de explotación	
3. Gastos de personal	3.430.000
4. Dotaciones amortizaciones inmovilizado	30.000
5. Otros gastos	1.600.000
6. Variaciones provisiones	
7. Gastos financieros	
8. Gastos extraordinarios	
9. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	
10. Impuesto sobre Sociedades	
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FONDOS	14.160.000

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

mechur

VB

VB

ASAMBLEA DE COOPERACION POR LA PAZ

MEMORIA ECONÓMICA NORMAL – EJERCICIO 2023

ASOCIACION ASAMBLEA DE COOPERACION POR LA PAZ	FIRMAS
NIF G80176845	
UNIDAD MONETARIA EURO	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ (en adelante la Entidad) se constituyó mediante acta fundacional el 12 de diciembre de 1.990, al amparo de lo establecido en la Ley 191/64, de 24 de diciembre, y normas complementarias del Decreto 1440/65, de 20 de mayo, de la Orden de 10 de julio de 1.965 y de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1.958. Esta Asociación carece de ánimo de lucro.

Su sede social se encuentra establecida en Madrid, calle del Príncipe, 12 – 5ºD, aunque también tiene representante legal en distintas Comunidades Autónomas, con las siguientes denominaciones y, en su caso, el número de registro asignados, que se detallan a continuación:

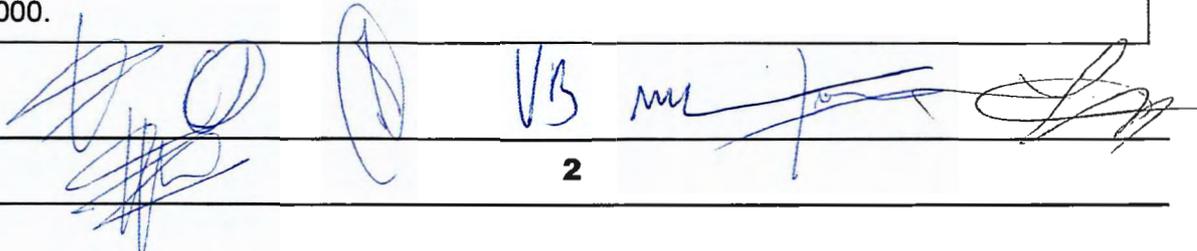


COMUNIDAD AUTONOMA	DENOMINACION	NUMERO REGISTRO
Andalucía	Asamblea de Cooperación por la Paz Andalucía	
Aragón	Asamblea de Cooperación por la Paz Aragón	07-Z-00002-95
Asturias	Asamblea de Cooperación por la Paz Asturias	13
Cantabria	Asamblea de Cooperación por la Paz Cantabria	67
Cataluña	Asamblea de Cooperación por la Paz Catalunya	
Euskadi	Bakerako Lankidetzaz Batzarrea Euskadi	
Extremadura	Asamblea de Cooperación por la Paz Extremadura	
Galicia	Asamblea de Cooperación por la Paz Galicia	sgpa 97/12 - ongd 56
Islas Baleares	Asamblea de Cooperación por la Paz Illes Balears	
Islas Canarias	Asamblea de Cooperación por la Paz Islas Canarias	LP -GC-08-679
Castilla la Mancha	Asamblea de Cooperación por la Paz Castilla Mancha	45/2961/2 .13/99
Castilla y León	Asamblea de Cooperación por la Paz Castilla y León	1997
Murcia	Asamblea de Cooperación por la Paz Murcia	
Navarra	Bakerako Lankidetzaz Batzarrea Nafarroa	
Valencia	Asamblea de Cooperación por la Paz País Valencia	2065
Rioja	Asamblea de Cooperación por la Paz Rioja	3342

Las actividades a las que se dedica la Entidad, según figura en el artículo 3º de sus Estatutos son:

- Contribuir al desarrollo social, cultural, económico, técnico y científico de los pueblos del Sur Global.
- Apoyar el acceso a derechos políticos y civiles de los pueblos del Sur Global.
- Contribuir al desarrollo, social, cultural y económico de las mujeres y la juventud, así como de cualquier colectivo vulnerable y/o en riesgo de exclusión social tanto en nuestras sociedades como en las del resto del mundo.
- Organizar conferencias, ciclos, viajes y demás actos relacionados con la Paz y la solidaridad entre los pueblos.
- Organizar campañas de prensa, radio, televisión y demás medios de comunicación para la difusión de las ideas de la Paz, la solidaridad y los derechos humanos.
- Cualquier otra actividad que facilite a la asociación el cumplimiento de sus objetivos.

La Entidad se halla inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número de protocolo 99.159; en el Registro Provincial de Asociaciones de la Delegación del Gobierno en Madrid con el número 11.264 y en el Censo de Entidades Jurídicas del Ministerio de Hacienda con el CIF.: G-80176845. Asimismo, se halla inscrita en el Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo de la Agencia Española de Cooperación Internacional, según resolución de fecha 3 de enero del 2000.



2

Habiendo sido declarada Entidad de Utilidad Pública, en virtud de la Orden 12 de abril de 2004.

El artículo 2º de sus estatutos sociales cita como fines de la Entidad:

- Fomentar la paz, solidaridad y derechos humanos en todo el mundo.
- Ayudar al estudio, investigación y promoción de la cooperación internacional.
- Prestar asistencia económica, cultural, social, educativa, medioambiental, sanitaria, y humanitaria a los colectivos étnicos o sociales que la soliciten en cualquier parte del mundo.
- Contribuir a la protección de los derechos de las personas afectadas por crisis humanitarias, con especial hincapié en personas en situación de especial vulnerabilidad tales como poblaciones refugiadas y desplazadas, mujeres y niñas, y la infancia, situándolas en el centro de la respuesta humanitaria e impulsando la localización de la misma, asegurando la dignidad humana, promoviendo la igualdad de género, fomentando la resiliencia, y apoyando procesos de resolución de conflictos y la construcción de la paz.
- Facilitar la ejecución de políticas públicas de promoción de una sociedad intercultural y solidaria, favoreciendo la inclusión y socialización normalizada de migrantes, personas refugiadas, exiliadas y minorías étnicas, y luchando contra la discriminación por motivos de raza o cualquier otra motivación.
- Impulsar programas socioculturales destinados a promocionar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, contribuir al ejercicio de los derechos de mujeres, niñas y personas del colectivo LGTBI+, promover y garantizar la equidad de género, apoyar la lucha contra cualquier tipo de violencia de género, promover el feminismo y la igualdad de género a través de la incidencia, liderazgo y de la participación de las mujeres en espacios de decisión, impulsar la lucha para erradicar la violencia machista, y apoyar el empoderamiento económico y social de las mujeres para lograr su emancipación.
- Facilitar la aplicación efectiva de políticas transversales que incidan en la eliminación de todo tipo de discriminación selectiva y exclusión social, defendiendo la lucha contra la discriminación por razón de diversidad sexual y de género, así como la lucha contra el discurso del odio.
- Fomentar el fortalecimiento de la sociedad civil organizada en cualquier parte del mundo promoviendo el intercambio de capacidades para la reivindicación y el goce efectivo de los derechos humanos.
- Promover y dinamizar la participación comunitaria, el asociacionismo solidario, la ayuda mutua y la implicación de la ciudadanía en la puesta en marcha de iniciativas de prevención y mejora de la cohesión social.
- Sensibilizar, informar y promover los valores de la solidaridad e integración en nuestras sociedades, así como en las de los países del Sur Global.
- Promover la educación como motor de cambio y transformación social.
- Promover la formación permanente del profesorado y otros agentes educativos y sociales.
- Fomentar la presencia activa de las y los jóvenes mediante programas específicos y promover la atención a la infancia.
- Estimular la participación social activa a través de programas de fomento y

formación del voluntariado.

- Contribuir a una transición justa para todas y todos hacia una economía social y ambientalmente sostenible, combatir los efectos del cambio climático, detener e invertir la degradación de las tierras y contribuir a la preservación de la biodiversidad.
- Cualquier otro fin en interés de la Paz y la Cooperación entre los pueblos.

La moneda funcional con la que opera la Entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1 IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asamblea a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

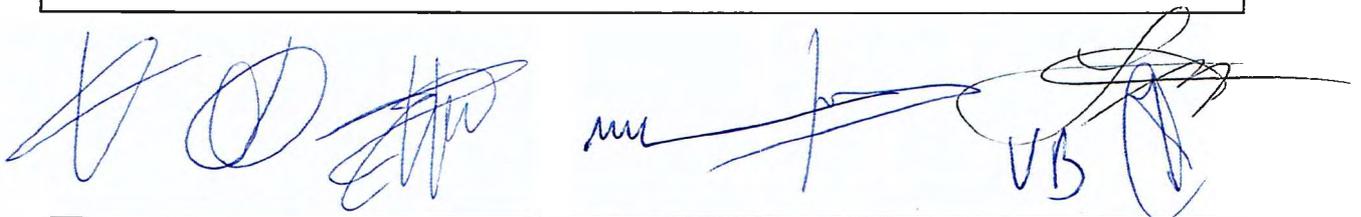
No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 17 de junio de 2023.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios de contabilidad y normas de valoración generalmente aceptados. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su confección.



2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En la preparación de las cuentas anuales de la Entidad, los miembros de la Junta Directiva han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Entidad, revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe un riesgo importante de que pudieran surgir ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan, reconociéndose los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las Cuentas Anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

A estos efectos, mencionar que se ha traspasado el Remanente a Reservas voluntarias en 2023, por lo que se ha re expresado el 2022 con este mismo criterio.

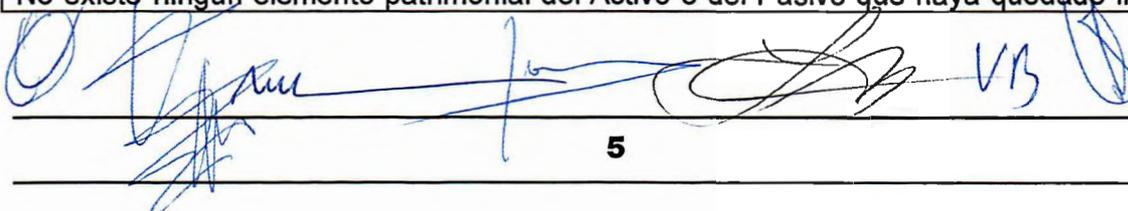
Con objeto de que las presentes Cuentas Anuales muestren más adecuadamente la imagen fiel, se ha dejado de aplicar la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en respuesta a la Consulta Nº 2 del BOICAC número 87, de septiembre de 2011, mediante la cual no se consideran instrumentos financieros los saldos con Administraciones Públicas. En las presentes cuentas anuales, se han considerado instrumentos financieros, los saldos deudores y acreedores con Administraciones Públicas derivados de la concesión de subvenciones y aquellos saldos por convenios firmados con las distintas Administraciones Públicas, en particular, los convenios firmados con las Consejerías de Educación y Asuntos sociales de la Comunidad de Madrid. Esta resolución si ha sido aplicada en relación con los saldos por cuotas derivadas de impuestos y cotizaciones a la seguridad social.

2.5 AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

Durante el ejercicio, no se han realizado agrupaciones de partidas ni en el balance, pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existe ningún elemento patrimonial del Activo o del Pasivo que haya quedado incluido



en dos o más partidas del Balance o de la Cuenta de Resultados a la vez.

2.7 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Los criterios utilizados al preparar las Cuentas Anuales del ejercicio no han sufrido ningún cambio significativo respecto a los que se habían utilizado al formular las cuentas del ejercicio anterior.

2.8 CORRECCIÓN DE ERRORES

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3 APLICACIÓN DEL EXCEDENTE.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Sobre la base de los recursos obtenidos a través de las cuotas anuales de los socios y usuarios, de las aportaciones establecidas para sus colaboradores y de las subvenciones y donaciones recibidas, Asamblea de Cooperación por la Paz programa las actividades a desarrollar en el ejercicio correspondiente. En consecuencia, se producen excedentes, que para el ejercicio que nos ocupa ha representado un ahorro de 10.439,78 €. Las partidas que forman el excedente positivo del ejercicio se encuentran detalladas en la Nota 14. Ingresos y Gastos.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe 2023</i>	<i>Importe 2022</i>
Excedente del ejercicio	10.439,78	3.353,96
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas		
Total	10.439,78	3.353,96

La Junta Directiva de la Entidad propone a la Asamblea de Socios de esta la aprobación de la aplicación del excedente positivo, conforme al citado Art.27 de la Ley 50/2002 de Entidades no Lucrativas, al siguiente destino:

<i>Distribución</i>	<i>Importe 2023</i>	<i>Importe 2022</i>
A Reservas voluntarias	10.439,78	3.353,96
Total	10.439,78	3.353,96

Tal y como se ha mencionado en la Nota 2.4 de la presente Memoria, la Asociación ha traspasado el Remanente a Reservas voluntarias en 2023, por lo que se ha re expresado en 2022 el Remanente, reflejándolo en Reservas Voluntarias. El cuadro de reparto de resultados 2022 también se ha re expresado con este mismo criterio a Reservas voluntarias en lugar de a Remanente.

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

Según establece el artículo 27 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Entidades no Lucrativas, se destinará a la realización de los fines al menos el 70 % de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos necesarios para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinar el resto al incremento de los Fondos Propios. Dicho destino podrá hacerlo efectivo la Asociación en el plazo de cuatro años a partir del momento de su obtención.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

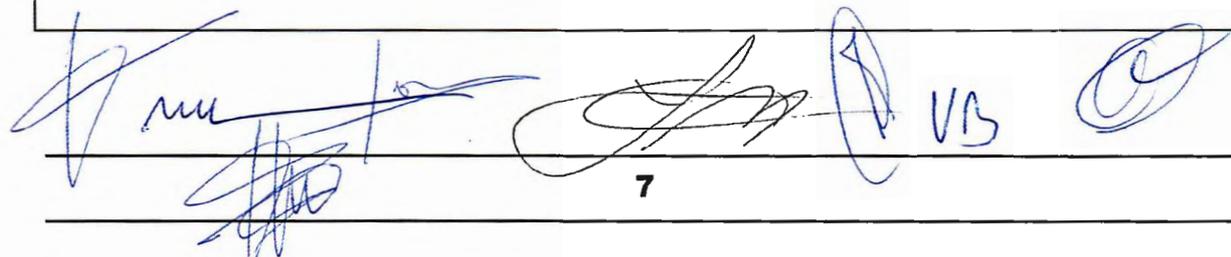
El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizan y, al menos anualmente, están sujetos a un análisis de su eventual deterioro. La consideración de vida útil indefinida de estos activos se revisa anualmente.



Aplicaciones informáticas

Esta partida incluye los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas desarrolladas por la propia Sociedad que cumplen las condiciones indicadas anteriormente para la activación de los gastos de desarrollo, así como los costes de las adquiridas a terceros. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 4 años.

4.2 INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material están considerados como no generadores de flujos de efectivo, ya que su finalidad no es la de generar un rendimiento comercial sino la de producir un flujo económico social.

Se encuentran valorados por su precio de adquisición o coste de producción y se presentan por su valor de coste, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes y, en su caso, los deterioros registrados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste, siguiendo el método lineal, durante los siguientes años de vida útil estimados:

ELEMENTOS DEL INMOVILIZADO	AÑOS
Instalaciones técnicas	8,33
Otro inmovilizado material	8,33

Las reparaciones y gastos de mantenimiento que no representan una ampliación de la vida útil de los elementos son cargados directamente a la cuenta presupuestaria de gastos; los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien, son capitalizados.

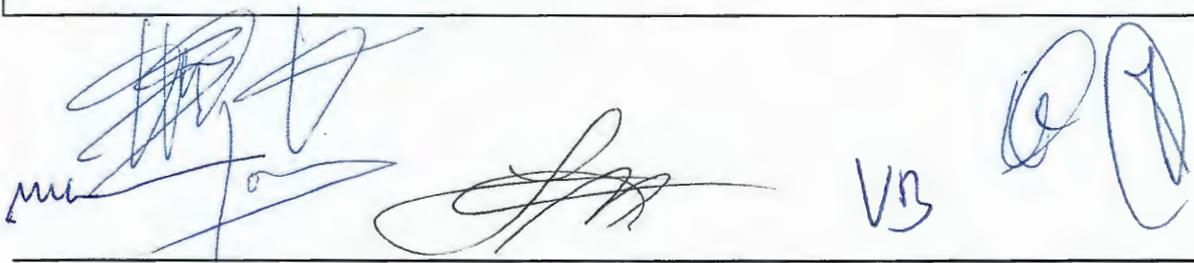
No se han producido correcciones de valor en los elementos del inmovilizado material, ni se han producido reversiones en las correcciones valorativas por deterioro, ya que, las circunstancias que las motivaron permanecen intactas.

4.3 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Inexistentes.

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

Inexistentes.



4.5 ARRENDAMIENTOS

Inexistentes.

4.6 PERMUTAS

Inexistentes.

4.7 CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA

- Créditos: el derecho a cobro que originan las cuotas, donativos y otras ayudas similares, con vencimiento no superior al año, procedentes de padres, socios y otros deudores, se contabilizan por su valor nominal. Si fuesen a largo plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal de crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
- Débitos: las obligaciones que se originasen por concesiones a beneficiarios de la entidad en cumplimiento de fines se contabilizarían por su valor razonable. Si hubiera diferencia entre el valor razonable y el importe entregado, se registraría como gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza.

Al cierre del ejercicio se efectuarán las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se haya producido un deterioro de valor.

4.8 COBERTURAS CONTABLES

Inexistentes.

4.9 EXISTENCIAS

Inexistentes.

4.10 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Toda transacción en moneda extranjera se convierte a moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio, en la fecha de la transacción.

Se utiliza un tipo de cambio medio del periodo (como máximo mensual) para todas las transacciones que tengan lugar durante ese intervalo, en cada una de las clases de moneda extranjera en que éstas se hayan realizado, salvo que el tipo haya sufrido variaciones significativas durante el intervalo de tiempo considerado.

The image shows several handwritten signatures and initials in blue ink. On the left, there is a signature that appears to start with 'mu'. In the center, there are initials 'V3'. To the right, there are two circular signatures or stamps.

4.11 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El título I artículo 1 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre regula el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos. Por otro lado, el artículo 2, a) del título II de la misma considera como tales a las entidades inscritas en el registro correspondiente que cumplan los requisitos que se indican en el artículo 3 de la propia Ley. Las entidades que cumplan los requisitos de referencia estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por las rentas a que se refiere el artículo 6 así como las derivadas de las explotaciones económicas relacionadas en el artículo 7 de la citada Ley 49/2002.

Asamblea Cooperación por la Paz presentó en tiempo y ante la Administración Tributaria correspondiente, la opción al régimen fiscal establecido en la Ley 49/2002 a través de la declaración censal prevista. El cálculo del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio a que se refiere esta memoria se ha realizado de conformidad con lo establecido por la citada Ley 49/2002 y el R.D. 1270/2003 de 10 de octubre que la desarrolla.

4.12 INGRESOS Y GASTOS

- **GASTOS:** Los gastos propios se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera.

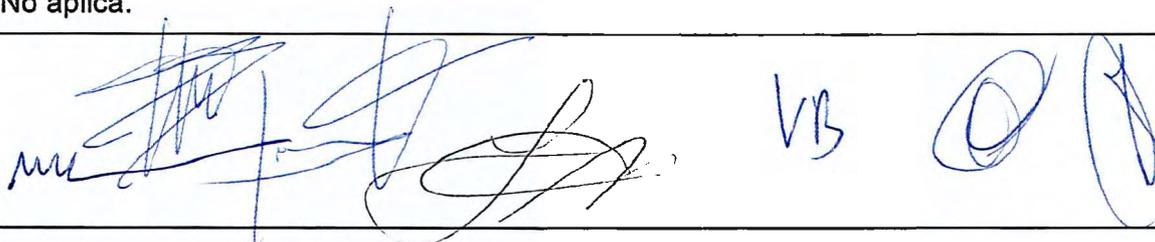
Cuando la corriente financiera se produzca antes de la corriente real o ésta se extienda en varios periodos, se reconocerán según las Reglas de Imputación Temporal establecidas en el Marco Conceptual Contable.

Los gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurran, realizándose, en todo caso, las periodificaciones necesarias, con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

- **INGRESOS:** Los ingresos se contabilizarán valorándolos según su naturaleza, realizándose, en todo caso, las periodificaciones necesarias:
 - a. Por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
 - b. Las cuotas de padres y socios se reconocerán como ingresos en el periodo que correspondan.
 - c. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones, se contabilizarán cuando las campañas, actos y actividades específicas se produzcan.

4.13 FUSIONES ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS

No aplica.

The image shows several handwritten signatures and initials in blue ink. On the left, there are three distinct signatures. To the right, there are the initials 'VB' followed by two circular marks that appear to be stamps or additional initials.

4.14 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La Entidad reconocerá como provisiones los pasivos que, cumpliendo con su definición y criterios establecidos, resulten indeterminados respecto a su importe o fecha de cancelación. Se recogen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no serán necesarios los ajustes.

4.15 ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL

Inexistentes.

4.16 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

- Los gastos de personal realizados por la Entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren, al margen de la fecha en que se produce la corriente financiera. Desglosando los sueldos y salarios, las indemnizaciones, la Seguridad Social a cargo de los trabajadores y otros gastos sociales.
- Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.
- Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

The image shows several handwritten signatures and initials in blue ink. On the left, there is a signature that appears to be 'nu'. In the center, there are several overlapping signatures, including one that looks like 'UG'. On the right, there are two more distinct signatures, one of which is a large, stylized 'A' or similar character.

4.17 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

En el caso de las subvenciones, se reconocen por el valor razonable en el momento de su concesión, una vez estimado el cumplimiento de las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existan dudas razonables sobre su cobro. Se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

En el caso de subvenciones de capital no reintegrables, se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión. Para las donaciones, patrocinios o convenios, se reconocen en el momento en que nace el compromiso contractual de las mismas. En caso de subvenciones de explotación, se registran como ingresos en el ejercicio en que se conceden, salvo si se conceden para financiar gastos específicos, registrándose en ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

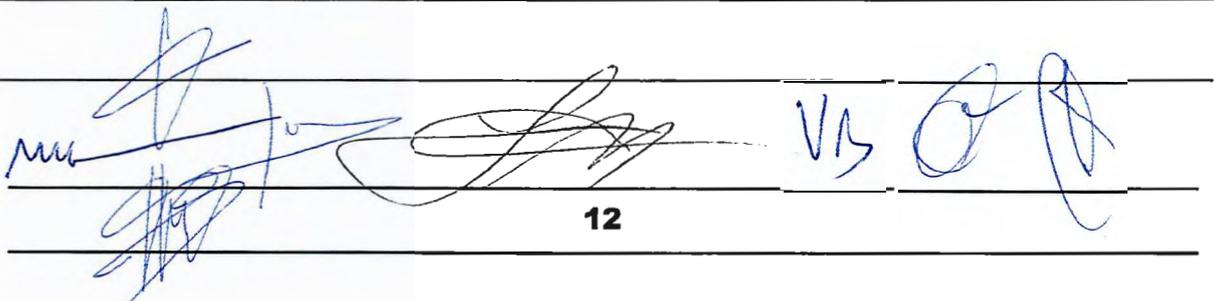
4.18 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Inexistentes.

5 INMOVILIZADO.

5.1 INMOVILIZADO MATERIAL

Denominación del bien	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas	Maquinaria	Utillaje
Saldo inicial	-	-	363.524,83	-	-
Adquisiciones	-	-	-	-	-
Reversión de correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-	-
Transferencias o traspasos de otras partidas	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-	-
SALDO FINAL.....	-	-	363.524,83	-	-



AMORTIZACIONES					
Saldo inicial	-	-	(363.524,83)	-	-
Entradas	-	-	-	-	-
Salidas	-	-	-	-	-
Saldo final	-	-	(363.524,83)	-	-
VALOR NETO.....	-	-	-	-	-
Coefficientes de amortización utilizados	n/a	n/a	12%	n/a	n/a
Métodos de amortización	n/a	n/a	lineal	n/a	n/a

Denominación del bien	Otras instalaciones	Mobiliario	Equipos proceso información	Elementos de transporte	Otro inmovilizado material
Saldo inicial	9.098,94	140.497,21	180.693,39	33.436,00	-
Adquisiciones	-	-	18.091,29	-	-
Reversión de correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-	-
Transferencias o traspasos de otras partidas	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-	-
SALDO FINAL.....	9.098,94	140.497,21	198.784,68	33.436,00	-
AMORTIZACIONES					
Saldo inicial	(9.098,94)	(40.869,68)	(133.988,64)	(33.436,00)	-
Entradas	-	(560,36)	(26.673,93)	-	-
Salidas	-	-	-	-	-
Saldo final	(9.098,94)	(41.430,04)	(160.662,57)	(33.436,00)	-
VALOR NETO.....	-	99.067,17	38.122,11	-	-
Coefficientes de amortización utilizados	12%	12%	12%	12%	n/a
Métodos de amortización	lineal	lineal	Lineal	lineal	n/a

Adicionalmente la Entidad registra 43,91 € como dotación de amortización por integración de la UTE (Proyecto CS561/18) en la que participa.

5.2 INVERSIONES INMOBILIARIAS

La Entidad no tiene inversiones inmobiliarias.

5.3 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

La Entidad no tiene inmuebles cedidos.

5.4 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Denominación del bien	Derechos de traspaso	Aplicaciones informáticas	Derechos / activos cedidos en uso	Anticipos para inmobilizaciones intangibles
Saldo inicial	-	30.673,46	-	-
Adquisiciones	-	-	-	-
Reversión de correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-
Transferencias o traspasos de otras partidas	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-
Saldo final	-	30.673,46	-	-
AMORTIZACIONES				
Saldo inicial	-	(18.098,81)	-	-
Entradas	-	(5.938,07)	-	-
Salidas	-	-	-	-
Saldo final	-	(24.036,88)	-	-
VALOR NETO.....	-	6.636,58	-	-
Coefficientes de amortización utilizados	-	25%	-	-
Métodos de amortización	n/a	lineal	n/a	n/a



6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

La Entidad no cuenta con bienes del patrimonio histórico

7 ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

7.1 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

La Entidad no cuenta con arrendamientos financieros ni como arrendador ni como arrendatario.

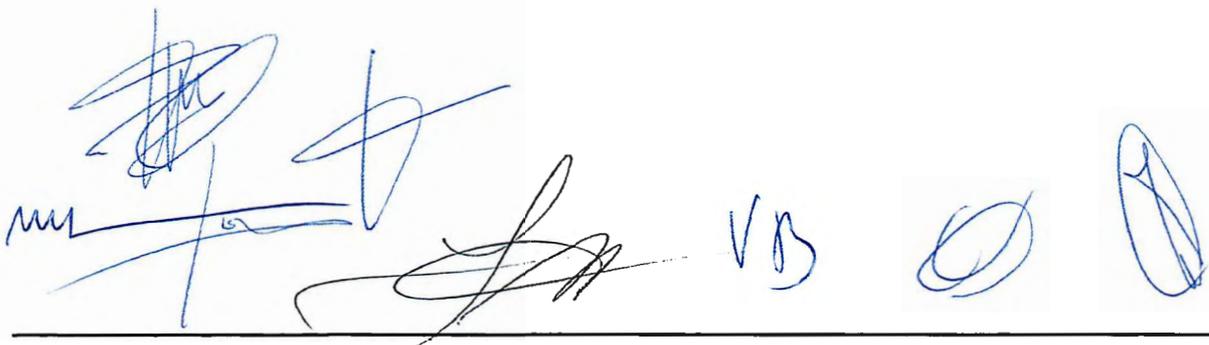
7.2 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La Entidad tiene contratados arrendamientos de diversos inmuebles y locales en las distintas sedes autonómicas en las que desarrolla su actividad. El gasto anual para el ejercicio 2023 ha sido de 106.678,06 € (105.515,76 € en 2022).

Los contratos son firmados en su totalidad con cláusulas de prórroga tácita o automática, por lo que el gasto a incurrir en los años siguientes será similar al del ejercicio 2023 incrementado por el correspondiente IPC.

8 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

El desglose y movimiento habido en el ejercicio, de las partidas B) II y B) III del Activo Corriente del Balance de Situación, por importe de 13.726.530,85 € y 147.298,83 € respectivamente (14.657.084,64 € y 140.472,70 € en 2022), no teniendo en consideración el saldo ni los movimientos con Administraciones Públicas Deudoras, distintos de los correspondientes a subvenciones, colaboración, conciertos y/o convenios, tal y como se indica en la nota 2.4) de la presente memoria, dando entonces un total de 13.873.829,68 € (14.797.557,34 € en 2022), ha sido el siguiente:

The image shows several handwritten signatures and initials in blue ink. From left to right, there is a signature that appears to be 'mu', followed by a large, stylized signature, then another signature, the initials 'VB', and two circular stamps or signatures.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	14.657.084,64	14.411.487,23	-15.342.041,02	13.726.530,85
Patrocinadores	-	-	-	-
Otros deudores de la actividad propia	140.472,70	126.818,53	-119.992,40	147.298,83
Total...	14.797.557,34	14.538.305,76	-15.462.033,42	13.873.829,68

El saldo registrado en el epígrafe "Usuarios y otros Deudores de la actividad propia" a 31 de diciembre de 2023 por importe de 13.726.530,85 € (14.657.084,64 € en 2022) corresponde los saldos deudores con Administraciones Públicas derivados de la concesión de subvenciones y aquellos saldos por convenios firmados con las distintas Administraciones Públicas.

Los créditos a favor de la Entidad figuran al cierre del ejercicio por su valor nominal y todos ellos tienen su vencimiento a corto plazo.

9 BENEFICIARIOS -ACREEDORES

El desglose y movimiento habido en el ejercicio, de las partidas C) IV y C) V del Pasivo Corriente del Balance de Situación, por importe de 285.322,15 € no teniendo en consideración el saldo ni los movimientos con Administraciones Públicas Acreedoras, distintos de los correspondientes a subvenciones, colaboración, conciertos y/o convenios, tal y como se indica en la nota 2.4) de la presente memoria, ni deudas con el personal, dando entonces un total de 106.441,04 €, ha sido el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	-	-	-	-
Otros acreedores de la actividad propia	84.387,77	1.607.244,46	-1.585.191,19	106.441,04
Total...	84.387,77	1.607.244,46	-1.585.191,19	106.441,04

Los créditos en contra de la Asamblea figuran al cierre del ejercicio por su valor nominal y todos ellos tienen su vencimiento a corto plazo.

10 INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

10.1 INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

1. Activos financieros:

Categorías	Clases	Instrumentos financieros a largo plazo							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Totales	
		31.12.2023	31.12.2022	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2023	31.12.2022
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:									
• Cartera de negociación		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
• Designados		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
• Otros		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizados		0,00	0,00	18.254,99	13.536,08	71.128,11	2.865.950,47	89.383,10	2.879.486,55
Activos financieros a coste		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Largo Plazo		0,00	0,00	18.254,99	13.536,08	71.128,11	2.865.950,47	89.383,10	2.879.486,55

Categorías	Clases	Instrumentos financieros a corto plazo							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Totales	
		31.12.2023	31.12.2022	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2023	31.12.2022
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:									
• Cartera de negociación		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
• Designados		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
• Otros		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizados		0,00	0,00	0,00	0,00	16.424.312,39	13.077.294,96	16.424.312,39	13.077.294,96
Activos financieros a coste		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0
Derivados de cobertura		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Corto Plazo		0,00	0,00	0,00	0,00	16.424.312,39	13.077.294,96	16.424.312,39	13.077.294,96
Total Activos Financieros		0,00	0,00	18.254,99	13.536,08	16.495.440,50	15.943.245,43	16.513.695,49	15.956.781,51

Instrumentos financieros a largo plazo:

A 31 de diciembre de 2022 en el epígrafe "Activos Financieros a coste amortizado" quedan registrados un total de 89.383,10 € (2.879.486,55 € en 2022), que corresponde a una imposición a largo plazo por importe de 40.000,00€ y 18.254,99 € correspondientes a acciones de una entidad financiera. Igualmente quedan registradas diversas fianzas entregadas por un importe total de 31.128,11 € (29.718,11 € en 2022).

Instrumentos financieros a corto plazo:

A 31 de diciembre de 2023 se registra principalmente:

- 3.808.304,90 € correspondientes a imposiciones a plazo fijo con vencimiento inferior a un ejercicio y otros activos de inversión a corto plazo en entidades financieras (2.500.000 € en 2022).
- 36.068,49 € correspondientes a cuenta corriente con la UTE (Proyecto CS561/18), donde la Entidad registra el resultado acumulado obtenido por la UTE, a su porcentaje de participación, desde su constitución hasta el 31 de diciembre de

2023. En el ejercicio 2023, la pérdida generada por esta UTE ha sido de 31.704,41 €, por lo que la Entidad ha integrado en esta cuenta 17.881,29 € (56,40% de participación).

2. Pasivos financieros

A largo plazo la Asamblea no tiene Pasivos Financieros.

Clases	Instrumentos financieros a Corto plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Totales	
	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2023	31.12.2022
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	5.706,18	8.253,55	0,00	0,00	106.441,04	84.387,77	112.147,22	92.641,32
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.								
▪ Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
▪ Designados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
▪ Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Corto Plazo	5.706,18	8.253,55	0,00	0,00	106.441,04	84.387,77	112.147,22	92.641,32
Total Pasivos Financieros	5.706,18	8.253,55	0,00	0,00	106.441,04	84.387,77	112.147,22	92.641,32

A corto plazo la Asamblea tiene registrada una deuda bancaria por importe de 5.706,18 € (8.253,55 €) y créditos, derivados y otros que se corresponden con otros acreedores por su actividad a corto plazo por un importe de 106.441,04 € (84.387,77 € en 2022).

10.2 INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y EL PATRIMONIO NETO

Información detallada en los siguientes epígrafes de memoria.

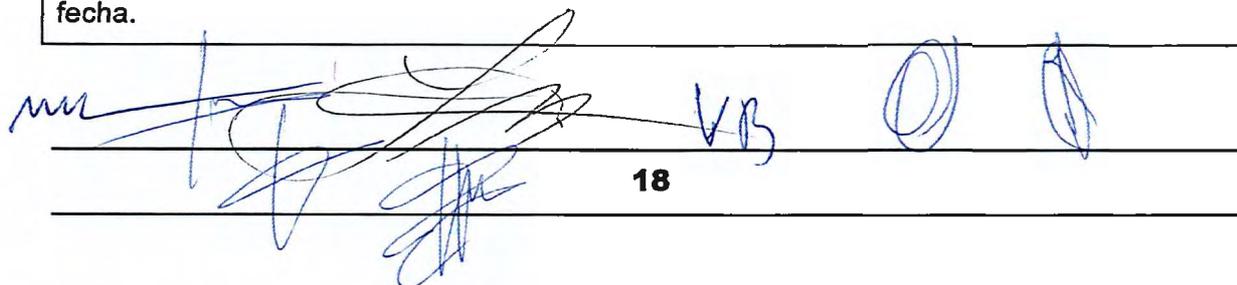
10.3 OTRA INFORMACIÓN A INCLUIR EN LA MEMORIA

1. Contabilidad de coberturas

La Entidad señala que no se han producido hechos significativos, que cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, se tengan que provisionar.

2. Valor razonable

A fecha de las presentes Cuentas Anuales, no se han registrado resultados por variaciones en el valor razonable de instrumentos financieros debido a que el valor por el que figuran contabilizados es prácticamente coincidente con el valor razonable a dicha fecha.



3. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

No aplica.

4. Otro tipo de información

No ha ocurrido ningún hecho, ni se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que pudiera afectar, significativamente, a las Cuentas Anuales y que no esté reflejado en las mismas.

10.4 INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Entidad no se encuentra expuesta a riesgos en los instrumentos financieros utilizados en su funcionamiento.

10.5 FONDOS PROPIOS

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Trasposos	Saldo Final
Fondo social	-	-	-	-	-
Reservas voluntarias	6.539.203,05	237.385,97	-730.316,48	3.353,96	6.049.626,50
Reservas especiales	-	-	-	-	-
Remanente	-	-	-	-	-
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Excedente del ejercicio	3.353,96	10.439,78	-	-3.353,96	10.439,78
Total...	6.542.557,01	247.825,75	-	-	6.060.066,28

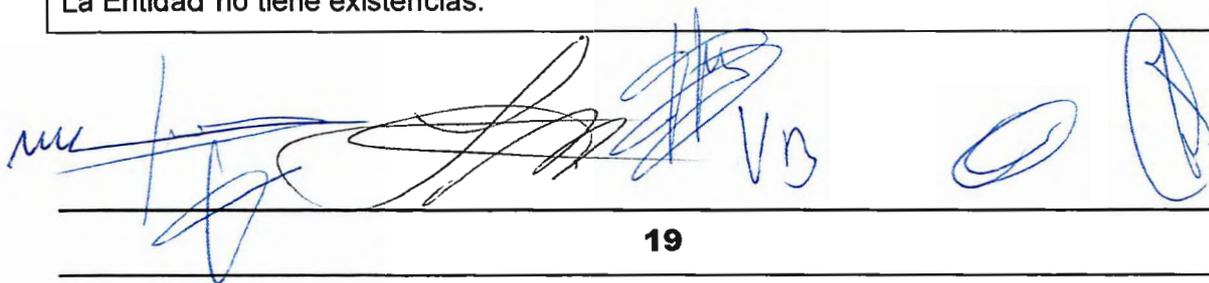
Remanente ejercicios anteriores y Reservas voluntarias

Tal y como se ha mencionado en la Nota 2.4 de la presente Memoria, la Asociación en 2023 ha reclasificado su remanente acumulado de ejercicios anteriores a Reservas voluntarias. Para que sean ambos ejercicios comparativos, se ha re expresado el Remanente como Reservas voluntarias al 31.12.2022, tanto en el Balance como en los cuadros de la presente Memoria.

El saldo que presenta la cuenta de Reservas Voluntarias a 31.12.2023 asciende a 6.049.626,50 € (6.539.203,05 € al cierre de 2022, antes presentado como Remanente).

11 EXISTENCIAS.

La Entidad no tiene existencias.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left, a signature with 'V.D.' initials in the center, and two circular marks on the right.

12 MONEDA EXTRANJERA.

Toda transacción en moneda extranjera se convierte a moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio, en la fecha de la transacción.

Durante el ejercicio 2023, no se han producido resultados por diferencias de cambio, ni se produjeron en 2022.

13 SITUACIÓN FISCAL.

13.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Entidad mantiene la opción solicitada en su momento de acogerse a la aplicación del régimen fiscal especial que establece la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, para las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, desarrollado por el R.D. 1270/2003 de 10 de octubre, que aprueba el reglamento para su aplicación.

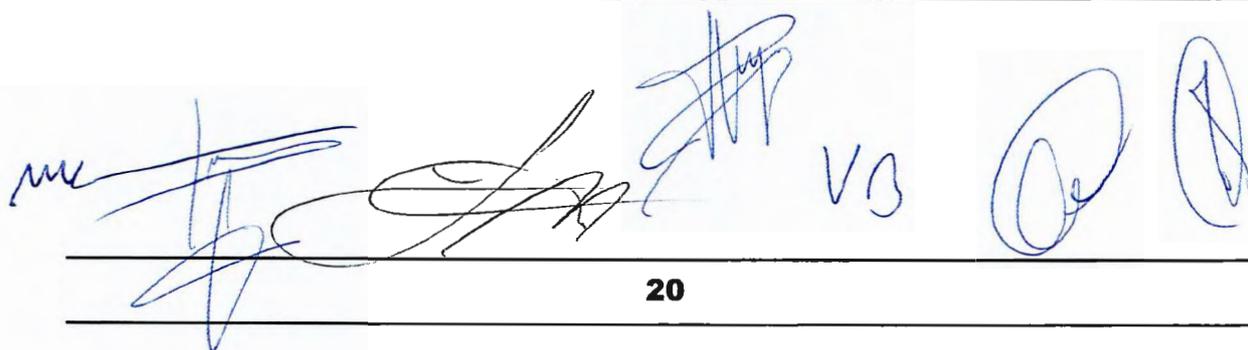
Se informa de la exención del Impuesto de Sociedades de las siguientes rentas obtenidas en el ejercicio:

o Según el Artículo 6 Rentas exentas:

- Los donativos recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de esta Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de Publicidad.
- Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.
- Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.
- Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los intereses y dividendo financieros.

o Según el Artículo 7 Explotaciones económicas exentas:

Están exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos, siempre y cuando sean desarrolladas en cumplimiento de su objetivo, que procedan de prestaciones de servicios por la asistencia social e inclusión social a personas discapacitadas, incluyendo las actividades auxiliares o complementarias, como los servicios accesorios de alimentación, alojamiento o transporte.



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the center, and initials 'VS' and two circular marks on the right.

Resultado contable del ejercicio.....			10.439,78
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre sociedades			
Diferencias permanentes:			
Resultados exentos	14.331.075,69	(14.341.515,47)	(10.439,78)
Otras diferencias			
Diferencias temporales:			
Con origen en el ejercicio			
Con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)			-

Bases imponibles negativas

No existen bases imponibles negativas pendientes de compensar fiscalmente.

Incentivos fiscales aplicados al ejercicio

Al cumplir con los requisitos que estipula la Ley, la entidad aplica el incentivo fiscal a los donativos recibidos que contribuyen al desarrollo de las actividades, siendo estos irrevocables, puros y simples, es decir, sin condiciones ni contrapartidas, para que los sujetos pasivos que realicen el donativo se beneficien y tengan derecho a la deducción en la cuota íntegra en su I.R.P.F. o I.S. Todos aquellos que son identificados, son certificados y declarados anualmente mediante el modelo 182.

Igualmente, están exentas del Impuesto sobre Actividades Económicas las explotaciones económicas que desarrolla la entidad, ya que han sido calificadas como exentas por la propia Ley, según el punto a) de este apartado.

Otras circunstancias

Al cierre del ejercicio no existen otras circunstancias de carácter particular en relación con la situación fiscal de la Entidad.

13.2 OTROS TRIBUTOS

La Entidad tiene registrado en el epígrafe "Otros gastos de la actividad – tributos" diversas tasas e impuestos locales.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left, a signature in the middle, a circular stamp or mark, and initials 'VB' on the right.

14. INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos 2023	Gastos 2022
Ayudas monetarias y otros	8.939.950,50	7.908.754,66
Ayudas monetarias	8.885.517,88	7.826.250,92
Ayudas no monetarias	-	-
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-	-
Reintegro de ayudas y asignaciones	54.432,62	82.503,74
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Consumo de bienes destinados a la actividad	-	-
Consumo de materias primas	-	-
Otras materias consumibles	-	-
Compras	-	-
Variaciones de existencias	-	-
Gastos de personal	3.632.844,82	3.111.630,92
Sueldos	2.790.910,52	2.374.825,22
Cargas sociales	841.934,30	736.805,70
Otros gastos de explotación	1.723.839,11	1.797.410,74
Arrendamientos y cánones	106.678,06	105.515,76
Reparaciones y Conservación	43.380,15	82.316,36
Servicios de profesionales independientes	720.506,68	706.254,72
Transportes	272,25	254,10
Primas de seguros	9.221,84	15.100,24
Servicios bancarios y similares	12.535,00	38.010,32
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.801,57	0,00
Suministros	9.677,62	14.658,35
Otros servicios	799.542,58	832.052,84
Otros tributos	18.141,88	2.047,95
Gastos excepcionales	1.081,48	1.200,10
Amortización del inmovilizado	34.441,26	29.490,66
Total...	14.331.075,69	12.847.286,98

Partida	Ingresos 2023	Ingresos 2022
Cuota de usuarios y afiliados	115.322,28	109.677,21
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	540,32	3.829,39
Cuota de afiliados	114.781,96	105.847,82
Promociones, patrocinios y colaboraciones	-	-
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	14.198.640,03	12.729.745,46
Ingresos obtenidos de UTEs	33.369,38	95.868,18
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	14.165.270,65	12.633.877,28
Trabajos realizados por la entidad para su activo	-	-
Otros ingresos de explotación	-	-
Ingresos accesorios y de gestión corriente	-	-
Total...	14.313.962,31	12.839.422,67

Los ingresos por importe de 33.369,38 € en el epígrafe "A.2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil" proceden de una UTE en la que la Asamblea participa en el 56,40%, integrándose en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias conforme a su % de participación, concretamente gastos por importe de 49.981,78 € e ingresos por importe de 33.369,38 €.

El importe principal de ingresos, los 14.165.270,65 €, resulta del traspaso e imputación a la cuenta de resultados de aquellas subvenciones concedidas a medida que se procede a la ejecución de cada uno de los proyectos para los cuales han sido otorgadas.

15. NEGOCIOS CONJUNTOS.

Tal y como hemos señalado en la Nota anterior, la Asamblea integra, a su porcentaje de participación, en sus partidas de ingresos y gastos los correspondientes a la UTE (Proyecto CS561/18).

Esta UTE fue constituida el 28 de enero de 2019, con un fondo operativo común inicial de 11.769,35 €, de los que el 56,40% fue aportado por la Asamblea de Cooperación por la Paz; y siendo su objeto social el desarrollo del servicio para la gestión integral del proyecto La Moneda Local Digital del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet.

En Balance todo el impacto de la integración de la UTE se netea en la cuenta de Cuenta Corriente con uniones temporales de entidades y comunidades de bienes, cuyo saldo al cierre de 2023 es deudor por importe de 36.068,49 € (Epígrafe de Balance Activo Corriente VI. Inversiones financieras a corto plazo).

16. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Información facilitada en Anexo I. Estas Subvenciones figuran registradas en el Patrimonio Neto al cierre del ejercicio.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Bajas	Saldo Final
Subvenciones de capital	24.073.265,82	14.699.194,15	-14.569.508,91	-	24.202.951,06
Donaciones y legados de capital	-	-	-	-	-
Otras subvenciones y donaciones	-	-	-	-	-
Total...	24.073.265,82	14.699.194,15	-14.569.508,91	-	24.202.951,06

17. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

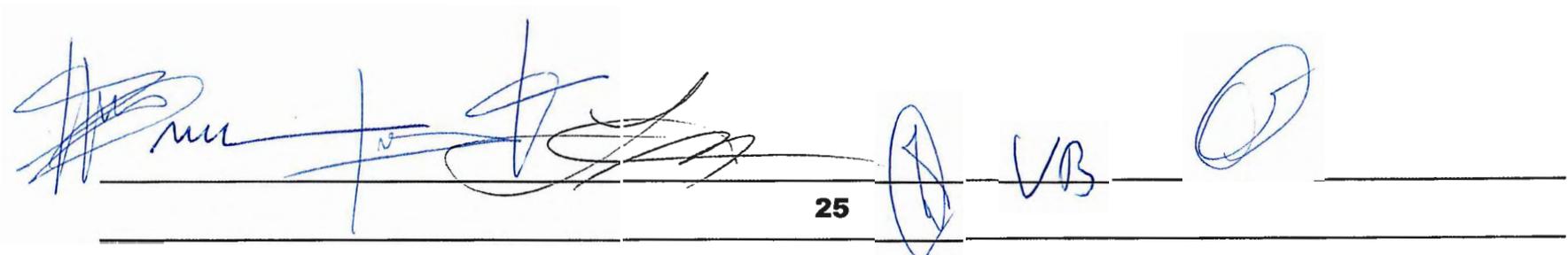
Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.



18 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

18.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines							
					Importe	%		2019	2020	2021	2022	2023	Importe pendiente		
2019	37.844,60	101.495,15	9.264.144,30	9.200.493,75	9.200.493,75	100	9.264.144,30	9.264.144,3							
2020	17.096,33	0	9.456.730,85	9.473.827,18	9.473.827,18	100	9.365.159,63		9.365.159,63	108.667,55					0
2021	110.175,55	0	12.297.241,83	12.707.417,38	12.707.417,38	100	12.185.534,53			12.185.534,53	521.882,85				0
2022	3.353,96	0	12.847.916,18	12.851.270,14	12.851.270,14	100	12.847.916,18				12.847.916,18	3.353,96			0
2023	10.439,78	0	14.331.075,69	14.341.515,47	14.341.515,47	100	14.331.075,69						14.331.075,69	10.439,78	
TOTAL	178.910,22														



19 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	14.331.075,69		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).	482.490,73	14.165.270,65	555.660,53
2.1. Realizadas en el ejercicio	482.490,73	1.750.600,00	287.833,11
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		12.414.580,57	267.827,42
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			267.827,42
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		12.414.580,57	

20 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

No existen hechos que puedan ser calificados como contingencias y sobre los que se deban informar en las presentes Cuentas Anuales.

21 FUSIONES ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS Y COMBINACIONES DE NEGOCIO.

La Entidad no ha realizado fusiones o combinaciones de negocio en el ejercicio 2023.

22 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

No hay ningún hecho posterior a mencionar.

23 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Ni en 2023 ni en 2022 existen operaciones con entidades que puedan calificarse como vinculadas.

24 INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE.

La Entidad no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización

del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente

25 OTRA INFORMACIÓN.

La Entidad dispone de avales y garantías entregadas a favor de terceros por un total de 1.043.233,33 €. De ellos, el más significativo se corresponde con un importe de 1.011.216,68 € con vencimiento 1 de abril de 2024 y garantizado con imposición a plazo fijo por el mismo importe, el cual se encuentra registrado en el epígrafe del activo del balance "A.VI.3. Inversiones financieras a corto plazo - Valores representativos de deuda", véase Nota 10.1.

26 INFORMACIÓN SEGMENTADA.

No aplica.

27 INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES, DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA, «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES, DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA, «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

En el presente apartado se da cumplimiento a lo previsto en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y a la Resolución de 29 de enero de 2016, del I.C.A.C., en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

Asimismo, se informa sobre el número de facturas pagadas y volumen monetario pagado en un periodo inferior al máximo establecido por la normativa de morosidad, tal como se establece en la nueva redacción de la Disposición Adicional Tercera de "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, introducida en el artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre:

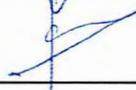


	Ejerc. 2023	Ejerc. 2022
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	12	15
Ratio de operaciones pagadas	94%	95%
Ratio de operaciones pendientes de pago	6%	5%
	Importe (€)	Importe (€)
Total pagos realizados	1.617.398,07€	1.713.022,97 €
Total pagos pendientes	106.441,04€	84.387,77 €

	2023 Importe	2023 % sobre Total pagado
Nº de facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido	2346	100%
Volumen monetario pagado en periodo inferior al máximo establecido (Miles de Euros)	1.617 €	100%

Las presentes Cuentas Anuales quedan debidamente formuladas en Madrid, a 06 de junio de 2024.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
MERCEDES DE CASTRO	PRESIDENTA	
JOAQUIN ROBLEDO	VICEPRESIDENTE	
SOFÍA BERNARDO	VICEPRESIDENTA	
VICTORIA BARRERO	SECRETARIA	VB
JESÚS BLANCO	TESORERO	
JOSE CARLOS CEBALLOS	VOCAL	POR DELEGACION
VICENTE GOMEZ	VOCAL	
PALOMA DEL HOYO	VOCAL	
M ^a ÁNGELES MARTINEZ	VOCAL	POR DELEGACION
LUIS VILLAPÚN	VOCAL	

ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ

MEMORIA ECONÓMICA Ejercicio 2023

ANEXO I

Punto 16. Subvenciones, donaciones y legados

ANEXO I. MEMORIA ECONÓMICA 2023
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

ENTIDAD CONCEDENTE	AÑO DE CONCESIÓN	PERIODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A RESULTADOS HASTA COMIENZO DEL EJERCICIO	IMPUTADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	PENDIENTE DE IMPUTAR A RESULTADOS
UNION EUROPEA	2019	2.023	2.979.779,45	1.625.335,95	217.727,22	1.843.063,17	1.136.716,28
XUNTA GALICIA	2022	2.023	7.402,75	0	7.374,22	7.374,22	28,53
AYTO VALLADOLID	2022	2.023	700,00	592,00	108,00	700,00	0,00
DIPUTACION FORAL BIZKAIA	2023	2.023	5.251,96	0	4.027,45	4.027,45	1.224,51
GOBIERNO CANTABRIA	2022	2.023	15.987,92	84,00	14.287,86	14.371,86	1.616,06
DIPUTACION CACERES	2023	2.023	5.000,00	0	4.915,19	4.915,19	84,81
COTIDIANA S.C.A.	2023	2.023	3.765,00	0	3.765,00	3.765,00	0,00
AYTO MALAGA	2022	2.023	4.733,00	4.393,70	288,00	4.681,70	51,30
AGENCIA ASTURIANA COOPERACION DESARROLLO	2022	2.023	12.000,00	8.160,00	3.781,24	11.941,24	58,76
GOBIERNO CANTABRIA	2023	2.023	15.987,63	0	84,00	84,00	15.903,63
AGENCIA ASTURIANA COOPERACION DESARROLLO	2023	2.023	16.000,00	0	9.744,75	9.744,75	6.255,25
AYTO CACERES	2023	2.023	3.750,00	0	3.750,00	3.750,00	0,00
GOBIERNO NAVARRA	2022	2.023	35.000,00	15.781,16	19.218,84	35.000,00	0,00
AYTO MALAGA	2023	2.023	5.512,00	0	1.665,00	1.665,00	3.847,00
AYTO DONOSTIA	2022	2.023	3.000,00	721,80	2.129,32	2.851,12	148,88
GOBIERNO CANTABRIA	2023	2.023	23.771,43	0	2.372,84	2.372,84	21.398,59
AYTO DONOSTIA	2019	2.023	3.520,00	0	3.520,00	3.520,00	0,00
AYTO BILBAO	2022	2.023	8.000,00	5.136,80	2.537,54	7.674,34	325,66
GOBIERNO CANTABRIA	2023	2.023	25.000,00	0	2.500,00	2.500,00	22.500,00
DIPUTACION FORAL ÁLAVA	2022	2.023	5.897,40	3.639,82	2.257,58	5.897,40	0,00
AYTO BILBAO	2023	2.023	11.969,28	0	6.860,29	6.860,29	5.108,99
DIPUTACION CACERES	2022	2.023	4.973,12	4.811,63	161,49	4.973,12	0,00
GOBIERNO ISLAS BALEARES	2023	2.023	70.000,00	0	28.701,12	28.701,12	41.298,88
DIPUTACION FORAL GUIPUZKOA	2023	2.023	50.000,00	0	17.825,51	17.825,51	32.174,49
GOBIERNO CANTABRIA	2022	2.023	24.104,76	2.386,72	14.905,91	17.292,63	6.812,13
GOBIERNO NAVARRA	2023	2.023	38.000,00	0	8.551,79	8.551,79	29.448,21
DIPUTACION BARCELONA	2021	2.023	7.000,00	3.888,49	2.502,05	6.390,54	609,46
GOBIERNO CANTABRIA	2022	2.023	25.000,00	2.500,00	21.368,39	23.868,39	1.131,61
AYTO DONOSTIA	2023	2.023	2.499,33	0	512,18	512,18	1.987,15
GOBIERNO CANTABRIA	2021	2.023	15.968,42	11.177,69	3.384,44	14.562,13	1.406,29
AYTO VITORIA	2022	2.023	4.825,22	2.794,58	1.945,92	4.740,50	84,72
AYTO DONOSTIA	2023	2.023	1.918,80	0	522,11	522,11	1.396,69

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left, a signature in the middle, and initials 'Vas' and other scribbles on the right.

ANEXO I. MEMORIA ECONÓMICA 2023
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

ENTIDAD CONCEDENTE	AÑO DE CONCESIÓN	PERIODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A RESULTADOS HASTA COMIENZO DEL EJERCICIO	IMPUTADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	PENDIENTE DE IMPUTAR A RESULTADOS
DIPUTACION FORAL BIZKAIA	2022	2.023	45.000,00	4.500,00	19.437,60	23.937,60	21.062,40
GOBIERNO ISLAS BALEARES	2023	2.023	35.000,00	0	2.800,00	2.800,00	32.200,00
XUNTA GALICIA	2021	2.023	45.000,00	44.883,01	116,99	45.000,00	0,00
JUNTA CASTILLA Y LEON	2022	2.023	16.000,00	1.440,00	5.525,10	6.965,10	9.034,90
AYTO. CIUDAD DE CARIÑENA	2023	2.023	1.500,00	0	1.473,60	1.473,60	26,40
XUNTA GALICIA	2021	2.023	35.000,00	30.555,59	1.960,99	32.516,58	2.483,42
JUNTA CASTILLA Y LEON	2022	2.023	12.000,00	2.256,86	7.671,87	9.928,73	2.071,27
DIPUTACION VALLADOLID	2023	2.023	3.000,00	0	512,03	512,03	2.487,97
XUNTA GALICIA	2022	2.023	35.000,00	11.672,20	20.862,19	32.534,39	2.465,61
AYTO VALLADOLID	2023	2.023	968,00	0	96,80	96,80	871,20
AYTO MADRID	2021	2.023	91.782,55	72.442,50	16.795,84	89.238,34	2.544,21
XUNTA GALICIA	2022	2.023	33.710,51	10.227,56	20.294,04	30.521,60	3.188,91
XUNTA GALICIA	2023	2.023	35.000,00	0	13.803,49	13.803,49	21.196,51
XUNTA GALICIA	2023	2.023	35.000,00	0	13.065,10	13.065,10	21.934,90
AYTO BARCELONA	2022	2.023	18.158,50	14.365,10	3.793,40	18.158,50	0,00
Asociación Zehar-Errefuxiatuekin	2023	2.023	5.249,00	0	3.555,40	3.555,40	1.693,60
DIPUTACION FORAL ÁLAVA	2022	2.023	10.818,50	5.283,63	5.534,87	10.818,50	0,00
JUNTA ANDALUCIA	2023	2.023	80.000,00	0	7.745,00	7.745,00	72.255,00
GENERALITAT VALENCIANA	2020	2.023	100.000,00	76.766,72	19.775,22	96.541,94	3.458,06
AYTO VITORIA	2022	2.023	2.805,70	1.167,42	1.638,28	2.805,70	0,00
JUNTA DE EXTREMADURA	2023	2.023	53.864,02	0	5.887,04	5.887,04	47.976,98
GENERALITAT VALENCIANA	2022	2.023	95.000,00	0	25.406,28	25.406,28	69.593,72
UNIVERSIDAD DE VIGO	2023	2.023	360,00	0	360,00	360,00	0,00
GENERALITAT VALENCIANA	2022	2.023	50.000,00	0	38.817,95	38.817,95	11.182,05
GOBIERNO ISLAS BALEARES	2020	2.023	29.999,50	28.454,22	572,94	29.027,16	972,34
GOBIERNO ISLAS BALEARES	2022	2.023	35.000,00	31.359,87	3.638,45	34.998,32	1,68
GOBIERNO ARAGON	2023	2.023	24.639,21	0	2.220,00	2.220,00	22.419,21
CIA ANDALUZA DE COOPERACION INTERNACIONAL AL DESAR	2023	2.023	80.000,00	57.879,56	15.935,15	73.814,71	6.185,29
AYTO PALMA	2022	2.023	6.000,00	2.850,00	2.413,34	5.263,34	736,66
JUNTA CASTILLA Y LEON	2023	2.023	18.000,00	0	11.835,00	11.835,00	6.165,00
CIA ANDALUZA COOPERACION INTERNACIONAL PARA DESAR	2020	2.023	80.000,00	58.307,51	18.857,57	77.165,08	2.834,92
AYTO VITORIA	2021	2.023	3.611,70	1.862,89	0,63	1.863,52	1.748,18

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

ANEXO I. MEMORIA ECONÓMICA 2023
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

ENTIDAD CONCEDENTE	AÑO DE CONCESIÓN	PERIODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A RESULTADOS HASTA COMIENZO DEL EJERCICIO	IMPUTADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	PENDIENTE DE IMPUTAR A RESULTADOS
AYTO CARRIÑENA	2022	2.023	1.500,00	1.431,40	68,60	1.500,00	0,00
GENERALITAT VALENCIANA	2017	2.023	100.000,00	90.978,66	9.021,34	100.000,00	0,00
GOBIERNO CANTABRIA	2021	2.023	25.000,00	19.565,40	2.675,30	22.240,70	2.759,30
CIA ANDALUZA COOPERACION INTERNACIONAL PARA DESAR	2022	2.023	80.000,00	0	44.436,64	44.436,64	35.563,36
AYTO GIJON	2023	2.023	6.500,00	0	214,16	214,16	6.285,84
GOBIERNO CANTABRIA	2021	2.023	24.961,90	21.529,00	3.306,07	24.835,07	126,83
BCN ACTIVA	2022	2.023	21.000,00	12.281,86	8.718,14	21.000,00	0,00
JUNTA CASTILLA Y LEON	2023	2.023	20.000,00	0	1.800,00	1.800,00	18.200,00
GOBIERNO ARAGON	2021	2.023	24.628,78	22.530,98	2.097,80	24.628,78	0,00
DIPUTACION FORAL GUIPUZKOA	2022	2.023	50.000,00	2.500,00	23.816,38	26.316,38	23.683,62
MINISTERIO S.SOCIAL Y MIGRACIONES	2023	2.023	87.005,00	0	6.030,00	6.030,00	80.975,00
AYTO BARCELONA	2022	2.023	73.500,00	31.662,43	15.990,39	47.652,82	25.847,18
MINISTERIO S.SOCIAL Y MIGRACIONES	2023	2.023	54.782,00	0	3.403,80	3.403,80	51.378,20
AYTO TARRAGONA	2022	2.023	9.165,15	5.320,30	3.844,85	9.165,15	0,00
AYTO PAMPLONA	2023	2.023	5.998,00	0	4.256,03	4.256,03	1.741,97
GOBIERNO ISLAS BALEARES	2021	2.023	27.148,15	26.331,67	250,77	26.582,44	565,71
AYTO DONOSTIA	2022	2.023	29.270,12	6.080,05	10.174,71	16.254,76	13.015,36
GOBIERNO ARAGON	2022	2.023	24.509,20	1.776,00	22.352,02	24.128,02	381,18
AGENCIA VASCA COOPERACION DESARROLLO	2023	2.023	38.100,10	0	14.834,71	14.834,71	23.265,39
GOBIERNO ISLAS BALEARES	2021	2.023	29.999,00	8.924,96	783,50	9.708,46	20.290,54
XUNTA GALICIA/ SOLIDARIDADE INTERNACIONAL GALICIA	2022	2.023	9.060,34	47,17	9.013,17	9.060,34	0,00
AYTO ZARAGOZA	2022	2.023	18.136,46	0	18.001,00	18.001,00	135,46
AYTO BURGOS	2023	2.023	4.032,00	0	24,90	24,90	4.007,10
AYTO BURGOS	2023	2.023	4.032,00	0	123,42	123,42	3.908,58
JUNTA CASTILLA Y LEON	2021	2.023	18.000,00	12.362,28	2.610,92	14.973,20	3.026,80
COMUNIDAD MADRID	2022	2.023	33.836,09	0	33.836,09	33.836,09	0,00
AYTO SEVILLA	2022	2.023	20.000,00	0	15.995,47	15.995,47	4.004,53
UNIVERSIDAD VALLADOLID	2023	2.023	3.360,00	0	1.685,60	1.685,60	1.674,40
CONSELLO LUGO	2021	2.023	2.421,49	810,02	1.611,47	2.421,49	0,00
AYTO BURGOS	2022	2.023	1.300,00	267,80	1.032,20	1.300,00	0,00
AYTO MADRID	2022	2.023	89.940,75	7.195,26	46.718,99	53.914,25	36.026,50
CIA CATALANA COOPERACION DESARROLLO (CONSORCIO) / F	2023	2.023	166.298,00	0	18.950,18	18.950,18	147.347,82

ANEXO I. MEMORIA ECONÓMICA 2023
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

ENTIDAD CONCEDENTE	AÑO DE CONCESIÓN	PERIODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A RESULTADOS HASTA COMIENZO DEL EJERCICIO	IMPUTADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	PENDIENTE DE IMPUTAR A RESULTADOS
DIPUTACION VALENCIA	2021	2.023	8.000,00	7.354,81	441,90	7.796,71	203,29
AYTO ZARAGOZA	2022	2.023	1.200,00	80,00	1.120,00	1.200,00	0,00
AGENCIA CATALANA COOPERACION DESARROLLO	2020	2.023	115.177,78	77.080,06	903,60	77.983,66	37.194,12
AYTO ZARAGOZA	2022	2.023	623,00	0	623,00	623,00	0,00
GOBIERNO ISLAS BALEARES	2022	2.023	35.000,00	2.600,00	29.196,83	31.796,83	3.203,17
AYTO GIJON	2021	2.023	5.000,00	2.507,30	2.492,70	5.000,00	0,00
AYTO GIJON	2022	2.023	6.076,30	3.147,30	247,30	3.394,60	2.681,70
GOBIERNO CANTABRIA	2021	2.023	100.000,00	38.073,89	61.926,11	100.000,00	0,00
CONSELLO LUGO	2022	2.023	2.914,14	446,10	19,45	465,55	2.448,59
DIPUTACION BARCELONA	2020	2.023	59.999,52	36.884,26	940,72	37.824,98	22.174,54
UNIVERSIDAD A CORUÑA	2022	2.023	125,00	0	125,00	125,00	0,00
MISSM	2021	2.023	49.000,00	46.500,00	2.500,00	49.000,00	0,00
GENERALITAT CATALUÑA	2022	2.023	2.537,50	0	2.537,50	2.537,50	0,00
AEXCID	2022	2.023	14.785,30	0	14.785,30	14.785,30	0,00
DIPUTACION ZARAGOZA	2020	2.023	13.000,00	12.550,00	450,00	13.000,00	0,00
GENERALITAT VALENCIANA	2021	2.023	100.000,00	39.106,89	15.214,53	54.321,42	45.678,58
AGENCIA CATALANA COOPERACION DESARROLLO (CONSORCIO) / I	2022	2.023	316.892,00	13.666,95	211.167,01	224.833,96	92.058,04
GENERALITAT VALENCIANA	2021	2.023	50.000,00	24.324,80	18.425,85	42.750,65	7.249,35
MISSM	2022	2.023	49.000,00	0	45.058,30	45.058,30	3.941,70
UNIVERSIDAD VALLADOLID	2022	2.023	1.580,70	126,40	1.281,60	1.408,00	172,70
DIPUTACION ZARAGOZA	2022	2.023	3.921,87	0	3.108,14	3.108,14	813,73
AYTO SANTA COLOMA DE GRAMANET	2018	2.023	473.728,26	233.794,61	69.286,75	303.081,36	170.646,90
DIPUTACION MALAGA	2021	2.023	17.257,00	12.846,96	4.410,04	17.257,00	0,00
DIPUTACION ZARAGOZA	2022	2.023	13.000,00	1.032,00	11.968,00	13.000,00	0,00
GENERALITAT CATALUÑA/ LA FUNDICIÓ CONSORCIO	2021	2.023	33.300,00	10.877,30	13.240,86	24.118,16	9.181,84
AYTO ZARAGOZA	2022	2.023	9.692,52	0	9.534,53	9.534,53	157,99
COMUNIDAD MADRID	2022	2.023	10.000,00	1.000,00	9.000,00	10.000,00	0,00
AYTO ZARAGOZA	2021	2.023	14.553,00	12.193,69	292,29	12.485,98	2.067,02
AYTO VALENCIA	2022	2.023	30.000,00	0	24.275,33	24.275,33	5.724,67
AYTO ZARAGOZA	2021	2.023	9.460,00	8.581,44	511,11	9.092,55	367,45
ERASMUS+	2022	2.023	44.960,00	0	11.793,37	11.793,37	33.166,63
AYTO VALENCIA	2021	2.023	30.000,00	23.827,66	6.172,34	30.000,00	0,00

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several initials and smaller signatures on the right, including 'VB' and 'BOA'.

ANEXO I. MEMORIA ECONÓMICA 2023
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

ENTIDAD CONCEDENTE	AÑO DE CONCESIÓN	PERIODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A RESULTADOS HASTA COMIENZO DEL EJERCICIO	IMPUTADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	PENDIENTE DE IMPUTAR A RESULTADOS
GENERALITAT VALENCIANA	2021	2.023	50.000,00	24.324,80	4.366,50	28.691,30	21.308,70
FEDERACION ARAGONESA SOLIDARIDAD	2022	2.023	345,00	0	340,00	340,00	5,00
FUNDACIÓN LA CAIXA	2022	2.023	29.750,00	0	18.194,93	18.194,93	11.555,07
COORDINADORA DE ONG CASTILLA Y LEON	2023	2.023	6.000,00	0	48,11	48,11	5.951,89
VIDRALA, S.L	2023	2.023	960,00	0	960,00	960,00	0,00
COTIDIANA SCA	2021	2.023	3.433,33	2.160,00	1.273,33	3.433,33	0,00
AYTO CACERES	2023	2.023	14.996,96	0	14.996,96	14.996,96	0,00
GOBIERNO CANTABRIA	2022	2.023	44.496,00	4.433,74	39.895,18	44.328,92	167,08
GOBIERNO ISLAS BALEARES	2023	2.023	60.000,00	0	23.000,00	23.000,00	37.000,00
UE - ENI CBC MED	2021	2.023	999.999,89	362.491,24	314.837,81	677.329,05	322.670,84
GOBIERNO ISLAS BALEARES	2022	2.023	60.000,00	30.956,76	20.061,70	51.018,46	8.981,54
DIPUTACION FORAL BIZKAIA	2023	2.023	80.000,00	0	39.400,00	39.400,00	40.600,00
JUNTA CASTILLA LA MANCHA	2022	2.023	30.000,00	24.351,98	5.648,02	30.000,00	0,00
AYTO SANT BOI DE LLOBREGAT	2023	2.023	15.000,00	0	7.245,01	7.245,01	7.754,99
AGENCIA ASTURIANA COOPERACION DESARROLLO	2023	2.023	50.000,00	0	44.428,74	44.428,74	5.571,26
AYTO MALAGA	2022	2.023	28.722,00	22.794,91	5.927,09	28.722,00	0,00
AGENCIA ASTURIANA COOPERACION DESARROLLO	2023	2.023	50.000,00	0	31.500,00	31.500,00	18.500,00
AGENCIA VASCA COOPERACION DESARROLLO	2023	2.023	200.000,00	0	78.240,30	78.240,30	121.759,70
AGENCIA ASTURIANA COOPERACION DESARROLLO	2022	2.023	39.999,09	30.700,00	9.299,09	39.999,09	0,00
AYTO SANTANDER	2023	2.023	18.552,07	0	18.550,80	18.550,80	1,27
AYTO VALLADOLID	2022	2.023	6.072,74	5.769,48	303,26	6.072,74	0,00
GOBIERNO CANTABRIA	2023	2.023	43.546,50	0	4.354,44	4.354,44	39.192,06
DIPUTACION LEON	2019	2.023	30.496,65	0	1.429,68	1.429,68	29.066,97
XUNTA GALICIA	2022	2.023	70.000,00	44.520,06	25.479,94	70.000,00	0,00
AYTO CADIZ	2023	2.023	11.640,00	0	11.640,00	11.640,00	0,00
DIPUTACION FORAL BIZKAIA	2022	2.023	80.000,00	8.000,00	47.621,25	55.621,25	24.378,75
DIPUTACION CADIZ	2023	2.023	11.000,00	0	11.000,00	11.000,00	0,00
AYTO MALAGA	2023	2.023	31.263,00	0	25.446,60	25.446,60	5.816,40
AYTO CADIZ	2022	2.023	11.640,00	10.240,00	1.400,00	11.640,00	0,00
AYTO MALAGA	2023	2.023	6.026,00	0	5.959,40	5.959,40	66,60
GOBIERNO ISLAS BALEARES	2022	2.023	125.000,00	30.000,00	61.198,33	91.198,33	33.801,67
XUNTA GALICIA	2023	2.023	75.000,00	0	68.234,76	68.234,76	6.765,24

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left, several smaller signatures in the middle, and initials 'VD' and a circular mark on the right.

ANEXO I. MEMORIA ECONÓMICA 2023
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

ENTIDAD CONCEDENTE	AÑO DE CONCESIÓN	PERIODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A RESULTADOS HASTA COMIENZO DEL EJERCICIO	IMPUTADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	PENDIENTE DE IMPUTAR A RESULTADOS
GENERALITAT VALENCIANA	2022	2.023	350.000,00	0	144.381,51	144.381,51	205.618,49
AEXCID	2023	2.023	22.259,60	0	8.137,42	8.137,42	14.122,18
GENERALITAT VALENCIANA	2022	2.023	350.000,00	31.818,00	245.861,68	277.679,68	72.320,32
AYTO ERANDIO	2023	2.023	6.688,41	0	6.608,41	6.608,41	80,00
AGENCIA VASCA COOPERACION DESARROLLO	2021	2.023	200.000,00	176.959,27	22.937,88	199.897,15	102,85
XUNTA GALICIA	2022	2.023	225.000,00	90.604,78	131.632,20	222.236,98	2.763,02
AYTO VITORIA	2022	2.023	119.034,47	0	60.343,06	60.343,06	58.691,41
AGENCIA VASCA COOPERACION DESARROLLO	2021	2.023	200.000,00	172.137,06	27.862,94	200.000,00	0,00
XUNTA GALICIA	2022	2.023	225.000,00	63.217,99	161.782,01	225.000,00	0,00
AGENCIA ASTURIANA COOPERACION DESARROLLO	2023	2.023	110.500,00	0	52.729,87	52.729,87	57.770,13
GOBIERNO CANTABRIA	2022	2.023	120.000,00	12.000,00	108.000,00	120.000,00	0,00
AYTO BILBAO	2023	2.023	28.389,20	0	25.709,04	25.709,04	2.680,16
DIPUTACION FORAL BIZKAIA	2023	2.023	120.000,00	0	44.000,00	44.000,00	76.000,00
AYTO BILBAO	2021	2.023	70.000,00	68.910,65	60,85	68.971,50	1.028,50
DIPUTACION FORAL BIZKAIA	2023	2.023	600.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00	580.000,00
AYTO LANGREO	2019	2.023	4.000,00	0	3.868,21	3.868,21	131,79
AEXCID	2022	2.023	250.000,00	66.572,88	132.207,60	198.780,48	51.219,52
AYTO COSLADA	2023	2.023	6.700,00	0	6.700,00	6.700,00	0,00
DIPUTACION PALENCIA	2020	2.023	6.514,96	4.922,77	1.476,68	6.399,45	115,51
GOBIERNO ISLAS BALEARES	2021	2.023	60.000,00	32.883,03	26.970,47	59.853,50	146,50
AEXCID	2022	2.023	43.311,49	17.748,41	25.563,08	43.311,49	0,00
GOBIERNO ISLAS BALEARES	2023	2.023	125.000,00	0	29.050,00	29.050,00	95.950,00
GOBIERNO ISLAS BALEARES	2021	2.023	65.000,00	51.598,89	13.401,11	65.000,00	0,00
AGENCIA VASCA COOPERACION DESARROLLO	2022	2.023	200.000,00	16.380,00	165.158,50	181.538,50	18.461,50
XUNTA GALICIA	2023	2.023	185.000,00	0	77.043,70	77.043,70	107.956,30
AGENCIA EXTREMEÑA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DESARROLLO	2021	2.023	250.000,00	243.195,07	6.804,93	250.000,00	0,00
AYTO BILBAO	2022	2.023	210.000,00	4.578,54	69.831,86	74.410,40	135.589,60
XUNTA GALICIA	2023	2.023	185.000,00	0	80.333,79	80.333,79	104.666,21
AGENCIA ESPAÑOLA COOPERACION INTERNACIONAL DESARROLLO	2022	2.023	600.000,00	117.010,00	374.572,43	491.582,43	108.417,57
DIPUTACION FORAL GUIPUZKOA	2023	2.023	40.000,00	0	25.969,29	25.969,29	14.030,71
DIPUTACION PALENCIA	2022	2.023	33.233,32	22.097,00	3.685,32	25.782,32	7.451,00
DIPUTACION FORAL GUIPUZKOA	2023	2.023	100.000,00	0	35.604,00	35.604,00	64.396,00

ANEXO I. MEMORIA ECONÓMICA 2023
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

ENTIDAD CONCEDENTE	AÑO DE CONCESIÓN	PERIODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A RESULTADOS HASTA COMIENZO DEL EJERCICIO	IMPUTADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	PENDIENTE DE IMPUTAR A RESULTADOS
DIPUTACION FORAL BIZKAIA	2022	2.023	120.000,00	46.378,28	71.899,84	118.278,12	1.721,88
DIPUTACION CORUÑA	2023	2.023	17.760,00	0	8.899,62	8.899,62	8.860,38
PRINCIPADO ASTURIAS	2022	2.023	50.000,00	41.940,00	8.060,00	50.000,00	0,00
GOBIERNO NAVARRA	2023	2.023	33.330,00	0	33.330,00	33.330,00	0,00
GOBIERNO CANTABRIA	2021	2.023	59.668,80	57.169,12	2.499,68	59.668,80	0,00
GENERALITAT VALENCIANA	2022	2.023	146.538,00	0	90.234,08	90.234,08	56.303,92
PRINCIPADO ASTURIAS	2021	2.023	110.500,00	104.832,61	5.667,39	110.500,00	0,00
GENERALITAT VALENCIANA	2022	2.023	601.924,00	510,40	132.077,57	132.587,97	469.336,03
GOBIERNO CANTABRIA	2023	2.023	120.000,00	0	12.000,00	12.000,00	108.000,00
GENERALITAT VALENCIANA	2019	2.023	284.183,69	232.068,04	50.961,13	283.029,17	1.154,52
DIPUTACION FORAL BIZKAIA	2022	2.023	15.000,00	1.500,00	5.400,00	6.900,00	8.100,00
GOBIERNO CANTABRIA	2023	2.023	59.989,85	0	7.190,00	7.190,00	52.799,85
GENERALITAT VALENCIANA	2019	2.023	299.345,10	244.760,13	54.584,97	299.345,10	0,00
DIPUTACION FORAL ÁLAVA	2021	2.023	142.629,19	55.418,14	49.173,15	104.591,29	38.037,90
AYTO ERRENTERIA	2022	2.023	10.000,00	1.416,56	1.805,86	3.222,42	6.777,58
AGENCIA VASCA COOPERACION DESARROLLO	2023	2.023	800.000,00	0	78.476,00	78.476,00	721.524,00
AYTO BARCELONA	2022	2.023	60.000,00	6.000,00	44.383,84	50.383,84	9.616,16
AMPA Amara Berri	2023	2.023	2.863,12	0	2.863,12	2.863,12	0,00
COMISION EUROPEA	2018	2.023	498.344,94	434.138,70	3.123,73	437.262,43	61.082,51
AYTO BARCELONA	2022	2.023	120.000,00	4.133,06	63.949,31	68.082,37	51.917,63
AYTO ERRENTERIA	2023	2.023	10.000,00	0	8.000,00	8.000,00	2.000,00
GOBIERNO ARAGON	2021	2.023	136.886,30	117.284,47	19.501,83	136.786,30	100,00
PRINCIPADO ASTURIAS	2022	2.023	110.500,00	44.840,79	40.599,17	85.439,96	25.060,04
GENERALITAT VALENCIANA	2023	2.023	394.903,00	0	0	0	394.903,00
GOBIERNO ARAGON	2021	2.023	128.867,19	103.747,19	25.120,00	128.867,19	0,00
GOBIERNO CANTABRIA	2022	2.023	60.000,00	7.200,00	50.198,40	57.398,40	2.601,60
GENERALITAT VALENCIANA	2023	2.023	400.000,00	0	0	0	400.000,00
JUNTA CASTILLA Y LEON	2021	2.023	184.731,00	133.373,50	51.357,50	184.731,00	0,00
AYTO QUART DE POBLET	2022	2.023	21.076,25	1.076,25	20.000,00	21.076,25	0,00
GENERALITAT VALENCIANA	2023	2.023	400.000,00	0	0	0	400.000,00
DIPUTACION CADIZ	2022	2.023	13.000,00	12.500,00	500,00	13.000,00	0,00
AYTO MADRID	2022	2.023	349.775,40	55.964,06	78.475,10	134.439,16	215.336,24

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

ANEXO I. MEMORIA ECONÓMICA 2023
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

ENTIDAD CONCEDENTE	AÑO DE CONCESIÓN	PERIODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A RESULTADOS HASTA COMIENZO DEL EJERCICIO	IMPUTADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	PENDIENTE DE IMPUTAR A RESULTADOS
DIPUTACION BADAJOZ	2023	2.023	8.056,00	0	6.763,12	6.763,12	1.292,88
GOBIERNO NAVARRA	2022	2.023	600.000,00	78.778,16	231.909,21	310.687,37	289.312,63
AYTO TARRAGONA	2022	2.023	30.000,00	16.718,12	7.991,88	24.710,00	5.290,00
AYTO MADRID	2023	2.023	350.000,00	0	0	0	350.000,00
JUNTA ANDALUCIA	2023	2.023	300.000,00	0	28.700,00	28.700,00	271.300,00
AYTO DONOSTIA	2021	2.023	50.000,00	48.802,50	1.197,50	50.000,00	0,00
JUNTA ANDALUCIA	2023	2.023	300.000,00	0	28.000,00	28.000,00	272.000,00
UNION EUROPEA	2020	2.023	181.887,42	16.119,20	44.713,37	60.832,57	121.054,85
XUNTA GALICIA	2021	2.023	225.000,00	222.004,33	2.886,92	224.891,25	108,75
AYTO BADAJOZ	2022	2.023	11.839,97	3.196,79	6.423,18	9.619,97	2.220,00
JUNTA CASTILLA Y LEON	2023	2.023	256.298,00	0	24.813,71	24.813,71	231.484,29
XUNTA GALICIA	2021	2.023	225.000,00	221.566,73	3.433,27	225.000,00	0,00
JUNTA CASTILLA Y LEON	2023	2.023	234.896,00	0	28.978,78	28.978,78	205.917,22
DIPUTACION FORAL BIZKAIA	2021	2.023	120.000,00	85.877,00	34.031,01	119.908,01	91,99
CIA ANDALUZA COOPERACION INTERNACIONAL PARA DESAR	2022	2.023	300.000,00	29.500,00	212.151,23	241.651,23	58.348,77
GOBIERNO NAVARRA	2023	2.023	600.000,00	0,00	69.750,00	69.750,00	530.250,00
AYTO BARCELONA	2021	2.023	60.000,00	59.092,50	907,50	60.000,00	0,00
CIA ANDALUZA COOPERACION INTERNACIONAL PARA DESAR	2022	2.023	300.000,00	0	122.596,19	122.596,19	177.403,81
AYTO DONOSTIA	2023	2.023	49.726,65	0	49.111,73	49.111,73	614,92
CIA ANDALUZA DE COOPERACION INTERNACIONAL AL DESAR	2019	2.023	300.000,00	292.400,00	7.600,00	300.000,00	0,00
GENERALITAT VALENCIANA	2020	2.023	328.016,82	130.283,55	161.673,67	291.957,22	36.059,60
DIPUTACION SEVILLA	2022	2.023	30.000,00	2.222,22	27.777,78	30.000,00	0,00
JUNTA DE EXTREMADURA	2023	2.023	424.439,90	0	28.340,64	28.340,64	396.099,26
CIA ANDALUZA DE COOPERACION INTERNACIONAL AL DESAR	2019	2.023	300.000,00	211.310,87	88.689,13	300.000,00	0,00
DIPUTACION FORAL GUIPUZKOA	2022	2.023	39.999,99	3.807,99	36.192,00	39.999,99	0,00
FEDERACION CASA DE JUVENTUD	2023	2.023	1.000,00	0	1.000,00	1.000,00	0,00
DIPUTACION PALENCIA	2021	2.023	8.369,48	6.277,11	2.092,37	8.369,48	0,00
DIPUTACION FORAL GUIPUZKOA	2022	2.023	100.000,00	5.992,08	94.007,92	100.000,00	0,00
AYTO QUART DE POBLET	2023	2.023	22.769,89	0	1.076,25	1.076,25	21.693,64
GENERALITAT VALENCIANA	2021	2.023	300.000,00	112.924,90	181.279,71	294.204,61	5.795,39
AYTO DONOSTIA	2022	2.023	48.147,59	2.696,27	42.970,54	45.666,81	2.480,78
GENERALITAT VALENCIANA	2021	2.023	150.000,00	72.325,85	72.315,82	144.641,67	5.358,33

ANEXO I. MEMORIA ECONÓMICA 2023
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

ENTIDAD CONCEDENTE	AÑO DE CONCESIÓN	PERIODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A RESULTADOS HASTA COMIENZO DEL EJERCICIO	IMPUTADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	PENDIENTE DE IMPUTAR A RESULTADOS
DIPUTACION CORUÑA	2022	2.023	17.760,00	6.643,19	11.116,81	17.760,00	0,00
DIPUTACION PALENCIA	2023	2.023	8.503,43	0	6.377,45	6.377,45	2.125,98
CIA ANDALUZA COOPERACION INTERNACIONAL PARA DESAR	2020	2.023	300.000,00	131.327,55	57.283,91	188.611,46	111.388,54
GENERALITAT VALENCIANA/ MPDL CONSORCIO	2021	2.023	199.505,02	48.422,66	142.417,58	190.840,24	8.664,78
GOBIERNO ARAGON	2022	2.023	150.000,00	10.224,00	108.546,00	118.770,00	31.230,00
JUNTA CASTILLA Y LEON	2023	2.023	50.998,00	0	4.590,00	4.590,00	46.408,00
CIA ANDALUZA COOPERACION INTERNACIONAL PARA DESAR	2020	2.023	300.000,00	141.652,45	108.065,99	249.718,44	50.281,56
AYTO SANT BOI DE LLOBREGAT	2021	2.023	15.000,00	7.731,31	7.268,69	15.000,00	0,00
GOBIERNO ARAGON	2022	2.023	141.216,46	10.224,00	127.255,16	137.479,16	3.737,30
AYTO ALBACETE	2023	2.023	34.998,00	0	1.710,00	1.710,00	33.288,00
AACID	2017	2.023	300.000,00	291.097,09	3.250,00	294.347,09	5.652,91
JUNTA CASTILLA Y LEON	2022	2.023	17.746,00	2.044,00	15.702,00	17.746,00	0,00
AYTO TARRAGONA	2023	2.023	19.834,29	0	18.594,48	18.594,48	1.239,81
DIPUTACION VALLADOLID	2022	2.023	29.344,96	860,97	27.615,46	28.476,43	868,53
AECID	2023	2.023	494.484,00	0	0	0	494.484,00
PRINCIPADO ASTURIAS	2021	2.023	50.000,00	49.058,85	208,85	49.267,70	732,30
JUNTA CASTILLA LA MANCHA	2023	2.023	70.000,00	0	5.600,00	5.600,00	64.400,00
CIA ESPAÑOLA COOPERACION INTERNACIONAL DESAROO	2019	2.023	192.269,05	187.532,43	1.875,00	189.407,43	2.861,62
AYTO ZARAGOZA	2022	2.023	35.000,00	0	35.000,00	35.000,00	0,00
AYTO VALLADOLID	2023	2.023	14.761,51	0	14.036,51	14.036,51	725,00
AYTO ZARAGOZA	2022	2.023	64.123,48	0	64.123,48	64.123,48	0,00
AYTO LANGREO	2018	2.023	3.500,00	2.800,00	700,00	3.500,00	0,00
ENCIA ESPAÑOLA COOPERACION INTERNACIONAL DESAROO	2021	2.023	490.000,00	161.884,73	328.115,27	490.000,00	0,00
ENCIA ESPAÑOLA COOPERACION INTERNACIONAL DESAROO	2022	2.023	3.000.000,00	71.250,00	455.682,07	526.932,07	2.473.067,93
GOBIERNO DE ARAGÓN	2023	2.023	149.996,51	0	15.322,50	15.322,50	134.674,01
ENCIA ESPAÑOLA COOPERACION INTERNACIONAL DESAROO	2022	2.023	3.000.000,00	72.117,00	578.754,89	650.871,89	2.349.128,11
GOBIERNO ARAGON	2023	2.023	143.246,60	0	12.960,00	12.960,00	130.286,60
AREA METROPOLITANA BARCELONA	2020	2.023	32.465,64	20.564,68	11.700,60	32.265,28	200,36
ENCIA ESPAÑOLA COOPERACION INTERNACIONAL DESAROO	2022	2.023	900.000,00	27.000,00	67.824,07	94.824,07	805.175,93
ENCIA ESPAÑOLA COOPERACION INTERNACIONAL DESAROL	2023	2.023	800.000,00	0,00	48.060,00	48.060,00	751.940,00
ENCIA ESPAÑOLA COOPERACION INTERNACIONAL DESAROO	2020	2.023	600.000,00	587.724,87	12.275,13	600.000,00	0,00
AYTO GIJON	2023	2.023	65.000,00	0	5.200,00	5.200,00	59.800,00

**ANEXO I. MEMORIA ECONÓMICA 2023
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

ENTIDAD CONCEDENTE	AÑO DE CONCESIÓN	PERIODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A RESULTADOS HASTA COMIENZO DEL EJERCICIO	IMPUTADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	PENDIENTE DE IMPUTAR A RESULTADOS
ENCIA ESPAÑOLA COOPERACION INTERNACIONAL DESAROO	2020	2.023	318.611,00	266.729,25	51.881,75	318.611,00	0,00
DIPUTACION VALENCIA	2021	2.023	48.000,00	30.640,00	17.360,00	48.000,00	0,00
GOBIERNO NAVARRA	2022	2.023	110.000,00	69.449,66	20.350,00	89.799,66	20.200,34
AYTO GIJON	2023	2.023	54.178,20	0	4.816,00	4.816,00	49.362,20
ENCIA ESPAÑOLA COOPERACION INTERNACIONAL DESAROO	2020	2.023	400.000,00	310.896,31	60.887,13	371.783,44	28.216,56
AYTO GIJON	2021	2.023	55.249,26	34.947,07	20.302,19	55.249,26	0,00
AYTO SEVILLA	2022	2.023	60.000,00	0	49.725,91	49.725,91	10.274,09
AYTO GALDAKAO	2023	2.023	5.232,71	0	4.806,92	4.806,92	425,79
GOBIERNO NAVARRA	2020	2.023	600.000,00	422.645,13	177.354,87	600.000,00	0,00
AYTO GIJON	2021	2.023	20.000,00	19.958,71	12,85	19.971,56	28,44
DIPUTACION ZARAGOZA	2022	2.023	24.975,34	2.141,40	22.832,99	24.974,39	0,95
AYTO PORTUGALETE	2022	2.023	11.537,29	0	2.066,90	2.066,90	9.470,39
AYTO BARCELONA	2021	2.023	120.000,00	66.000,00	53.538,99	119.538,99	461,01
AYTO CASTRILLON	2022	2.023	2.723,00	0	2.723,00	2.723,00	0,00
AYTO AVILES	2023	2.023	13.113,80	0	1.311,38	1.311,38	11.802,42
AYTO BARCELONA	2021	2.023	120.000,00	69.178,67	50.821,33	120.000,00	0,00
AYTO BASAURI	2022	2.023	39.404,75	23.152,38	10.410,57	33.562,95	5.841,80
JUNTA ANDALUCIA	2016	2.023	299.518,03	290.268,03	9.250,00	299.518,03	0,00
JUNTA CASTILLA LA MANCHA	2022	2.023	65.000,00	5.200,00	51.000,00	56.200,00	8.800,00
AGENCIA VASCA COOPERACION DESARROLLO	2023	2.023	533.787,63	0,00	7.085,73	7.085,73	526.701,90
AGENCIA VASCA COOPERACION DESARROLLO	2021	2.023	470.818,72	196.100,82	109.500,00	305.600,82	165.217,90
ENCIA ESPAÑOLA COOPERACION INTERNACIONAL DESAROO	2022	2.023	204.300,00	27.155,00	98.795,96	125.950,96	78.349,04
AGENCIA VASCA COOPERACION DESARROLLO	2023	2.023	482.242,42	0	0	0	482.242,42
AGENCIA VASCA COOPERACION DESARROLLO	2021	2.023	490.845,90	235.680,74	166.412,41	402.093,15	88.752,75
GOBIERNO NAVARRA	2023	2.023	110.000,00	0	24.200,00	24.200,00	85.800,00
AGENCIA VASCA COOPERACION DESARROLLO	2021	2.023	336.235,23	92.253,97	127.113,92	219.367,89	116.867,34
AYTO DEBA	2022	2.023	5.109,27	4.959,27	150,00	5.109,27	0,00
GOBIERNO NAVARRA	2023	2.023	110.000,00	0	16.500,20	16.500,20	93.499,80
GOBIERNO NAVARRA	2021	2.023	110.000,00	87.909,66	22.090,34	110.000,00	0,00
GOBIERNO ISLAS BALEARES	2022	2.023	7.000,00	560,00	6.440,00	7.000,00	0,00
AYTO CORDOBA	2023	2.023	20.000,00	0	2.000,00	2.000,00	18.000,00
AYTO GIJON	2022	2.023	45.954,61	3.676,40	39.838,57	43.514,97	2.439,64

VB

ANEXO I. MEMORIA ECONÓMICA 2023
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

ENTIDAD CONCEDENTE	AÑO DE CONCESIÓN	PERIODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A RESULTADOS HASTA COMIENZO DEL EJERCICIO	IMPUTADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	PENDIENTE DE IMPUTAR A RESULTADOS
DIPUTACION CORDOBA	2023	2.023	16.000,00	0	1.278,00	1.278,00	14.722,00
AGENCIA VASCA COOPERACION DESARROLLO	2021	2.023	800.000,00	429.815,52	251.532,11	681.347,63	118.652,37
AYTO GIJON	2022	2.023	65.000,00	5.200,00	59.654,80	64.854,80	145,20
AYTO OVIEDO	2022	2.023	40.248,53	4.024,00	36.224,53	40.248,53	0,00
DIPUTACION SEVILLA	2023	2.023	30.000,00	0	1.500,00	1.500,00	28.500,00
AGENCIA VASCA COOPERACION DESARROLLO	2022	2.023	566.479,89	8.029,52	296.427,80	304.457,32	262.022,57
DIPUTACION MALAGA	2023	2.023	40.799,31	0	5.900,00	5.900,00	34.899,31
DIPUTACION MALAGA	2020	2.023	44.439,00	43.639,00	800,00	44.439,00	0,00
AGENCIA VASCA COOPERACION DESARROLLO	2022	2.023	479.991,05	6.981,25	124.020,43	131.001,68	348.989,37
AYTO IRUN	2023	2.023	13.969,52	0	7.539,76	7.539,76	6.429,76
AYTO IRUN	2021	2.023	11.967,22	11.869,09	98,13	11.967,22	0,00
GENERALITAT VALENCIANA	2022	2.023	30.404,00	0	28.218,00	28.218,00	2.186,00
JUNTA CASTILLA Y LEON	2023	2.023	17.600,00	0	1.408,00	1.408,00	16.192,00
DIPUTACION VALENCIA	2022	2.023	48.000,00	0	47.952,80	47.952,80	47,20
AYTO CASTELLON	2022	2.023	50.000,00	0	48.057,00	48.057,00	1.943,00
AYTO CENDEA DE GALAR	2023	2.023	3.800,00	0	3.800,00	3.800,00	0,00
JUNTA CASTILLA Y LEON	2022	2.023	192.936,00	16.669,44	176.266,56	192.936,00	0,00
GENERATILTAT VALENCIANA	2023	2.023	469.646,00	0,00	0,00	0,00	469.646,00
AGENCIA CATALANA COOPERACION DESARROLLO	2022	2.023	500.000,00	28.368,20	203.176,64	231.544,84	268.455,16
AGENCIA CATALANA COOPERACION DESARROLLO	2020	2.023	150.000,00	127.198,27	3.366,25	130.564,52	19.435,48
AYTO TOLEDO	2021	2.023	14.321,00	11.157,17	3.163,83	14.321,00	0,00
DIPUTACION VALLADOLID	2022	2.023	55.000,00	2.475,00	52.118,42	54.593,42	406,58
AYTO PALENCIA	2022	2.023	14.400,00	806,40	12.844,04	13.650,44	749,56
AYTO GUADALAJARA	2021	2.023	22.200,00	20.987,24	1.200,00	22.187,24	12,76
JUNTA CASTILLA Y LEON	2022	2.023	29.076,00	2.616,84	26.459,16	29.076,00	0,00
AYTO BARCELONA	2023	2.023	80.000,00	0	8.000,00	8.000,00	72.000,00
DIPUTACION MALAGA	2021	2.023	53.995,50	9.623,00	44.372,00	53.995,00	0,50
AYTO CIUDAD REAL	2022	2.023	15.000,00	834,34	13.055,66	13.890,00	1.110,00
AYTO PALENCIA	2019	2.023	9.946,00	7.026,84	2.919,16	9.946,00	0,00
DIPUTACION CIUDAD REAL	2021	2.023	25.000,00	13.633,63	11.366,37	25.000,00	0,00
DIPUTACION CIUDAD REAL	2022	2.023	38.264,96	3.173,31	35.091,65	38.264,96	0,00
AGENCIA VASCA COOPERACION DESARROLLO	2020	2.023	182.504,87	180.284,86	1.668,78	181.953,64	551,23

VB

ANEXO I. MEMORIA ECONÓMICA 2023
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

ENTIDAD CONCEDENTE	AÑO DE CONCESIÓN	PERIODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A RESULTADOS HASTA COMIENZO DEL EJERCICIO	IMPUTADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	PENDIENTE DE IMPUTAR A RESULTADOS
AYTO AVILES	2021	2.023	13.200,00	13.066,37	133,63	13.200,00	0,00
AYTO VALENCIA	2022	2.023	28.000,00	2.240,00	23.624,00	25.864,00	2.136,00
AGENCIA CATALANA COOPERACION DESARROLLO (CONSORCIO) / A	2023	2.023	299.999,75	0	35.093,43	35.093,43	264.906,32
GOBIERNO VASCO	2020	2.023	534.031,22	439.202,95	94.828,27	534.031,22	0,00
AGENCIA CATALANA COOPERACION DESARROLLO	2021	2.023	250.000,00	140.045,65	59.941,23	199.986,88	50.013,12
AYTO AVILES	2022	2.023	11.242,11	0	11.242,11	11.242,11	0,00
AYTO AGUIMES	2021	2.023	1.696,14	1.584,66	111,48	1.696,14	0,00
AYTO PAMPLONA	2022	2.023	33.250,00	5.652,50	20.000,00	25.652,50	7.597,50
DIPUTACION A CORUÑA	2021	2.023	13.280,00	0	13.280,00	13.280,00	0,00
AYTO GUADALAJARA	2022	2.023	45.900,00	3.672,00	35.479,14	39.151,14	6.748,86
AYTO ZARAGOZA	2021	2.023	32.367,58	31.896,11	91,47	31.987,58	380,00
AYTO VALLADOLID	2023	2.023	22.360,08	0	1.788,81	1.788,81	20.571,27
AYTO CORDOBA	2022	2.023	65.000,00	0	11.627,45	11.627,45	53.372,55
AYTO CORDOBA	2022	2.023	20.000,00	0	14.840,00	14.840,00	5.160,00
AYTO TAFALLA	2022	2.023	15.000,00	0	15.000,00	15.000,00	0,00
AYTO LANGREO	2021	2.023	6.770,00	0	5.133,54	5.133,54	1.636,46
AYTO TOLEDO	2022	2.023	19.440,00	0	18.039,50	18.039,50	1.400,50
AYTO BURGOS	2020	2.023	8.131,00	8.064,40	66,60	8.131,00	0,00
AYTO QUART DE POBLET	2021	2.023	21.777,00	20.785,47	146,54	20.932,01	844,99
DIPUTACION GUADALAJARA	2022	2.023	34.999,55	0	34.999,55	34.999,55	0,00
DIPUTACION CIUDAD REAL	2023	2.023	40.000,00	0	3.200,00	3.200,00	36.800,00
AYTO CORDOBA	2021	2.023	65.000,00	34.839,58	30.160,42	65.000,00	0,00
AYTO ALBACETE	2022	2.023	49.640,59	1.710,00	40.000,00	41.710,00	7.930,59
AYTO PAMPLONA	2023	2.023	33.250,00	0	2.450,00	2.450,00	30.800,00
COMUNIDAD MADRID	2022	2.023	100.000,00	10.000,00	90.000,00	100.000,00	0,00
AYTO BILBAO	2023	2.023	28.000,00	0	1.828,77	1.828,77	26.171,23
COMUNIDAD MADRID	2022	2.023	80.000,00	8.000,00	53.781,00	61.781,00	18.219,00
AYTO LEIOA	2021	2.023	14.500,00	14.470,00	10,00	14.480,00	20,00
AYTO COSLADA	2022	2.023	4.500,00	0	1.000,00	1.000,00	3.500,00
AYTO BURGOS	2022	2.023	47.102,00	0	47.102,00	47.102,00	0,00
AYTO SAN FERNANDO DE HENARES	2022	2.023	9.000,00	0	8.998,47	8.998,47	1,53
AYTO IRUN	2022	2.023	13.692,04	342,30	13.349,74	13.692,04	0,00

ANEXO I. MEMORIA ECONÓMICA 2023
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

ENTIDAD CONCEDENTE	AÑO DE CONCESIÓN	PERIODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A RESULTADOS HASTA COMIENZO DEL EJERCICIO	IMPUTADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	PENDIENTE DE IMPUTAR A RESULTADOS
AYTO MIRANDA EBRO	2022	2.023	19.995,00	0	19.429,01	19.429,01	565,99
AYTO BURGOS	2022	2.023	26.731,14	0	26.731,14	26.731,14	0,00
AYTO SANT CUGAT	2021	2.023	16.257,70	13.009,94	65,52	13.075,46	3.182,24
AYTO ORDIZIA	2022	2.023	12.000,00	0	12.000,00	12.000,00	0,00
AYTO BILBAO	2022	2.023	24.000,00	1.710,08	22.289,92	24.000,00	0,00
AYTO VALENCIA	2021	2.023	200.000,00	78.921,55	84.708,27	163.629,82	36.370,18
AYTO ANDOAIN	2022	2.023	9.800,00	0	9.001,36	9.001,36	798,64
AYTO PALENCIA	2020	2.023	10.998,00	9.318,54	1.679,46	10.998,00	0,00
AYTO ANDOAIN	2021	2.023	6.500,00	5.933,24	566,76	6.500,00	0,00
AYTO VALENCIA	2022	2.023	46.615,33	0	46.040,33	46.040,33	575,00
COMUNIDAD MADRID	2021	2.023	100.000,00	35.618,83	64.381,17	100.000,00	0,00
AYTO BALMASEDA	2022	2.023	4.800,00	0	4.800,00	4.800,00	0,00
EURORREGIÓN PIRINEOS MEDITERRÁNEO	2020	2.023	4.000,00	0	4.000,00	4.000,00	0,00
AYTO CASTELLON	2021	2.023	40.000,00	1.869,98	22.118,00	23.987,98	16.012,02
	2022	2.023	15.845,63	0	15.248,81	15.248,81	596,82
CONCELLO SANTIAGO	2022	2.023	24.999,00	0	24.999,00	24.999,00	0,00
FONDO MALLORQUI DE COOPERACION	2022	2.023	60.000,00	0	60.000,00	60.000,00	0,00
DONACION SOCIOS Y SOCIAS	2023	2.023	14.800,00	0	14.800,00	14.800,00	0,00
FONDO MALLORQUI DE COOPERACION	2021	2.023	58.479,50	56.479,50	2.000,00	58.479,50	0,00
FONDO MALLORQUI DE COOPERACION	2021	2.023	4.000,00	0	3.970,00	3.970,00	30,00
FONDO GALLEGO DE COOPERACION Y SOLIDARIDAD	2023	2.023	25.000,00	0	21.568,89	21.568,89	3.431,11
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE BIZKAIA	2023	2.023	7.622,00	0	4.191,00	4.191,00	3.431,00
DONACION PRIVADAS 2023	2023	2.023	2.630,00	0	2.580,00	2.580,00	50,00



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2023

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ

Régimen Jurídico²

ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ (en adelante la Asamblea) se constituyó, al amparo de lo establecido en la Ley 191/64, de 24 de diciembre, y normas complementarias del Decreto 1440/65, de 20 de mayo, de la Orden de 10 de julio de 1.965 y de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1.958; mediante acta fundacional el 12 de diciembre de 1.990.

Registro de Asociaciones³

Se halla inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número de protocolo 99.159; en el Registro Provincial de Asociaciones de la Delegación del Gobierno en Madrid con el número 11.264 y en el Censo de Entidades Jurídicas del Ministerio de Hacienda con el C.I.F.: G-80176845. Asimismo, se halla inscrita en el Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo de la Agencia Española de Cooperación Internacional, según resolución de fecha 3 de enero del 2000 y renovada la inscripción en la AECID según resolución de fecha 20 de abril de 2016.

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

99159

16/04/1991

G-80176845

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

C/ DEL PRÍNCIPE

12

28012

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

MADRID

MADRID

914680492



Dirección de Correo Electrónico

Fax:

martalamparero@acpp.com

915397141

2. FINES ESTATUTARIOS⁵

- Fomentar la paz, solidaridad y derechos humanos en todo el mundo.
- Ayudar al estudio, investigación y promoción de la cooperación internacional.
- Prestar asistencia económica, cultural, social, educativa, medioambiental, sanitaria, y humanitaria a los colectivos étnicos o sociales que la soliciten en cualquier parte del mundo.
- Contribuir a la protección de los derechos de las personas afectadas por crisis humanitarias, con especial hincapié en personas en situación de especial vulnerabilidad tales como poblaciones refugiadas y desplazadas, mujeres y niñas, y la infancia, situándolas en el centro de la respuesta humanitaria e impulsando la localización de la misma, asegurando la dignidad humana, promoviendo la igualdad de género, fomentando la resiliencia, y apoyando procesos de resolución de conflictos y la construcción de la paz.
- Facilitar la ejecución de políticas públicas de promoción de una sociedad intercultural y solidaria, favoreciendo la inclusión y socialización normalizada de migrantes, personas refugiadas, exiliadas y minorías étnicas, y luchando contra la discriminación por motivos de raza o cualquier otra motivación.
- Impulsar programas socioculturales destinados a promocionar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, contribuir al ejercicio de los derechos de mujeres, niñas y personas del colectivo LGTBI+, promover y garantizar la equidad de género, apoyar la lucha contra cualquier tipo de violencia de género, promover el feminismo y la igualdad de género a través de la incidencia, liderazgo y de la participación de las mujeres en espacios de decisión, impulsar la lucha para erradicar la violencia machista, y apoyar el empoderamiento económico y social de las mujeres para lograr su emancipación.
- Facilitar la aplicación efectiva de políticas transversales que incidan en la eliminación de todo tipo de discriminación selectiva y exclusión social, defendiendo la lucha contra la discriminación por razón de diversidad sexual y de género, así como la lucha contra el discurso del odio.
- Fomentar el fortalecimiento de la sociedad civil organizada en cualquier parte del mundo promoviendo el intercambio de capacidades para la reivindicación y el goce efectivo de los derechos humanos.
- Promover y dinamizar la participación comunitaria, el asociacionismo solidario, la ayuda mutua y la implicación de la ciudadanía en la puesta en marcha de iniciativas de prevención y mejora de la cohesión social.
- Sensibilizar, informar y promover los valores de la solidaridad e integración en nuestras sociedades, así como en las de los países del Sur Global.
- Promover la educación como motor de cambio y transformación social.
- Promover la formación permanente del profesorado y otros agentes educativos y sociales.
- Fomentar la presencia activa de las y los jóvenes mediante programas específicos y promover la atención a la infancia.



- Estimular la participación social activa a través de programas de fomento y formación del voluntariado.
- Contribuir a una transición justa para todas y todos hacia una economía social y ambientalmente sostenible, combatir los efectos del cambio climático, detener e invertir la degradación de las tierras y contribuir a la preservación de la biodiversidad.
- Cualquier otro fin en interés de la Paz y la Cooperación entre los pueblos.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
597	3	600

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

Organizaciones empresariales y educativas y sociales

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

Anexo I, Anexo II, Anexo III

FICHA 1. COOPERACIÓN AL DESARROLLO

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

Cooperación al Desarrollo

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

ANEXO I

Breve descripción de la actividad¹¹

En estos complejos contextos hemos seguido trabajando codo con codo con nuestras organizaciones hermanas del Sur Global para colocar la vida en el centro frente al capital, reivindicando la importancia de lo colectivo, de lo público, luchando por el mantenimiento y la ampliación de los espacios cívicos de participación ciudadana que posibiliten el cambio social y político, con propuestas de transformación del modelo de producción y consumo hegemónicos por una economía alternativa basada en el anclaje en el territorio, centrada en las personas y en la sostenibilidad como modelo de desarrollo. Con el fin de posicionar la defensa de los derechos humanos en la agenda política y defender los espacios cívicos de libertad y participación, durante estos meses hemos realizado desde las comunidades autónomas, pero también en el ámbito estatal y europeo, un amplio esfuerzo de incidencia política en realidades especialmente difíciles como las de Colombia, El Salvador, Palestina o Túnez.

En Colombia, El trabajo de ACPD en Colombia comienza en 1997 centrandolo proyectos en el Departamento de Antioquia. Las primeras intervenciones se hicieron con la Alcaldía de Apartadó y la Consejería Indígena de Antioquia, enfocándose en el sector educativo y de habitabilidad. El recrudecimiento del conflicto en la zona y cambios políticos en la Alcaldía hacen que en el año 2002 se ponga en marcha una nueva alianza de trabajo, en este caso con la Fundación Forjando Futuros (FFF). FFF es creada por compañeros y compañeras con quienes ya habíamos trabajado en la Alcaldía, y desde su nacimiento será nuestra contraparte de referencia en el país.

En un inicio el trabajo de ACPD y FFF abarca varios sectores de intervención: salud, seguridad alimentaria, habitabilidad, agua y saneamiento, organización sociopolítica de base, equidad de género y medioambiente. Aunque el sector de construcción de paz y derechos humanos se trabaja de modo transversal, es en el año 2005 cuando se opta por reforzar este eje de trabajo, sobre todo en proyectos de género, tanto con FFF como con nuevas contrapartes: Fundación Mujer, Arte y Vida (MAVI), la Corporación para la Participación Ciudadana (Concludadania) y la Casa de la Mujer Trabajadora.

En el año 2008 se inicia una línea de trabajo específica con la población víctima del conflicto armado, fundamentalmente apoyando su acceso a los derechos que le son reconocidos por ley. Esta línea se refuerza en 2011, con la promulgación de la Ley 1448 de Víctimas y Restitución de Tierras. En la actualidad se ha ampliado la estrategia de intervención para incluir procesos de construcción de paz, en zonas urbanas y rurales, que apoyen las medidas impulsadas en el marco de los



Acuerdos de Paz.

Cuba. ACPP trabaja en Cuba desde el año 1995 desarrollando proyectos en apoyo de las políticas públicas orientadas a los colectivos de población más vulnerables y de las de prevención de riesgos y catástrofes naturales, con actuaciones que incluyen la rehabilitación del patrimonio cultural e histórico, interviniendo en edificios de viviendas, centros educativos y sociales. Asimismo, actuamos en situaciones de emergencia originadas por el paso de huracanes.

Nuestro trabajo se centra en las ciudades de La Habana y Santiago de Cuba con diferentes organizaciones e instituciones públicas como HABITAT-CUBA, Oficina de Colaboración del Poder Popular, Oficina del Historiador de La Habana y Oficina del Conservador de Santiago de Cuba.

Nuestras intervenciones han posibilitado la rehabilitación integral y equipamiento en La Habana del Hogar estatal de Ancianos Discapacitados, del Centro de Día, Residencia, Centro de Evacuación y Centro de Interpretación de Belén, de Círculos infantiles, viviendas y el refuerzo de las microbrigadas de construcción, y el Centro Socio-Cultural juvenil de Punta Gorda, en Santiago.

Entre las instituciones españolas colaboradoras se encuentra la AECID, Fondo Castellano Manchego de Cooperación, Fondo Galego de Cooperación, Xunta de Galicia, Caixa Galicia, y Ayuntamientos como el de Barcelona, Gijón, Leganés, Torrelavega, Lleida o Barakaldo.

El Salvador. ACPP comenzó el trabajo en El Salvador en el año 1995 y desde ese momento se han implementado más de 200 proyectos, siempre orientados a la mejora de las condiciones de vida de los sectores más desfavorecidos del país prestando especial atención a la población rural, contando para ello con numerosos socios.

El empoderamiento de la mujer y la prevención de violencia de género es uno de los ejes de trabajo, y junto a la organización ORMUSA hemos realizado varios proyectos de apoyo a las instituciones públicas y colectivos organizados de mujeres. El sector productivo pesquero artesanal también forma parte de nuestra agenda de trabajo y desde 2007 llevamos a cabo junto a CORDES acciones de fortalecimiento de cooperativas e incidiendo sobre la discriminación de la mujer en ese ámbito.

La salud sexual y reproductiva la abordamos con APROCSAL desde un enfoque de mejora y dignificación de la atención a la mujer. Además, en un país tan expuesto al cambio climático como es El Salvador, se hace necesaria una labor de prevención de riesgos ante fenómenos meteorológicos y geológicos extremos, así como una preparación y apoyo a la atención en emergencias. Para ello contamos con la asociación Comandos de Salvamento.

Guatemala. En la actualidad la población de Guatemala sufre no solo fuertes desigualdades económicas, sino varias clases de violencia, hecho que cobra especial trascendencia con la penetración de los cárteles del narcotráfico en la vida política, así como la consolidación del fenómeno de las "maras" o pandillas de jóvenes delincuentes que provocan un clima manifiesto de inseguridad ciudadana.

ACPP lleva realizando proyectos de cooperación para el desarrollo en Guatemala desde el año 1996. Durante este tiempo, se han ejecutado más de 170 proyectos con diversas organizaciones sociales del país, como la Fundación Rigoberta Menchú, Agua del Pueblo, Cooperación Regional y Proyectos de Desarrollo (CREPD), Fundación Guillermo Toriello, SADEGUA y la Asociación CRECER., que se han orientado siempre a la mejora de las condiciones de vida de los sectores de población más desfavorecidos del país, prestando especial atención a las mujeres y la población indígena. Actualmente estamos desarrollando intervenciones en los sectores de abastecimiento de agua potable, soberanía alimentaria y desarrollo rural junto a las asociaciones CREPD Y CRECER.

Guinea Bissau. Guinea Bissau es un país rico en recursos naturales, pero es uno de los países menos desarrollados del mundo, según el Índice de Desarrollo Humano del PNUD. Más de dos tercios de su población vive por debajo del umbral de la pobreza y tiene un acceso muy escaso a los servicios sociales básicos. El desempleo y el subempleo son muy altos y los bajos salarios en el sector público son una fuente de inestabilidad y de vulnerabilidad institucional. La ayuda externa representa un 80% de las entradas totales del país. El golpe de estado de 2012 y la suspensión de la ayuda de la mayoría de los socios internacionales en los programas de desarrollo (un 73% de disminución en las donaciones), tuvo nefastas consecuencias en el progreso del país que todavía se arrastran.

ACPP consciente de las deficiencias en Salud, Educación y acceso al agua potable de un país con un índice medio de escolaridad de 2,3 años y un gasto público en salud de tan solo el 1% del PIB, ACPP trabaja con varias contrapartes: DIVUTEK, EAPP, AJPCT, ECAS-D y ALTERNAG, en estos sectores. En colaboración con los Ministerios y Direcciones Regionales de Salud y Educación, implementa proyectos de construcción de escuelas en el Sur del país, aumentando la oferta formativa en educación primaria y secundaria, alfabetizando a la población adulta e impartiendo formaciones y sensibilizaciones (en prevención de enfermedades como la malaria o el VIH, hábitos higiénico-sanitarios, equidad de género, etc.). ACPP también está ejecutando proyectos de saneamiento de aguas y creación de sistemas de abastecimiento de agua potable para la población de las regiones del norte del país, y así también, proyectos de rehabilitación y dotación de centros sanitarios para el fortalecimiento de los servicios públicos. ACPP contribuye también a disminuir la brecha de género con proyectos de género y desarrollo que impulsan el acceso de la mujer a esferas de decisión y de participación, y específicamente en la gestión de los recursos naturales.

En Níger, uno de los países más pobres del mundo, cada año millones de personas necesitan asistencia humanitaria como consecuencia de la inseguridad alimentaria, la malnutrición, las inundaciones, las epidemias y los desplazamientos forzados de la población por los ataques y conflictos armados en los países vecinos. En sus fronteras, hay un continuo movimiento de cientos de miles de personas desplazadas y refugiadas que huyen de la violencia armada y de la pobreza. La actual crisis humanitaria y de seguridad se centra en las regiones de Diffa, Tillabery, Tahoua y Maradi con miles de desplazamientos forzados de personas refugiadas, repatriadas, migrantes y desplazadas internas. Con una población estimada en 21,5 millones de personas, todos los indicadores de pobreza y desigualdad son alarmantes y la brecha global de género es de las mayores del mundo como consecuencia de la vulneración sistemática de todos los derechos de las mujeres y las niñas. Inicialmente, su posición geográfica también le convierte en el 2º país del mundo más vulnerable al cambio climático (Índice ND-GAIN). Desde



un punto de vista geopolítico, es un área clave como país de tránsito para las rutas migratorias que unen las regiones de África del Oeste y África Central con el Magreb para alcanzar territorio europeo, así como por su riqueza minera (es uno de los principales productores de uranio del mundo).

En 2009 iniciamos nuestra colaboración con organizaciones de la sociedad civil nigerina para contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable del país, y en especial para reducir las desigualdades de género y al ejercicio pleno de los derechos humanos de mujeres y niñas. En todos estos años nuestra principal social local es la ONG DIKO, con quien llevamos a cabo intervenciones de desarrollo y también de acción humanitaria.

Honduras. Actualmente estamos desarrollando un trabajo que se centra principalmente en las mujeres y sus derechos, promoviendo acciones encaminadas hacia el fortalecimiento de las capacidades de redes de mujeres, a la adecuada aplicación de la justicia en casos de violencia contra las mujeres y, en general, a favorecer las condiciones para que las mujeres puedan disfrutar de su derecho a una vida libre de violencias. Nuestra contraparte principal es CDM.

Marruecos. En los últimos años, Marruecos se ha caracterizado por una estabilidad económica, pero con importantes desigualdades por parte de la población en el acceso a derechos básicos, sobre todo en las zonas rurales. A esta problemática se añade la amplia desigualdad socioeconómica que sufren las mujeres con respecto a los hombres, así como el nuevo conjunto de problemáticas sociales y jurídicas, típicas de los países con inmigración. ACPD empezó a realizar proyectos en Marruecos en el año 1999. Durante este período, los principales ámbitos de actuación han sido las infraestructuras básica en salud, educación, desarrollo rural integral, saneamiento ambiental y recursos hídricos, siendo actualmente también puestos en marcha proyectos de codesarrollo; siempre con una especial incidencia en la promoción de la equidad de género, conservación del medioambiente y en la configuración de estructuras sociales y apoyo a entidades públicas que puedan contribuir a los procesos de pacificación y transición en el país.

Nuestras contrapartes principales son tres: AHLAM, es una asociación para el desarrollo con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la Región de Tánger-Tetuán y contribuir a la consecución de un desarrollo humano sostenible; H&E es una organización que apuesta por proyectos en el ámbito del desarrollo rural sostenible en la zona oriental y la defensa del medio ambiente; y ASTICUDE es una asociación que también trabaja en la zona norte y oriental del país, en los sectores de educación, desarrollo rural y migraciones. Colaboramos también con organizaciones feministas como la UAF en el norte del país.

Palestina. ACPD giró plenamente la atención en los últimos tres años a atender las necesidades de la población palestina ante una ocupación militar que tiende a volverse una realidad permanente y que incide enormemente en todos los aspectos de la vida diaria del pueblo palestino. Así, hemos centrado nuestra presencia en dos grandes ámbitos de acción:

- Estrategia Humanitaria, en la cual participan casi todos nuestros socios locales (PARC, PHG, PSCCW, BIMKOM, Yesh Din, Peace Now, ISTV, BT'Selem), y que pretende llevar a cabo una acción conjunta para contrarrestar algunos efectos de la ocupación que requieren atención una atención inmediata y efectiva: recuperación/rehabilitación de tierras, incidencia política, fomento de acciones comunitarias para la protección de derechos, mejora del acceso al agua, enfrentar las políticas urbanísticas israelíes en Zona C etc. Esta Estrategia Humanitaria permite además la creación de alianzas estratégicas, que van más allá del mero diálogo, entre organizaciones palestinas e israelíes que en términos generales están luchando por los mismos objetivos.

- Cooperación al desarrollo a mediante el empoderamiento socio-económico de la mujer a través de grupos de emprendimiento: trabajamos junto con PARC, y diversas cooperativas/grupos (compuestas sólo por mujeres y mixtas), entendiendo la lucha contra la desigualdad de género como un ámbito en el que las acciones en lo social, lo económico y lo político deben ir de la mano para poder conseguir cambios reales en una sociedad patriarcal como la palestina.

Con todo, y porque no podemos ignorar la dimensión política del conflicto, dentro de estos dos ámbitos principales de intervención con nuestros principales socios, hemos tratado de incorporar un componente transversal de protección de los derechos humanos, como un medio para la abordar de las violaciones de los derechos que son una causa fundamental de la vulnerabilidad de la población palestina. Así, trabajamos intensamente en el desarrollo de acciones con nuestros socios israelíes.

Nuestras principales contrapartes en relación a los sectores de actuación;
Palestinian Hydrology Group (PHG)

Sector: Agua, saneamiento e higiene y protección del medio ambiente.

Nuestro objetivo principal sigue siendo el de aumentar el acceso de la población palestina al agua de calidad y a instalaciones e infraestructura de saneamiento, y la protección del medio ambiente y de los recursos hídricos, y por otro lado, el desarrollo de una base de conocimientos sobre la situación del sector para su uso por parte de tomadores de decisiones y otros actores que trabajan en el sector en Palestina.

Agricultural Development Association (PARC)

Sector: Desarrollo rural, fomento de los medios de vida agrícolas, empoderamiento de la mujer rural y protección del medio ambiente.

El objetivo de nuestro trabajo con PARC en este sentido es apoyar a las comunidades rurales afrontar a los múltiples desafíos que afectan a su capacidad para mantener sus medios de vida y su cohesión social.

Hacemos esto mediante el apoyo al sector agrícola como una fuente clave de empleo e ingresos en zonas rurales, como una forma de vida y una señal de identidad del pueblo palestino, y como la mayor fuente de empleo para las mujeres en el sector informal.

Psycho-Social Counseling Center for Women (PSCCW)

Sector: Apoyo psicosocial y asesoramiento legal



Con la voluntad estratégica de abordar las vulnerabilidades específicas de mujeres y menores a la violencia de género, en 2016 se incorpora un socio local adicional, el PSCCW para reforzar la integración de la perspectiva de género y de infancia y combatir la violencia contra las mujeres y niñas. La colaboración e incorporación desde 2016 de PSCCW, como organización con una larga trayectoria en fomentar los derechos de la mujer y en apoyar a mujeres y menores víctimas de violencia de género, se está revelando como fundamental para optimizar este enfoque.

hemos reactivado nuestro trabajo en este sentido a través de nuestra relación con 2 organizaciones israelíes:

□ BIMKOM: La relación con BIMKOM de momento es todavía bastante incipiente.

□ Peace Now: En general, queremos apoyar el trabajo de Peace Now como un actor clave que presiona por la paz y para que el gobierno de Israel llegue a un acuerdo negociado con la Autoridad Palestina. En concreto, nuestro apoyo a Peace Now toma la forma de apoyar su programa de vigilancia de los asentamientos – "Settlement Watch".

En el marco Mediterráneo, hemos desarrollado también una fuerte labor de sensibilización e incidencia relacionada con Palestina y con Túnez. En el primer contexto, la campaña "Palestina Es" ha servido para hablar en positivo del territorio ocupado. Palestina es agua, es feminismo, es juventud. Palestina es resiliencia. Es rebeldía. Es vida. Es todo ello en medio de un proceso de paz paralizado, aunque en un contexto en continuo movimiento: la constante violación de los derechos humanos por el imparable proceso colonizador israelí y la situación de apartheid a la que somete al pueblo palestino, pero también por el autoritarismo de una ANP hace tiempo deslegitimada que impide a la sociedad palestina la libre elección de representantes políticos.

Túnez ACPP empezó a realizar proyectos en Túnez en el año 1994. Durante estos veinte años de trabajo, se han llevado a cabo actuaciones en todos los Gobernados del país, privilegiando las acciones encaminadas al desarrollo y mejora de las zonas rurales.

Durante este último periodo, también hemos profundizado en nuestra visión estratégica a medio y largo plazo en diálogo con nuestras contrapartes locales. En el Mediterráneo, a través de los programas Medtown y MedRisse con los que seguimos impulsando la co-producción de políticas públicas entre la sociedad civil y las instituciones públicas locales; en Magreb, en donde hemos puesto en marcha un proceso de identificación amplio y a medio plazo centrado en la co-creación de modelos alternativos de desarrollo sostenible arraigados en el territorio, relacionados con la investigación aplicada y basados en la colaboración inter pares y la cooperación Sur-Sur.

República Dominicana Atendiendo a las particularidades políticas, sociales y económicas de la República Dominicana, en ACPP-Caribe se fue madurando en los últimos años la idea de impulsar una renovación estratégica que permitiera seguir tomándole el pulso al país y asegurar la concordancia entre nuestro trabajo y las necesidades existentes sobre el terreno. Así, a principios de 2021 comenzamos dando los primeros pasos de este nuevo proceso, abriendo una ronda de consultas con diversos sectores de la sociedad civil dominicana y con algunas de las agencias de Naciones Unidas. Esta ronda de unas 70 reuniones bilaterales y multilaterales sobre el terreno nos permitió:

- Profundizar en el conocimiento de la labor que están realizando los diferentes movimientos sociales y las ONG para contrarrestar los efectos que provocan determinadas políticas públicas implementadas en el país desde hace décadas.
- Explorar posibles sinergias para un futuro trabajo conjunto en el marco de proyectos de cooperación al desarrollo y de acción humanitaria.
- Abrir el camino para el trabajo de ACPP en nuevos sectores y territorios.
- Renovar nuestra red de contactos y alianzas en el país a diferentes niveles.

Al igual que en el resto de los países del Sur donde tiene presencia, ACPP trabaja codo con codo desde el año 1995 con diversos sectores de la sociedad civil dominicana, manteniendo desde entonces y de forma ininterrumpida oficina y personal técnico sobre el terreno. El trabajo de nuestra organización en el país ha estado orientado, entre otros, a sectores diversos como el agua y el saneamiento, la habitabilidad, promoción de los derechos de la población de ascendencia haitiana o la prevención y respuesta frente a la Violencia Basada en Género.

La estrategia de ACPP en República Dominicana sigue en pleno proceso de configuración, pero el contexto socio político y las propias prioridades estratégicas de nuestros/as nuevos/as socios/as ya han determinado su principal eje, que no es otro que el de apoyar procesos de lucha social que generen nuevos espacios de participación ciudadana o que incrementen la capacidad de acción de la sociedad civil en los espacios que ya existen, siempre desde posicionamientos democráticos y de progreso.

Así, ACPP República Dominicana ha llegado a contar hasta equipos numerosos en sus oficinas de Santo Domingo en los momentos álgidos de la cooperación española, pasando a mantener una sola persona en otros momentos en que la financiación se vio reducida. Desde 2015, el factor que mayormente condicionó la reducción de financiación y de personal del equipo fue la reducción paulatina de fondos de cooperación española y europea en el país. Esto se debe principalmente al crecimiento económico y la mejora de índices como el PIB, que han determinado, en gran medida, la consideración de República Dominicana como país de IDH alto y con altas cotas de desarrollo. Este hecho afectó en gran medida a la estructura de ACPP en el país, que vio reducida su financiación de forma considerable hasta 2021. A pesar de esta situación, un análisis político y social en relación con la situación del país llevó a ACPP en 2021 a ir contracorriente y redoblar esfuerzos para incrementar su presencia y capacidad de acción, dando un giro de 180 grados a la estrategia país. Este giro ha dado como resultado la incorporación de nuevos socios/as y sectores de trabajo, así como el incremento de los fondos en 2022 hasta en un 66%.

Se combinaron acciones orientadas a diferentes sectores:

- Habitabilidad
- Igualdad de género
- Prevención y respuesta frente a violencias (especialmente VbG)
- Agua y saneamiento
- Salud
- Desarrollo y movilización comunitaria

Todas las acciones se desarrollaron en coordinación con distintas organizaciones de base y en una lógica temporal basada en



la visión estratégica, cumpliéndose el objetivo en la mayoría de los casos de arraigar y asentar estas acciones para su sostenimiento en el tiempo dentro de las comunidades.

Es precisamente esta concentración en relación al territorio y a la propia contraparte de nuestra estrategia, la que llevó a ACPP a entender que nuestras intervenciones en San Pedro de Macorís y en San Cristóbal habían cumplido con los objetivos previamente establecidos y que había llegado un cambio de ciclo que se pretende aterrizar en este Plan Estratégico.

Senegal. ACPP acumula una trayectoria de más de 30 años de cooperación internacional para el desarrollo después de que hace más de tres décadas se pusieran en marcha las primeras iniciativas encaminadas a canalizar la solidaridad de nuestra gente con otros pueblos, en iniciativas que recordamos con cariño, como el "Barco por la Paz a Nicaragua". Nuestra estrategia evolucionó generando estructuras organizativas, mejores recursos, alianzas de largo recorrido e importante calado con otras organizaciones de la sociedad civil, para responder con mayor solidez y eficacia a los desafíos en materia de desarrollo internacional. Finalizado el cuarto ciclo de planificación de nuestra organización, el presente Plan Estratégico 2021-2024 se enfrenta al reto de abordar el futuro con nuevas perspectivas y herramientas, acordes con los profundos cambios que se están produciendo en el mundo y en nuestra sociedad. El quinto Plan Estratégico 2021-2024 parte de la exigencia de aprender del realizado, así como de revisar y repensar cuáles son las orientaciones y mecanismos más apropiados para hacer efectivas en un nuevo contexto global, la solidaridad y la responsabilidad con los desafíos mundiales.

En la actualidad, la sede principal se encuentra en Dakar, y mantiene una oficina en Ziguinchor. El equipo de ACPP Senegal es responsable del trabajo en las diferentes áreas del ciclo de proyectos, tareas logísticas y representación en espacios de concertación (Plataforma de ONG europeas en Senegal, Grupo de ONG españolas, Dinámica de transición agroecológica y otras redes locales) y en la construcción de redes con otras entidades internacionales y del territorio.

De cara al presente ciclo de planificación contamos con mantener el equipo y la misma organización.

En este año CRSPFC/USOFORAL se comienza a posicionar como socia local estratégica: trabaja en todos los ejes, priorizando el enfoque de la construcción de paz y la equidad de género; y a partir de 2017 abre una línea de proyectos de participación política de mujeres y buena gobernanza local (donde tenemos experiencia y complementa el trabajo con COSEF).

En tercer lugar, se sitúa el eje "cooperar por la paz", donde se inscribe el sector de construcción de paz. Es una línea que mantenemos en Senegal a pesar de que no es un sector prioritario para muchas entidades, pero que es central para USOFORAL. Además, este periodo es un contexto de oportunidad para apoyar a las comunidades afectadas por el conflicto armado que están viviendo un proceso de retorno a sus localidades.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	62
Personal con contrato de servicios	46
Personal voluntario	61

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	5.721.568,32
a. Ayudas monetarias	5.721.568,32
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	



d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	2.325.020,69
Otros gastos de la actividad	1.103.082,78
a. Arrendamientos y cánones	68.273,96
b. Reparaciones y conservación	27.763,30
c. Servicios de profesionales independientes	461.124,27
d. Transportes	-
e. Primas de seguros	5.901,97
f. Servicios bancarios	8.022,4
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.793
h. Suministros	6.193,68
i. Tributos	11.610,80
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	-
k. Otros servicios	512.399,4
Amortización de inmovilizado	22.042,40
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	9.171.714,19

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	73.806,26
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	



Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	8.889.528,6
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	124.673,61
b. Donaciones y legados	
c. Otros	17.634,02
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	9.171.714,19

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

1.168.904

Clases de beneficiarios/as:

Mujeres: 586.498 Hombres: 582.406

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

SEGÚN LOS REQUISITOS DE CADA PROYECTO

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

SEGÚN LOS REQUISITOS DE CADA PROYECTO

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

SE HAN CONSEGUIDO TODOS LOS RESULTADOS REFLEJADOS EN CADA PROYECTO.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:



Cumplimiento al 100% de los fines estatutarios.

FICHA 2. AYUDA HUMANITARIA

F. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁸

Ayuda Humanitaria

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹

ANEXO II

Breve descripción de la actividad²⁰

Dada la vulnerabilidad especial de determinados colectivos en contextos humanitarios, prestamos especial atención a las necesidades y capacidades de mujeres, menores, personas con diversidad funcional y personas mayores, así como de poblaciones desplazadas y refugiadas.

La labor humanitaria de ACPP parte de la convicción de que es el derecho de las personas afectadas por un desastre o un conflicto armado a recibir protección y asistencia que garantice sus condiciones básicas para vivir con dignidad.

También afirmamos nuestra responsabilidad de actuar para prevenir y aliviar el sufrimiento humano causado por los desastres o los conflictos armados, en los contextos donde tenemos la capacidad y la posibilidad de hacerlo.

La respuesta de ACPP y de sus contrapartes locales en contextos humanitarios o de emergencia se fundamenta en el Derecho Internacional Humanitario, y está basada en los siguientes valores:

- La primacía de la protección de las personas, situándolas en el centro de las respuestas humanitarias.
- El aseguramiento de la dignidad humana en todos los aspectos de las intervenciones humanitarias.
- El fomento de la resiliencia de poblaciones damnificadas y vulnerables.
- La importancia clave del papel de los actores locales en la respuesta humanitaria.
- La construcción de paz como medida para prevenir situaciones humanitarias en contextos de conflicto.

De acuerdo con nuestra Estrategia de Acción Humanitaria, entre las prioridades que integramos de forma transversal en nuestro trabajo humanitario, cabe destacar la protección y el enfoque basado en derechos humanos; la lucha contra la desigualdad y la violencia; la integración de grupos con vulnerabilidades especiales; la protección de la infancia, personas con diversidad funcional y personas mayores, y la población migrante, desplazada y refugiada; así como la salvaguarda del medioambiente y lucha contra el cambio climático.

La calidad de la respuesta humanitaria es una prioridad para ACPP. La organización es signataria del Código de Conducta Relativo al Socorro en Casos de Desastre para el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y las Organizaciones No Gubernamentales, en el que se reafirman los principios humanitarios básicos de humanidad, imparcialidad e independencia, así como el respeto de la cultura, la participación, la sostenibilidad, la rendición de cuentas y la dignidad de poblaciones afectadas por situaciones humanitarias o de emergencia.

La organización también cuenta con un Acuerdo Marco de Asociación (Framework Partnership Agreement, o FPA en inglés) vigente con la Dirección General de la Unión Europea para la Protección Civil Europea y las Operaciones de Ayuda Humanitaria (ECHO, en sus siglas en inglés), indicador de su cumplimiento con los rigurosos estándares de calidad establecidos por esta institución.

En esta misma línea de producción estratégica, ACPP cuenta desde hace pocos meses con la II Estrategia de Acción Humanitaria 2022-2025. Alineada con la Agenda internacional, con esta estrategia impulsamos la localización de la ayuda y la relación entre la acción humanitaria, la cooperación y la construcción de paz, con una perspectiva también feminista. Ninguno de estos elementos es nuevo para ACPP, sólo hemos puesto etiqueta técnica a lo que ya veníamos considerando los pilares de nuestro trabajo en acción humanitaria desde nuestros orígenes: las organizaciones locales deben ser las protagonistas de la gestión de estos fondos porque son las estructuras sociales que pueden hacer viables unas intervenciones que no deben quedarse en la mera ayuda ante situaciones de emergencia, que deben caminar hacia un desarrollo sostenible que siente las bases de una convivencia en paz. Níger y Palestina son los dos territorios en los que hemos centrado nuestra actividad en esta área durante el último período.



Por último, la organización es firmante de la Carta para el Cambio, en la que se compromete a promover el papel fundamental de las organizaciones locales en la respuesta humanitaria; así como de la Carta sobre la inclusión de las personas con discapacidad en la acción humanitaria, para que la acción humanitaria sea inclusiva de las personas con discapacidad, y para que garantice la adopción de todas las medidas necesarias para satisfacer sus necesidades esenciales y promover su protección, seguridad y el respeto de su dignidad en situaciones de riesgo; y está asociada al Llamado a la Acción para la Protección contra la Violencia de Género en Situaciones de Emergencia, una iniciativa actualmente liderada por el Gobierno de Canadá y apoyada por gobiernos, organizaciones internacionales y ONG para transformar la forma en que se trata la violencia basada en el género en las respuestas humanitarias.

G. Recursos humanos asignados a la actividad²¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	25
Personal con contrato de servicios	19
Personal voluntario	25

H. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	2.324.387,13
d. Ayudas monetarias	2.324.387,13
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	944.539,65
Otros gastos de la actividad	448.127,39

11



l. Arrendamientos y cánones	27.736,30
m. Reparaciones y conservación	11.278,84
n. Servicios de profesionales independientes	187.331,74
o. Transportes	-
p. Primas de seguros	2.397,68
q. Servicios bancarios	3.259,10
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	728,41
s. Suministros	2.516,18
t. Tributos	4.716,89
u. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	-
v. Otros servicios	208.162,25
Amortización de inmovilizado	8.954,73
Gastos financieros	-
Diferencias de cambio	-
Adquisición de inmovilizado	-
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.726.008,9

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	251.983,79
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²³	

VB



Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁵	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	3.457.038,9
f. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	7.163,82
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.494.186,51

I. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

56.853

Clases de beneficiarios/as:

Mujeres: 28.861 Hombres: 27.992

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁶

SEGÚN LOS REQUISITOS DE CADA PROYECTO

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

SEGÚN LOS REQUISITOS DE CADA PROYECTO

J. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

SE HAN CONSEGUIDO TODOS LOS RESULTADOS REFLEJADOS EN CADA PROYECTO.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Cumplimiento al 100% de los fines estatutarios.

VB



FICHA 3. INTERVENCIÓN SOCIAL

K. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁷

Intervención Social

Servicios comprendidos en la actividad²⁸

ANEXO III

Breve descripción de la actividad²⁹

Asamblea de Cooperación por la Paz, desarrolla una importante línea de trabajo en el Norte (estado español y Europa), con el objetivo de transformar nuestra realidad más cercana hacia modelos de sociedad comprometidos con la justicia social, la lucha contra la pobreza y los valores de paz, igualdad y respeto de la diversidad.

Para lograr este objetivo de transformación consideramos fundamental el desarrollo de acciones dirigidas a fomentar una ciudadanía crítica con las causas y mecanismos que generan desigualdad, pobreza y exclusión. Al mismo tiempo, creemos que resulta imprescindible el impulso de una ciudadanía organizada, movilizadora y activa como elemento principal de cambio. Todo ello, se enmarca en una estrategia de trabajo a la que llamamos INTERVENCIÓN SOCIAL

En un contexto marcado por la crisis social y económica más grande de las últimas décadas, pobreza infantil y fracaso escolar y la mayor barbarie de conflictos armados, guerras y movimientos migratorios, nuestra labor de Intervención Social se ha visto obligada a evolucionar y a intentar aprender a analizar de nuevo nuestra sociedad, nuestras problemáticas y nuestras necesidades para construir una estrategia que pueda dar respuesta esta realidad. Basándonos en todo el trabajo realizado durante los últimos 20 años, hemos perfilado 3 ejes en los que enmarcamos toda nuestra intervención en la actualidad y que contribuirán a abordar las 3 prioridades programáticas de la Estrategia General de ACP

Educación Entendemos que la educación es uno de los motores fundamentales para la transformación social y, desde esta premisa, en el presente periodo trabajaremos la Educación para la Paz en un sentido amplio: queremos impulsar un proceso educativo que contribuya a alejar el peligro de la guerra, que ponga fin al expolio de las zonas empobrecidas del planeta, que genere una mayor igualdad y favorezca la convivencia de niñas y niños, mujeres y hombres. Enseñar desde y para la no-violencia e integrar a las comunidades educativas en un proceso de transformación de la sociedad hacia la justicia, el Desarrollo y la Paz. Y todo ello incorporando el respeto a la diversidad de género, la interculturalidad y la participación social en procesos de construcción de paz que se inicien desde la escuela y con la población más joven.

Sensibilización. En el ámbito de la protección de los derechos humanos, nos hemos apoyado en nuestra estructura organizativa para hacer más eficaz la labor de incidencia política que realizamos con el fin de elevar realidades como las de El Salvador, Colombia o Palestina a las agendas políticas en España y en Europa.

En el área de Intervención Social, con la consolidación de programas estratégicos como Ellas Deciden, Barrios abiertos, Municipios sin Racismo, Pueblos por la inclusión y Escuelas sin Racismo, para la Paz y el Desarrollo. Merece la pena destacar en este punto cómo en este último año hemos profundizado en el trabajo centrado en la lucha contra el discurso del odio tan extendido globalmente, también en nuestras sociedades. Está siendo una preocupación para nuestra organización, cómo conseguir contrarrestar el incremento del odio al otro, al diferente, y cómo hacerlo empleando técnicas innovadoras en lo pedagógico y en lo técnico, que permitan la aproximación a los más jóvenes para trabajar desde la infancia por una sociedad pacífica y tolerante.

Con la participación de toda la organización, hemos finalizado el proceso que ha desembocado en nuestra primera Estrategia de Género para el periodo 2022-2030. Desde que nos declaramos organización feminista en la Asamblea General de 2018, hemos recorrido esta senda con la consciencia de no pretender formar parte del movimiento feminista, pero sí de nuestra responsabilidad política y social para contribuir a la justicia global de género y desde una perspectiva de defensa de derechos humanos. Esta estrategia, junto al IV Plan de Igualdad, conforma la Política de Igualdad de ACP. Con ella pretendemos seguir impulsando una reflexión que nos sirva como marco y guía de trabajo durante los próximos años. Un marco que nos permita profundizar a nivel interno y cuestionar las relaciones de poder existentes a nivel global para actuar en lo local y en alianza con los movimientos feministas de los países en los trabajamos, y en nuestros propios entornos, impulsando la colaboración entre éstos y nuestras ONGD socias.

Economía Social y Solidaria; ACP desarrolla una importante labor en la promoción de la Economía Social y Solidaria (ESS), que se centra en la mejora de las capacidades de la ESS y en la potenciación de las alianzas público-privadas sin ánimo de lucro para multiplicar los impactos sociales de las políticas sociales en los territorios donde trabajamos. Las organizaciones de economía social y solidaria han demostrado la capacidad de generar empleos estables y de alta calidad, facilitar la transición de la economía informal a la formal, y también la capacidad de expandirse a nuevos sectores e innovar en respuesta a las necesidades sociales y ambientales.

La participación de los actores de la ESS en la coproducción de la política social también tiene efectos multiplicadores



potenciales vinculados a fomentar una comunidad participativa y sostenible desarrollo y promoción de la transición de la economía informal al empleo decente, en el sentido de que, en un entorno institucional y político propicio, las cooperativas y otros actores de la SEE pueden desempeñar un papel clave en el logro de la meta del empleo decente. Los beneficios de estas prácticas y políticas se pueden aplicar a otros sectores más allá de la prestación de servicios sociales, y tienen la posibilidad de generar una cultura común de innovación y progreso basada en la construcción de relaciones más genuinas e igualitarias entre, entre y para las personas.

ACPP pretende brindar un marco de acciones concretas, evidencias e investigaciones para demostrar que la coproducción de servicios públicos con la ESS y la ciudadanía puede brindar soluciones de bajo costo, altamente efectivas y escalables para combatir la pobreza, la desigualdad, la exclusión social y la insostenibilidad ambiental abordando también los desafíos de la democratización de las políticas públicas.

Las claves del trabajo de ACPP en materia de ESS e innovación social son las siguientes:

La promoción de alianzas público-comunitarias para la prestación de servicios (coproducción) de servicios públicos clave, aquellos que protegen los derechos básicos de la población y aseguran su bienestar, que deben ser de gestión pública y acceso universal, como ha demostrado la crisis del COVID-19. Sin embargo, público no significa necesariamente administrado por el Estado, se puede abordar en alianza con grupos y empresas comunitarias.

A medida que la crisis actual deja al descubierto ciertas deficiencias en la cobertura de la seguridad social del Estado, los grupos de ayuda mutua, los vecindarios y los municipios se preguntan qué podrían hacer para satisfacer las necesidades de los ciudadanos. Muchas personas y colectivos ya se han comprometido a emprender transformaciones en la forma en que funcionan sus comunidades y sus economías.

Impulso de una comunidad de práctica en torno a la coproducción de políticas sociales. Una comunidad de práctica es un espacio de interacción y de mediación donde un grupo de personas con intereses afines reflexionan sobre su práctica profesional, se apoyan y además construyen conjuntamente recursos que les ayudan a desarrollarse y mejorar. ACPP impulsa una comunidad de aprendizaje y práctica en el marco de proyectos estratégicos de impulso de la economía social en el ámbito regional mediterráneo.

La coproducción en el ámbito de la orientación del gasto público en el contexto de las administraciones públicas tiene claras implicaciones de efecto multiplicador para las políticas locales y nacionales sobre el consumo y la producción sostenibles, la adquisición comunitaria de bienes y servicios públicos, el acortamiento de los canales de distribución de alimentos, la gestión y el reciclaje de residuos basados en la comunidad, etc.

Las monedas locales tienen un papel que desempeñar en tales transformaciones. Como alternativas de pago democratizadas, las monedas locales apoyan a las empresas locales y refuerzan a las comunidades contra las tendencias globalizadoras, que limitan la circulación de dinero a nivel regional. ACPP presta asistencia, impulsa o colabora con iniciativas de monedas local como la Grama de Santa Coloma.

L. Recursos humanos asignados a la actividad³⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	10
Personal con contrato de servicios	7
Personal voluntario	9

M. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	893.995,05
g. Ayudas monetarias	893.995,05
h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	

15



Aprovisionamientos	
k. Compras de bienes destinados a la actividad	
l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros aprovisionamientos	
n. Trabajos realizados por otras entidades	
o. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	363.284,48
Otros gastos de la actividad	172.628,94
w. Arrendamientos y cánones	10.667,80
x. Reparaciones y conservación	4.338,01
y. Servicios de profesionales independientes	72.050,67
z. Transportes	272,25
aa. Primas de seguros	922,19
bb. Servicios bancarios	1.253,5
cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	280,16
dd. Suministros	967,76
ee. Tributos	1.814,19
ff. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
gg. Otros servicios	80.062,41
Amortización de inmovilizado	3.444,13
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.433.352,88



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	11.532,23
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²²	33.369,38
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁴	
g. Contratos con el sector público	
h. Subvenciones	1.653.722,43
i. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
g. Subvenciones	40.307,11
h. Donaciones y legados	
i. Otros	2.755,32
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.741.686,47

TOTAL FINANCIACION:

N. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

146.728

Clases de beneficiarios/as:

Mujeres: 70.400 Hombres: 76.328

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁵

SEGÚN LOS REQUISITOS DE CADA PROYECTO

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

SEGÚN LOS REQUISITOS DE CADA PROYECTO

O. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

SE HAN CONSEGUIDO TODOS LOS RESULTADOS REFLEJADOS EN CADA PROYECTO.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:



Cumplimiento al 100% de los fines estatutarios.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN³⁶

A. Medios Personales³⁷

- Personal asalariado Fijo

Número medio ³⁸	Tipo de contrato ³⁹	Categoría o cualificación profesional ⁴⁰
1	100	GRUPO 0. DIRECCIÓN Y JEFATURA
14	100, 109, 189	GRUPO 1. DIRECCIÓN Y JEFATURA
39,51	100, 109, 189, 289	GRUPO 2. ADMINISTRATIVOS
35,02	100, 109, 189, 200	GRUPO 3. ADMINISTRATIVOS
2,31	200,100	GRUPO 4. ADMINISTRATIVO

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ⁴¹	Tipo de contrato ⁴²	Categoría o cualificación profesional ⁴³
0	401	GRUPO 1. DIRECCIÓN Y JEFATURA
1	401, 402	GRUPO 2. ADMINISTRATIVO
1,90	402	GRUPO 3. ADMINISTRATIVO
1,35	502, 520	GRUPO 4. ADMINISTRATIVO

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ⁴⁴	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
72	Naturaleza de los servicios, clave G y F

Voluntariado

Número medio ⁴⁵	Actividades en las que participan
95	Actividades de ejecución y justificación de proyectos.

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
22	Arrendamiento	Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Cantabria, Cataluña, Euskadi, Extremadura, Galicia, Islas Baleares, Castilla La Mancha, Castilla y León, Navarra, País Valenciano, El Salvador, Guinea Bissau, Palestina, Marruecos, República Dominicana, Senegal, Túnez.



--	--	--

Características

Delegaciones autonómicas y delegaciones exteriores

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
30	Teléfonos móviles	Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Cantabria, Cataluña, Euskadi, Extremadura, Galicia, Islas Baleares, Islas Canarias, Castilla La Mancha, Castilla y León, Navarra, País Valenciano, El Salvador, Guinea Bissau, Palestina, Marruecos, República Dominicana, Senegal, Túnez.
174	Equipos informáticos (ordenadores, monitores, ratones)	
86	Mobiliario	

C. Subvenciones públicas⁴⁶

ANEXO I, ANEXO II Y ANEXO III. LISTADO DE PROYECTOS

Origen	Importe	Aplicación

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

Los miembros de la Junta Directiva no han tenido ninguna retribución por sus funciones. Asimismo, no hay asumida ninguna obligación con los mismos, derivada de Planes, Fondos de Pensiones y por cualquier otro concepto.

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ⁴⁷	Origen ⁴⁸	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁴⁹	Importe

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Asamblea, además de su sede social, tiene representante legal en distintas Comunidades Autónomas, con las siguientes denominaciones y, en su caso, el número de registro asignados en ellas:

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Comunidad Autónoma	Denominación	Número registro
Andalucía	Asamblea de Cooperación por la Paz Andalucía	
Aragón	Asamblea de Cooperación por la Paz Aragón	07-Z-00002-95
Principado de Asturias	Asamblea de Cooperación por la Paz Asturias	13
Cantabria	Asamblea de Cooperación por la Paz Cantabria	67
Cataluña	Assemblea de Cooperació per la Pau Catalunya	
Euskadi	Bakerako Lankidetzta Batzarrea Euskadi	
Extremadura	Asamblea de Cooperación por la Paz Extremadura	
Galicia	Asamblea de Cooperación pola Paz Galicia	sgpa 97/12 - ongd
Islas Baleares	Assemblea de Cooperació per la Pau Illes Balears	
Islas Canarias	Asamblea de Cooperación por la Paz Islas Canarias	LP -GC-08-67
Castilla - La Mancha	Asamblea de Cooperación por la Paz Castilla La Mancha	45/2961/2.13/9
Castilla y León	Asamblea de Cooperación por la Paz Castilla y León	1.997
Murcia	Asamblea de Cooperación por la Paz Murcia	
Navarra	Bakerako Lankidetzta Batzarrea Nafarroa	
País Valenciano	Assemblea de Cooperació per la Pau Pais Valencia	2065
Rioja	Asamblea de Cooperación por la Paz Rioja	3342

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
MERCEDES DE CASTRO	PRESIDENTA	
JOAQUIN ROBLEDO	VICEPRESIDENTE	
SOFÍA BERNARDO	VICEPRESIDENTA	
VICTORIA BARRERO	SECRETARIA	
JESÚS BLANCO	TESORERO	
JOSE CARLOS CEBALLOS	VOCAL	
VICENTE GOMEZ	VOCAL	
PALOMA DEL HOYO	VOCAL	
Mª ANGELES MARTINEZ	VOCAL	
LUIS VILLAPÚN	VOCAL	



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.



⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

22



21 Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

22 Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

23 En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

24 Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

25 Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

26 Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

27 Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

28 Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

29 Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

30 Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

31 Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

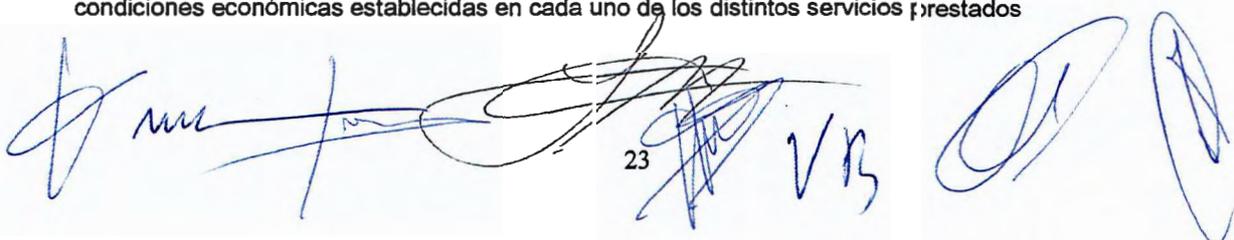
32 En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

33 Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

34 Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

35 Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

 23



³⁶ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

³⁷ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

³⁸ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

³⁹ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴⁰ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴¹ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

⁴² Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴³ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴⁴ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

⁴⁵ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

⁴⁶ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

⁴⁷ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

⁴⁸ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

⁴⁹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.

ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ
MEMORIA DE ACTIVIDADES Ejercicio 2023

ANEXO I
COOPERACIÓN AL DESARROLLO

ANEXO 1 ACTIVIDAD COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Tipo de actividad	Sectores de Intervención	Servicios y Resultados	Zona de ejecución	Contraparte	Concedido	Financiador	Origen de los fondos
Cooperación al Desarrollo	Agua, Saneamiento e Higiene	Promoción del Derecho Humano al agua y al saneamiento en la comunidad de Samba Sabali, Región de Quinara, Guinea Bissau	Guinea Bissau	DIVUTEC	14.800,00 €	Donación Socios y Socias	Otros fondos privados
Cooperación al Desarrollo	Desarrollo rural Integral	Promoción del desarrollo integral comunitario en la localidad de Sintcham Camissa, Región de Bafatá, Guinea Bissau	Guinea Bissau	DIVUTEC	31.263,00 €	Ayuntamiento de Málaga (Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Desarrollo rural Integral	Promoción del Desarrollo Integral Comunitario en las zonas rurales de las regiones de Quinara y Tombafá, Guinea-Bissau	Guinea Bissau	DIVUTEC	300.000,00 €	Junta de Andalucía (Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. AACID)	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Agua, Saneamiento e Higiene	Promoción de la dignidad y los derechos de la población palestina bajo ocupación, de conformidad con el DIDH y el DIH, en materia de acceso seguro a los servicios de agua potable y favoreciendo la igualdad de género	Andalucía	PHG	11.000,00 €	Diputación de Cádiz (Coordinación política. Cooperación Internacional)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Habitabilidad	Mejorar la calidad de vida física, emocional y social de personas con diversidad funcional y sus familias a través de mejoramientos sin barreras y orientación hacia el emprendimiento en el municipio de Apartadó (Antioquia, Colombia)	Andalucía	Fundación Forjando Futuros	11.640,00 €	Ayuntamiento de Cádiz (Área de Asuntos Sociales)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Seguridad Alimentaria	Favorecer la resiliencia frente al cambio climático de la población de Guédé Village, departamento de Podor	Senegal	USE	22.850,00 €	Diputación de Granada (Área de Bienestar Social)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Habitabilidad	Mejorar la calidad de vida física, emocional y social de personas con diversidad funcional y sus familias a través de mejoramientos sin barreras y orientación hacia el emprendimiento en el municipio de Apartadó, Colombia	Colombia	Fundación Forjando Futuros	21.918,19 €	Ayuntamiento de San Fernando (Área de Inclusión y Políticas Sociales)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Género y Desarrollo	Comunidades agrícolas y pesqueras salvadoreñas protagonistas de su desarrollo socio-económico, sostenible e inclusivo, resilientes en SAN, en los Municipios de San Pedro Masahuat y San Antonio Masahuat, Departamento La Paz, El Salvador	El Salvador	ORMUSA	66.950,00 €	Ayuntamiento de Córdoba (Delegación de Cooperación y Solidaridad)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Agua, Saneamiento e Higiene	Mejora de las condiciones de acceso al agua y a prácticas de higiene y saneamiento, como dimensión de derecho a la educación, en la localidad de Nema Buba, región de Quinara, Guinea Bissau	Guinea Bissau	DIVUTEC	30.000,00 €	Diputación de Sevilla	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Medio Ambiente	AL BAHR, promoviendo una educación medioambiental de calidad bajo un enfoque eco-social en la ciudad de Alhucemas en Marruecos	Marruecos	Azir	15.000,00 €	Ajuntament de Sant Boi de Llobregat / Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Construcción de Paz/Derechos Humanos	Promover la implementación del Acuerdo de Paz y garantizar los derechos humanos y ambientales de las personas víctimas del conflicto colombiano	Colombia	Fundación Forjando Futuros	153.400,00 €	Ayuntamiento de Barcelona (Dirección de justicia global y cooperación internacional)-Linea Coop / Ajuntament de Barcelona (Direcció de justícia global i cooperació internacional) - Línea coop.	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Desarrollo socioeconómico	TENSEI: Hacia un futuro sostenible, resiliente y feminista.	Túnez	UGTT	80.000,00 €	Ayuntamiento de Barcelona (Dirección de justicia global y cooperación internacional)-Linea Coop / Ajuntament de Barcelona (Direcció de justícia global i cooperació internacional) - Línea coop.	Instituciones provinciales y locales

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left, the initials 'V13' in the center, and several other signatures on the right.

ANEXO 1 ACTIVIDAD COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Tipo de actividad	Sectores de Intervención	Servicios y Resultados	Zona de ejecución	Contraparte	Concedido	Financiador	Origen de los fondos
Cooperación al Desarrollo	Construcción de Paz/Derechos Humanos	Por el derecho a defender derechos: protección integral de personas y OSC defensoras de DDHH en El Salvador	El Salvador	Asociación Corporación de la Pasión (SSPAS)	299.999,75 €	Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (convocatoria de programas de cooperación) / Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (convocatòria programes de cooperació)	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Agua, Saneamiento e Higiene	Desarrollo de un modelo educativo de gestión del agua y de residuos sólidos en la comunidad educativa del área metropolitana de Ramallah	Palestina	PHG	30.584,88 €	Área Metropolitana de Barcelona	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Construcción de Paz/Derechos Humanos	Garantizar el acceso al derecho fundamental de las víctimas del conflicto armado colombiano a la restitución de sus tierras de acuerdo con la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras) en el Departamento de Antioquia, Colombia.	Colombia	Fundación Forjando Futuros	18.552,07 €	Ayuntamiento de Santander (Concejalía de Inmigración y cooperación al Desarrollo)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Género y Desarrollo	Ixok'ki molonki: Promoción del acceso a la salud sexual y reproductiva y al derecho a una vida libre de violencias para mujeres de Chimaltenango, Guatemala.	Guatemala	Asociación de Mujeres en Solidaridad	43.546,50 €	Gobierno de Cantabria (Consejería de Vicepresidencia. Dirección General de Cooperación al Desarrollo)	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Agua, Saneamiento e Higiene	Promover los derechos y la dignidad del pueblo palestino bajo ocupación conforme al DIDH, con especial hincapié en el derecho al agua, la higiene y el saneamiento y la protección comunitaria del medio ambiente	Palestina	PHG	120.000,00 €	Gobierno de Cantabria (Consejería de Vicepresidencia. Dirección General de Cooperación al Desarrollo)	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Agua, Saneamiento e Higiene	Mejora del acceso al derecho humano al agua potable, higiénico-sanitarias, medioambientales, organizativas y de equidad de género, de la población rural del caserío El Jordán, departamento de Chimaltenango (Guatemala)	Guatemala	CREPD	14.996,96 €	Ayuntamiento de Cáceres (IMAS)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Migraciones	AL-MADINA II: Avanzando hacia la construcción colectiva de ciudades inclusivas y protectoras de los derechos fundamentales de las personas migrantes de la región de la Oriental, Marruecos	Marruecos	ASTICUDE	424.439,90 €	Junta de Extremadura (Agencia Extremeña de Cooperación Internacional al Desarrollo)	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Habitabilidad	Proveer de soluciones habitacionales dignas y sostenibles a familias en proceso de retorno a la localidad de Bindjaloum Bainouck, Ziguinchor, Senegal	Senegal	USO FORAL	8.056,00 €	Diputación de Badajoz (Bienestar Social)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Medio Ambiente	El Jardín Botánico "Quinta de los Molinos", hacia un nuevo modelo energético sostenible y cultura verde. Fase II	Cuba	Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (OHCH)	22.259,60 €	Junta de Extremadura (Agencia Extremeña de Cooperación Internacional al Desarrollo)	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Salud	Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y el acceso a los servicios públicos de salud sexual y reproductiva de calidad en el municipio de Usulután, departamento de Usulután, O Salvador.	El Salvador	APROCSAL	25.000,00 €	Fondo Galego de Cooperación e Solidariedade	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Construcción de Paz/Derechos Humanos	Garantir el acceso al derecho fundamental a la restitución de tierras de víctimas del conflicto colombiano en el Departamento de Antioquia	Colombia	Fundación Forjando Futuros	17.760,00 €	Deputación de A Coruña (Convocatoria actividades)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Desarrollo rural Integral	Mejorar las capacidades productivas y de gobernanza del sector de la pesca artesanal salvadoreña desde un enfoque de inclusión, sostenibilidad y resiliencia ecológica.	El Salvador	CORDES	185.000,00 €	Xunta de Galicia (Dirección Xeral de Relacións Exteriores e coa UE)	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Desarrollo rural Integral	Mejorar la seguridad alimentaria, los medios de vida y la resiliencia medioambiental de 30 comunidades campesinas organizadas de los municipios de Bohechío, Las Yayas y Padre Las Casas, provincias de Azua y San Juan.	República Dominicana	Centro de Estudios y Promoción Social, Inc.	185.000,00 €	Xunta de Galicia (Dirección Xeral de Relacións Exteriores e coa UE)	Instituciones autonómicas

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

ANEXO 1 ACTIVIDAD COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Tipo de actividad	Sectores de Intervención	Servicios y Resultados	Zona de ejecución	Contraparte	Concedido	Financiador	Origen de los fondos
Cooperación al Desarrollo	Desarrollo socioeconómico	Promoción de un modelo de desarrollo económico equitativo y sostenible, con enfoque de género, de las comunidades pesqueras y agrícolas salvadoreñas del Departamento de La Paz	El Salvador	CORDES	350.000,00 €	Ayuntamiento de Madrid	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Construcción de Paz/Derechos Humanos	Por la libertad de prensa, el acceso a la Información y la democracia en El Salvador	El Salvador	IDHUCA-UCA	6.700,00 €	Ayuntamiento de Coslada	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Desarrollo rural Integral	Acceso al derecho a una alimentación adecuada y a un entorno medioambiental sano con enfoque de DD.HH. y de igualdad de género, de la comunidad de La Madre Unión, en la subregión del Urabá, Colombia. Fase I	Colombia	Fundación Forjando Futuros	100.000,00 €	Comunidad de Madrid	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Desarrollo socioeconómico	Fortalecimiento de seguridad alimentaria y económica de mujeres residentes en el corredor seco, Municipio de Berlín, Departamento Usulután, El Salvador.	El Salvador	REDES	24.978,29 €	Diputación Provincial de Zaragoza (Bienestar Social y Desarrollo)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Agua, Saneamiento e Higiene	Protección del derecho humano al acceso a agua potable de calidad y de las condiciones de higiene de la población palestina bajo ocupación	Palestina	PHG	64.975,00 €	Ayuntamiento de Zaragoza (Área de Acción Social y Familia. Oficina de Cooperación al Desarrollo)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Construcción de Paz/Derechos Humanos	Contribuir al proceso de acceso al derecho a la tierra, a una educación inclusiva y no discriminatoria, a un medioambiente sano fortaleciendo la población LGBTI y víctimas del Oriente Antioqueño (Colombia).	Colombia	Fundación Forjando Futuros	143.248,60 €	Gobierno de Aragón (Departamento de Bienestar Social y Familia, Dirección General de Inclusión Social y Voluntariado, Servicio de Cooperación al Desarrollo)	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Seguridad Alimentaria	Mejora del acceso a la alimentación y a la salud integral, con mujeres indígenas de población rural en situación vulnerable, en el municipio de Santa Apolonia, departamento de Chimaltenango, Guatemala	Guatemala	CREPD	149.996,51 €	Gobierno de Aragón (Departamento de Bienestar Social y Familia, Dirección General de Inclusión Social y Voluntariado, Servicio de Cooperación al Desarrollo)	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Género y Desarrollo	Promoción de una vida libre de violencia para mujeres y niñas, fase 5: Acceso a la salud sexual y reproductiva y al derecho a una vida libre de violencia en San Pedro Masahuat, El Salvador	El Salvador	ORMUSA	50.000,00 €	Gobierno del Principado de Asturias (Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana. Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo)	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Violencia de género en contextos humanitarios	Estrategia localizada de Nexo para la protección integrada de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con énfasis en la equidad de género, protección de la Infancia y la Reducción de Riesgos de Desastres	Palestina	PARC, PSCCW	50.000,00 €	Gobierno del Principado de Asturias (Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana. Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo)	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Género y Desarrollo	Refuerzo de mecanismos institucionales y sociales necesarios para garantizar el derecho a la educación y el derecho a la salud de las adolescentes de Boutupa Camaracunda.	Senegal	USO FORAL	110.500,00 €	Gobierno del Principado de Asturias (Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana. Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo)	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Género y Desarrollo	Enlazando el poder comunitario para la prevención de la violencia contra las mujeres	Honduras	CDM	36.739,42 €	Ayuntamiento de Oviedo	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Género y Desarrollo	Refuerzo de mecanismos por los derechos a la educación y la salud de adolescentes de Boutupa Camaracunda, Senegal.	Senegal	USO FORAL	65.000,00 €	Ayuntamiento de Gijón (Concejalía de Cooperación Internacional)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Género y Desarrollo	Promoción del derecho a la educación y el derecho a la salud de adolescentes de la comuna de Boutupa Camaracunda, Senegal.	Senegal	USO FORAL	13.113,80 €	Ayuntamiento de Avilés	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Seguridad Alimentaria	Mejorar el derecho de acceso a alimentación adecuada y las capacidades de organización, con especial incidencia en la equidad de género de 3 mujeres y sus familias campesinas indígenas de la Aldea Hacienda Vieja, del municipio de San José Poaquill.	Guatemala	CREPD	2.560,10 €	Ayuntamiento de Castrillón	Instituciones provinciales y locales

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left, the initials 'UN' in the center, and several circular and scribbled marks on the right.

ANEXO 1 ACTIVIDAD COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Tipo de actividad	Sectores de Intervención	Servicios y Resultados	Zona de ejecución	Contraparte	Concedido	Financiador	Origen de los fondos
Cooperación al Desarrollo	Salud	Nuestra salud, nuestros derechos: comunidades salvadoreñas articuladas y unidas por el acceso y disfrute del Derecho Humano a la Salud	El Salvador	ORMUSA	600.000,00 €	Gobierno de Navarra (Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte. Servicio de Cooperación Internacional al Desarrollo) / Nafarroako Gobernua (Familia, Gazteria, Kirol eta Gizarte Galak. Garapenerako laguntza)	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Género y Desarrollo	Promover el acceso justo y equitativo a la participación política de las mujeres en Níger, fase II	Níger	DIKO	110.000,00 €	Gobierno de Navarra (Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte. Servicio de Cooperación Internacional al Desarrollo) / Nafarroako Gobernua (Familia, Gazteria, Kirol eta Gizarte Galak. Garapenerako laguntza)	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Construcción de Paz/Derechos Humanos	Construyendo paz territorial en el Urabá antioqueño, Colombia, Fase II	Colombia	Fundación Forjando Futuros	110.000,00 €	Gobierno de Navarra (Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte. Servicio de Cooperación Internacional al Desarrollo) / Nafarroako Gobernua (Familia, Gazteria, Kirol eta Gizarte Galak. Garapenerako laguntza)	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Educación	Mejora de las condiciones socio-educativas de las niñas y las capacidades de las jóvenes mujeres palestinas del campo de refugiados de Shu'fat, en Jerusalén, Cisjordania, Territorio Ocupado Palestino, mediante el Programa "Learn by Play"	Palestina	Trust	3.800,00 €	Ayuntamiento de la Cendea de Galar / Galar Cendeako Udala	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Género y Desarrollo	Nuestros derechos, nuestras responsabilidades: por un sistema sanitario libre de violencia para las personas con discapacidad en la República Dominicana	República Dominicana	Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física	33.250,00 €	Ayuntamiento de Pamplona (Área de Bienestar Social y Deporte. Cooperación al Desarrollo) / Iruñako Udala (Ganaperaren Aldeko Lankidetzat. Gizarte Ongizate eta Kirol Alorra)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Agua, Saneamiento e Higiene	Garantizar las dimensiones del Derecho Humano al Agua y reducir desigualdades de género bajo un enfoque de salud comunitaria en el Caserío Tuxcún, Guatemala (fase 2)	Guatemala	ASOCRECER	234.896,00 €	Junta de Castilla y León (Consejería de la Presidencia, Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior)- Microproyectos	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Agua, Saneamiento e Higiene	Promoción del derecho humano al agua y al saneamiento en el sur de la comuna de Boutoupa-Camaracounde, Senegal	Senegal	USO FORAL	256.298,00 €	Junta de Castilla y León (Consejería de la Presidencia, Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior)	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Salud	Nuestra salud, nuestros derechos: comunidades salvadoreñas articuladas y unidas por el acceso y disfrute del Derecho Humano a la Salud	El Salvador	ORMUSA	50.998,00 €	Junta de Castilla y León (Consejería de la Presidencia, Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior)	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Educación	Promoción del Derecho Humano a la Educación en la comunidad de Sintcham Camissa, Guinea Bissau	Guinea Bissau	DIVUTEC	22.360,08 €	Ayuntamiento de Valladolid (Área de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria Servicio de Iniciativas Sociales)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Desarrollo socioeconómico	Sembrando Juntas: promoviendo la autonomía económica de las mujeres para una vida libre de violencias en El Salvador	El Salvador	La Colectiva	62.321,00 €	Ayuntamiento de Burgos (Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Salud	Nuestra salud, nuestros derechos: adecuando la disponibilidad del Derecho Humano a la Salud desde un enfoque de género en San Pedro Masahuat	El Salvador	ORMUSA	22.466,00 €	Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Servicios Sociales)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Educación	PROMOCIÓN DEL DERECHO HUMANO A LA EDUCACIÓN EN SAN PEDRO MASAHUAT, EL SALVADOR	El Salvador	ALFALIT	8.503,43 €	Diputación de Palencia (Área De Acción Social)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Construcción de Paz/Derechos Humanos	Protección de defensoras de Derechos Humanos de primera generación en El Salvador	El Salvador	Universidad Centroamericana José Simeón Cañas	17.600,00 €	Junta de Castilla y León (Consejería de la Presidencia, Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior)	Instituciones autonómicas

ANEXO 1 ACTIVIDAD COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Tipo de actividad	Sectores de Intervención	Servicios y Resultados	Zona de ejecución	Contraparte	Concedido	Financiador	Origen de los fondos
Cooperación al Desarrollo	Educación	Mejora del acceso al derecho humano a la educación en el municipio de San Pedro Masahuat	El Salvador	No procede	2.630,00 €	Donaciones Privadas	Otros fondos privados
Cooperación al Desarrollo	Migraciones	Promoción de derechos, mediación de conflicto y cultura de paz. Provincias de Independencia y Barahuco, República Dominicana.	República Dominicana	Centro de Desarrollo Sostenible	48.000,00 €	Diputació de València Servei de Cooperació Municipal / Diputació de València Servei de Cooperació Municipal	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Gobernabilidad/Sociedad Civil	Gender Accountability Promotion (GAP): Mesa para la promoción del derecho a la participación política de las mujeres en Palestina	Palestina	REFORM	469.646,00 €	Generalitat Valenciana (Consejería de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática)/ Generalitat Valenciana (Conselleria de Participació, Transparència, Cooperació i Qualitat Democràtica)	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Gobernabilidad/Sociedad Civil	Promover el acceso justo y equitativo a la participación política de las mujeres en Niger- Fase 2	Niger	DIKO	250.000,00 €	Generalitat Valenciana (Consejería de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática)/ Generalitat Valenciana (Conselleria de Participació, Transparència, Cooperació i Qualitat Democràtica)	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Gobernabilidad/Sociedad Civil	Protección Integral de niños, niñas, adolescentes y mujeres frente a la trata de personas en zonas fronterizas de República Dominicana	República Dominicana	Save the Children Dominicana INC (SCRD)	394.903,00 €	Generalitat Valenciana (Consejería de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática)/ Generalitat Valenciana (Conselleria de Participació, Transparència, Cooperació i Qualitat Democràtica)	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Género y Desarrollo	Avanzando en la lucha por los derechos sexuales y derechos reproductivos en El Salvador	El Salvador	La Colectiva	1.000,00 €	Ayuntamiento de Quart de Poblet (Federación Casas de Juventud)/ Ajuntament de Quart de Poblet (Federació de Cases de Joventut de la Comunitat Valenciana)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Género y Desarrollo	Avanzando en la lucha por los derechos sexuales y derechos reproductivos en El Salvador. Fase II	El Salvador	La Colectiva	22.769,89 €	Ayuntamiento de Quart de Poblet (Concejalía de Paz y Solidaridad)/ Ajuntament de Quart de Poblet (Regidoria de Pau i Solidaritat)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Gobernabilidad/Sociedad Civil	Creando Red: La Juventud palestina, agentes de transformación social	Palestina	REFORM	40.000,00 €	Ayuntamiento de Castellón de la Plana (Concejalía de Bienestar Social) / Ajuntament de Castelló de la Plana (Regidoria de Benestar Social)	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Agua, Saneamiento e Higiene	MEJORA DE LA EFICIENCIA HÍDRICA Y ENERGÉTICA EN LAS INSTALACIONES DE AGUA Y AGUAS RESIDUALES DE CISJORDANIA - TERRITORIOS PALESTINOS OCUPADOS (TOP)	Palestina	PHG	200.000,00 €	Ayuntamiento de Valencia, Regidoria de Cooperación al Desarrollo y Migraciones/Ajuntament de València Regidoria de Cooperació al Desenvolupament i Migracions	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Gobernabilidad/Sociedad Civil	Fortaleciendo el marco de protección de derechos y respuesta integral a las violencias de género en República Dominicana	República Dominicana	Asociación Dominicana Probienestar de la Familia, INC.	494.484,00 €	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID) / Proyectos	Instituciones estatales
Cooperación al Desarrollo	Género y Desarrollo	Promoción de la participación política de las mujeres en Senegal	Senegal	Red Sigill Jiggen	28.389,20 €	Ayuntamiento de Bilbao (Área de Mujer y Cooperación) / Bilboko Udala	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Seguridad Alimentaria	Mejora en el acceso a alimentación adecuada y las capacidades de organización, con especial incidencia en la equidad de género de 5 mujeres y sus familias campesinas indígenas de la Aldea Hacienda Vieja, del municipio de San José Poaquil,	Guatemala	CREPD	10.000,00 €	Ayuntamiento de Errenteria/ Errenteriako Udala	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Seguridad Alimentaria	Mejora en el acceso a alimentación adecuada y las capacidades de organización, con especial incidencia en la equidad de género de 5 mujeres y sus familias campesinas indígenas de la Aldea Hacienda Vieja, del municipio de San José Poaquil,	Guatemala	CREPD	6.688,41 €	Ayuntamiento de Erandio/ Erandioiko Udala	Instituciones provinciales y locales

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

ANEXO 1 ACTIVIDAD COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Tipo de actividad	Sectores de Intervención	Servicios y Resultados	Zona de ejecución	Contraparte	Concedido	Financiador	Origen de los fondos
Cooperación al Desarrollo	Construcción de Paz/Derechos Humanos	Creando estrategias para fortalecer los procesos de Construcción de Paz y Retorno de poblaciones desplazadas por el conflicto de la Casamance.	Senegal	USO FORAL	600.000,00 €	Diputación Foral de Bizkaia (Gabinete del Diputado General) / Bizkaiko Foru Aldundia	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Género y Desarrollo	Refuerzo de la articulación sociolaboral en defensa de los derechos humanos desde un enfoque feminista y de diversidad en El Salvador	El Salvador	FEASIES	120.000,00 €	Diputación Foral de Bizkaia (Gabinete del Diputado General) / Bizkaiko Foru Aldundia	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Género y Desarrollo	Justicia de género y construcción de paz en el Oriente antioqueño	Colombia	Fundación Forjando Futuros	100.000,00 €	Diputación Foral de Gipuzkoa / Gipuzkoako Foru Aldundia	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Género y Desarrollo	Promover la igualdad de género y el empoderamiento socioeconómico de la población rural en el Territorio Palestino Ocupado	Palestina	PARC	49.726,65 €	Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián (Área de Juventud, Educación, Cooperación y Derechos Humanos) / Donostiako Udala	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Seguridad Alimentaria	mejorar el derecho de acceso a alimentación adecuada y las capacidades de organización, con especial incidencia en la equidad de género de 6 mujeres y sus familias campesinas indígenas de la Aldea Hacienda Vieja, del municipio de San José Poaquil,	Guatemala	CREPD	13.969,52 €	Ayuntamiento de Irún	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Seguridad Alimentaria	mejorar el derecho de acceso a alimentación adecuada y las capacidades de organización, con especial incidencia en la equidad de género de 6 mujeres y sus familias campesinas indígenas de la Aldea Hacienda Vieja, del municipio de San José Poaquil,	Guatemala	CREPD	0,00 €	Ayuntamiento de Deba / Debako Udala	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Seguridad Alimentaria	mejorar el derecho de acceso a alimentación adecuada y las capacidades de organización, con especial incidencia en la equidad de género de 4 mujeres y sus familias campesinas indígenas de la Aldea Hacienda Vieja, del municipio de San José Poaquil,	Guatemala	CREPD	5.232,71 €	Ayuntamiento de Galdakao / Galdakaoko Udala	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Construcción de Paz/Derechos Humanos	PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS Y OSC DEFENSORAS DE DDHH EN EL SALVADOR	El Salvador	Instituto de Derechos Humanos de la UCA y Servicio Social Pastoralista (SSPAS)	533.787,63 €	Gobierno Vasco / Eusko Jauriaritza	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Género y Desarrollo	Promoción del empoderamiento socioeconómico de las mujeres rurales de Nyassia y Enampore en la gestión sostenible de los recursos agroforestales	Senegal	Comité Regional de Solidarité des Femmes pour la Paix en Casamance (USOFORAL) y Economie Territoires et Développement Socio-	483.286,77 €	Gobierno Vasco / Eusko Jauriaritza	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Seguridad Alimentaria	Contribuir al ejercicio pleno los Derechos Humanos de las/los habitantes de la comuna de Boutoupa-Cameracounde	Senegal	USO FORAL	9.000,00 €	Ayuntamiento de Andoain / Andoaingo Udala	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Desarrollo socioeconómico	Mejorar las condiciones de vida, medio ambientales y organizativas de los y las habitantes de los municipios de Bohechío, Las Yayas y Padre Las Casas, en la Macro región Sur de la República Dominicana	República Dominicana	CEPROS	20.000,00 €	Ayuntamiento de Leioa / Leioako Udalaren	Instituciones autonómicas
Cooperación al Desarrollo	Construcción de Paz/Derechos Humanos	Promoción de estrategias de protección de derechos humanos y del acceso a la justicia laboral de personas LGBTI+ en El Salvador.	El Salvador	FEASIES, ORMUSA Y AMATE	119.034,47 €	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Construcción de Paz/Derechos Humanos	Promover el acceso justo y equitativo a la justicia y a los servicios sociales de las mujeres y niñas en la Comunidad Urbana de Niamey (Niger).	Niger	AFJN	7.622,00 €	Colegio de Abogados de Bizkaia / Bizkaia Jaurerriko Abokatuen Bazkun Dhoretsua	Otros fondos privados

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

ANEXO 1 ACTIVIDAD COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Tipo de actividad	Sectores de Intervención	Servicios y Resultados	Zona de ejecución	Contraparte	Concedido	Financiador	Origen de los fondos
Cooperación al Desarrollo	Género y Desarrollo	Fortaleciendo la participación e incidencia de las mujeres y sus organizaciones para la prevención de la violencia contra las mujeres y la atención a mujeres víctimas en 3 municipios de El Salvador, C.A.	El Salvador	ORMUSA	11.537,29 €	Ayuntamiento de Portugaleta /Portugaleteko Udala	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Género y Desarrollo	Proyecto: Avanzando en las luchas feministas por los derechos sexuales y reproductivos en El Salvador	El Salvador	La Colectiva	12.000,00 €	Ayuntamiento de Ordizia / Ordiziako Udala	Instituciones provinciales y locales
Cooperación al Desarrollo	Educación	Refuerzo municipal en materia de educación en el municipio de Say	Niger	DIKO (líder de consorcio)	5.000,00 €	Fons Mallorquí de Solidaritat y Cooperació	Otros fondos privados
Cooperación al Desarrollo	Desarrollo socioeconómico	TAGHYIR: Promoción del desarrollo territorial en Magreb desde la ESS	Marruecos, Tunes	Unión de Acción Feminista, Asociación SHANTI	125.000,00 €	Gobierno de las Islas Baleares (Consejería de Asuntos Sociales y Deportes. Dirección General de Cooperación) / Govern de les Illes Balears (Conselleria d'Affers Socials i Esports. Direcció General de Cooperació)	Instituciones autonómicas

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left, a signature in the middle, and two smaller signatures on the right.

ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ
MEMORIA DE ACTIVIDADES Ejercicio 2023

ANEXO II
AYUDA HUMANITARIA

ANEXO 2 ACTIVIDAD AYUDA HUMANITARIA

Tipo de actividad	Sectores de Intervención	Servicios y Resultados	Zona de ejecución	Contraparte	Concedido	Financiador	Origen de los fondos
Acción Humanitaria- Prevención y preparación	Agua, Saneamiento e Higiene	Promoción de la dignidad y los derechos de la población Palestina bajo ocupación, conforme al DIDH y DIH, favoreciendo la igualdad de género y la protección comunitaria del medio ambiente	Palestina	PHG	6.026,00 €	Ayuntamiento de Málaga (Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo)	Instituciones provinciales y locales
Acción Humanitaria- Crisis crónica	Agua, Saneamiento e Higiene	Promoción de la dignidad y los derechos de la población palestina bajo ocupación, de conformidad con el DIDH y el DIH, en materia de acceso seguro a los servicios de agua potable y favoreciendo la igualdad de género	Palestina	PHG	16.000,00 €	Diputación de Córdoba (Oficina de Cooperación Internacional)	Instituciones provinciales y locales
Acción Humanitaria- Crisis crónica	Agua, Saneamiento e Higiene	Promoción de la dignidad y los derechos de la población Palestina bajo ocupación, conforme al DIDH y DIH, en materia de acceso seguro a servicios de agua potable, favoreciendo la igualdad de género	Palestina	PHG	300.000,00 €	Junta de Andalucía (Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. AACID)	Instituciones autonómicas
Acción Humanitaria- Crisis crónica	Educación	Estrategia localizada de nexo para la protección integrada de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con énfasis en la equidad de género, protección de la infancia y la RRD	Palestina	PSCCW	20.000,00 €	Ayuntamiento de Córdoba (Delegación de Cooperación y Solidaridad)	Instituciones provinciales y locales
Acción Humanitaria- Prevención y preparación	Violencia de género en contextos humanitarios	Resguardo Integral de defensoras de derechos humanos y mujeres sobrevivientes de violencias basadas en género en San Salvador	El Salvador	Colectiva Feminista para el Desarrollo Local	40.799,31 €	Diputación de Málaga (Innovación Social, Participación y Cooperación Internacional)	Instituciones provinciales y locales
Acción Humanitaria- Crisis crónica	Seguridad Alimentaria	Crisis humanitaria a Níger: Pelos derechos de la población desplazada por las inundaciones a Niamey.	Níger	DIKO	19.834,29 €	Ayuntamiento de Tarragona (Área de servicios a la persona, Juventud y cooperación) / Ajuntament de Tarragona (Área de servicios a la persona, juventut i cooperació)	Instituciones provinciales y locales
Acción Humanitaria- Crisis crónica	Protección	Estrategia localizada de Nexo para la protección integral de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación de acuerdo al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la equidad de género, la protección de la infancia y RRD	Palestina	PSCCW	59.989,85 €	Gobierno de Cantabria (Consejería de Vicepresidencia, Dirección General de Cooperación al Desarrollo)	Instituciones autonómicas
Acción Humanitaria- Emergencia Inmediata	Protección	Voces TRANSformadoras: fortalecer el bienestar físico y mental de personas LGBTI+ desplazadas en El Salvador.	El Salvador	Comcavís	75.000,00 €	Xunta de Galicia (Dirección Xeral de Relacións Exteriores e coa UE)	Instituciones autonómicas
Acción Humanitaria- Prevención y preparación	Protección	Mejorar la resiliencia frente a desastres y riesgos derivados del cambio climático de la población del Gran Santo Domingo, República Dominicana. Fase II	República Dominicana	Ciudad Alternativa	68.319,00 €	Comunidad de Madrid	Instituciones autonómicas
Acción Humanitaria- Crisis crónica	Educación	Derecho a la educación y la igualdad de oportunidades de niñas, niños y mujeres palestinas en el marco de la Agenda 2030, en el campamento de Shu'fat, Jerusalén, Cisjordania, TOP	Palestina	TRUST	54.178,20 €	Ayuntamiento de Gijón (Concejalía de Cooperación Internacional)	Instituciones provinciales y locales
Acción Humanitaria- Emergencia Inmediata	Agua, Saneamiento e Higiene	Respuesta de emergencia para contribuir a la protección de la dignidad y los derechos de las personas afectadas por la operación Israelí en el campo de refugiados/as de Jenín	Palestina	PARC	33.330,00 €	Gobierno de Navarra (Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte. Servicio de Cooperación Internacional al Desarrollo) / Nafarroako Gobernu (Familia, Gazteria, Kirol eta Gizarte Gaiak. Garapenerako laguntza)	Instituciones autonómicas
Acción Humanitaria- Crisis crónica	Construcción de Paz/Derechos Humanos	Protección y promoción de los derechos humanos de personas refugiadas LGBTI en El Salvador (fase 2)	El Salvador	COMCAVIS TRANS	14.761,51 €	Ayuntamiento de Valladolid (Área de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria Servicio de Iniciativas Sociales)	Instituciones provinciales y locales
Acción Humanitaria- Post-emergencia	Agua, Saneamiento e Higiene	mejorar el acceso de la respuesta humanitaria para la recuperación de instalaciones de agua y saneamiento, y las condiciones higiénicas sanitarias para 60 familias víctimas de la escalada del conflicto bélico en Ciudad de Gaza. Fase II de Gaza.	Palestina	PHG	19.390,95 €	Ayuntamiento de Burgos (Servicios Sociales)	Instituciones provinciales y locales

ANEXO 2 ACTIVIDAD AYUDA HUMANITARIA

Tipo de actividad	Sectores de Intervención	Servicios y Resultados	Zona de ejecución	Contraparte	Concedido	Financiador	Origen de los fondos
Acción Humanitaria-Post-emergencia	Protección	Estrategia localizada de Nexo para la protección integrada de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con énfasis en la equidad de género, protección de la infancia y la RRD.	Palestina	PARC, PSCCW	400.000,00 €	Generalitat Valenciana (Consejería de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática)/ Generalitat Valenciana (Conselleria de Participació, Transparència, Cooperació i Qualitat Democràtica)	Instituciones autonómicas
Acción Humanitaria-Post-emergencia	Agua, Saneamiento e Higiene	Asistencia y protección para la población desplazada de Hippodrome, Niamey (Níger)	Níger	DIKO	2.979,00 €	Ayuntamiento de Morella (Concejalía de Bienestar Social y Tradiciones)/ Ajuntament de Morella (Regidoria de Benestar Social i Tradicions)	Instituciones provinciales y locales
Acción Humanitaria-Post-emergencia	Protección	Proyecto SIRIYO-Quallam: Contribuir a la promoción del derecho a vivir con dignidad y la protección de mujeres y menores de la población refugiada, desplazada y de acogida del departamento de Quallam, región de Tillabéri, Níger.	Níger	DIKO	400.000,00 €	Generalitat Valenciana (Consejería de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática)/ Generalitat Valenciana (Conselleria de Participació, Transparència, Cooperació i Qualitat Democràtica)	Instituciones autonómicas
Acción Humanitaria-Crisis crónica	Protección	Refuerzo de los mecanismos comunitarios de PE-VBG y prevención de conflictos en los departamentos de Torodi y Say (Níger)	Níger	DIKO	800.000,00 €	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID)	Instituciones estatales
Acción Humanitaria-Emergencia Inmediata	Medio Ambiente	Asistencia humanitaria y protección derechos para población de Niamey	Níger	DIKO	80.000,00 €	Diputación Foral de Bizkaia (Gabinete del Diputado General) / Bizkaiko Foru Aldundia	Instituciones provinciales y locales
Acción Humanitaria-Crisis crónica	Multisectorial	Acción localizada de nexo para la protección integral de los derechos y dignidad de la población palestina bajo ocupación de acuerdo al DIH y el DIDH	Palestina	PARC, PHG, PSCCW	200.000,00 €	Gobierno Vasco / Eusko Jaurlaritz	Instituciones autonómicas
Acción Humanitaria-Emergencia Inmediata	Medio Ambiente	Asistencia humanitaria y protección de los derechos para la población de Niamey (Níger) damnificada por los efectos del cambio climático	Níger	DIKO	40.000,00 €	Diputación Foral de Gipuzkoa / Gipuzkoako Foru Aldundia	Instituciones provinciales y locales
Acción Humanitaria-Crisis crónica	Multisectorial	EM LOCALIZADA DE NEXO PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS Y DIGNIDAD DE LA POBLACIÓN PALESTINA DEL SUDESTE DE NABLUS BAJO OCUPACIÓN DE ACUERDO AL DIH Y EL DIDH (PALESTINA)	Palestina	PARC, PHG, PSCCW	800.000,00 €	Gobierno Vasco / Eusko Jaurlaritz	Instituciones autonómicas
Acción Humanitaria-Emergencia Inmediata	Protección	Donativo . Iniciativa de KM solidario	Níger	AFIN	960,00 €	Vidrala	Otros fondos privados
Acción Humanitaria-Emergencia Inmediata	Protección	Apoyo a las mujeres nigerinas	Níger	AFIN	2.863,12 €	AMPA Amara Berri	Otros fondos privados
Acción Humanitaria-Post-emergencia	Protección	Crisis Humanitaria en Níger	Níger	DIKO	28.000,00 €	Ayuntamiento de Bilbao (Área de Mujer y Cooperación) / Bilboko Udala	Instituciones provinciales y locales
Acción Humanitaria-Crisis crónica	Protección	Mitigación del impacto de violaciones del derecho Internacional humanitario de la población de Jet y Yassouf, en el municipio de Jet y Yassouf	Palestina	PSCCW	60.000,00 €	Fons Mallorquí de Solidaritat y Cooperació	Otros fondos privados
Acción Humanitaria-Post-emergencia	Protección	Asistencia y protección para la población desplazada de Hippodrome, Niamey	Níger	DIKO	60.000,00 €	Gobierno de las Islas Baleares (Consejería de Asuntos Sociales y Deportes. Dirección General de Cooperación) / Govern de les Illes Balears (Conselleria d'Afers Socials i Esports. Direcció General de Cooperació)	Instituciones autonómicas

ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ
MEMORIA DE ACTIVIDADES Ejercicio 2023

ANEXO III
INTERVENCIÓN SOCIAL

ANEXO 3 ACTIVIDAD INTERVENCIÓN SOCIAL

Tipo de actividad	Sectores de Intervención	Servicios y Resultados	Zona de ejecución	Contraparte	Concedido	Financiador	Origen de los fondos
Intervención Social	Educación	ESR, EPD. Agenda 2030: Reforzando Espacios de Reflexión y Diálogo en Nuestras Escuelas y Barrios	Andalucía	No procede	5.512,00 €	Ayuntamiento de Málaga (Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo)	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Educación	ESR, EPD: Agentes de Convivencia por el Desarrollo Sostenible, de la Escuela a la Comunidad	Andalucía	No procede	80.000,00 €	Junta de Andalucía (Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. AACID)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Convivencia, participación y lucha contra la desigualdad	Barrios Abiertos: Cooperar desde la participación para un desarrollo "sostenible"	Andalucía	No procede	20.000,00 €	Ayuntamiento de Sevilla (Área de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de transformación Social)	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Convivencia, participación y lucha contra la desigualdad	Acompañamiento y consultoría en el proyecto Barrios Convivenciales ante la emergencia climática y social _ AÑOS 2 y 3	Andalucía	No procede	3.765,00 €	COTIDIANA SCA	Otros fondos privados
Intervención Social	Medio Ambiente	Menja Proximitat, Menja Just, Menja Drets: Grups de Consum Consient per la Justícia Global	Catalunya	Tarpuna (líder del consorcio)	100.000,00 €	Ayuntamiento de Barcelona (Dirección de Justicia global y cooperación Internacional)-Línea EPD / Ajuntament de Barcelona (Direcció de Justícia global i cooperació Internacional) - Línea EPD	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Convivencia, participación y lucha contra la desigualdad	NONONO: El discurs de l'odi no ens representa!	Catalunya	No procede	166.298,00 €	Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (convocatoria de programas de cooperación) / Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (convocatòria programes de cooperació)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Educación	Ens formem per la igualtat!	Catalunya	No procede	2.775,00 €	Departamento de Igualdad y Feminismos (convocatoria ordinaria para entidades del ámbito de Igualdad y Feminismos) / Departament d'Igualtat i Feminismes (convocatòria ordinària per a entitats de l'àmbit d'igualtat i Feminismes)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	Fortalecer el papel de ACPP como agente de transformación social innovador a través de la Economía Social y	Cantabria	No procede	15.987,63 €	Gobierno de Cantabria (Consejería de Vicepresidencia. Dirección General de Cooperación al Desarrollo)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	Promoción de la cultura de cuidados en Campoo – Los Valles.	Cantabria	No procede	25.000,00 €	Gobierno de Cantabria (Consejería de Vicepresidencia. Dirección General de Cooperación al Desarrollo)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Educación	Escuelas sin Racismo, Escuelas para la Paz y el Desarrollo (ESR, EPD): Convivencia positiva y cohesión social en 5 centros de primaria e infantil de Campoo- Los Valles	Cantabria	No procede	23.771,49 €	Gobierno de Cantabria (Consejería de Vicepresidencia. Dirección General de Cooperación al Desarrollo)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	"Encuentro con ONG: Interculturalidad y prevención del discurso del odio" (Fra 02/23)	Cantabria	No procede	70,00 €	Gobierno de Cantabria (Centro Profesorado de Santander)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	Sesión: Propuestas desde las ONGD para el trabajo con ODS en el aula. Curso C109: Educación para el Desarrollo y la Transformación Social: los ODS en el nuevo marco curricular (Fra 11/23)	Cantabria	No procede	52,50 €	Gobierno de Cantabria (Centro Profesorado de Santander)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Convivencia, participación y lucha contra la desigualdad	Barrios Abiertos, Juntas Construimos Barrio: generando procesos participativos y de convivencia en barrios periféricos de Mérida	Extremadura	No procede	53.864,03 €	Junta de Extremadura (Agencia Extremeña de Cooperación Internacional al Desarrollo)	Instituciones autonómicas

ANEXO 3 ACTIVIDAD INTERVENCIÓN SOCIAL

Tipo de actividad	Sectores de Intervención	Servicios y Resultados	Zona de ejecución	Contraparte	Concedido	Financiador	Origen de los fondos
Intervención Social	Educación	Promoviendo la convivencia positiva a través del recurso pedagógico "Azul como el cielo, Amarilla como el sol"	Cáceres	No procede	5.000,00 €	Diputación de Cáceres (Área de Política Social-Cooperación Internacional)	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Sensibilización e Incidencia	Abriendo diálogos con la ciudadanía cacereña sobre derechos humanos de mujeres y personas migrantes.	Cáceres	No procede	3.750,00 €	Ayuntamiento de Cáceres (IMAS)	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Educación	Escolas Sen Racismo, Escolas Para a Paz e o Desenvolvemento	Galicia	No procede	35.000,00 €	Xunta de Galicia (Dirección Xeral de Relacións Exteriores e coa UE)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Sensibilización e Incidencia	Elas Deciden: corpo, territorio e paz	Galicia	No procede	35.000,00 €	Xunta de Galicia (Dirección Xeral de Relacións Exteriores e coa UE)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Educación	Activistas polo mundo que queremos	Galicia	No procede	9.060,34 €	Xunta de Galicia (Dirección Xeral de Relacións Exteriores e coa UE)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Educación	Impartición do módulo "Introducción a Cooperación ao Desenvolvemento", de catro horas de duración, no curso de formación específica en Cooperación e Educación para o Desenvolvemento na Universidade de Coruña, dentro do marco de actividades do Rede Galega de Cooperación Universitaria	Galicia	No procede	360,00 €	Universidade de Vigo	Otros fondos privados
Intervención Social	Educación	Educando para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global con enfoque de género en la comunidad educativa de Alcalá de Henares. Fase II.	Madrid	No procede	10.000,00 €	Comunidad de Madrid	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Educación	Proyecto socioeducativo para la inserción social de la población inmigrante de Alcalá de Henares y Madrid. Fase III	Madrid	No procede	36.404,00 €	Comunidad de Madrid (IRPF)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Educación	Conoca, Piensa, Actúa: Por una Ciudadanía Global 2	Aragón	No procede	20.000,00 €	Diputación Provincial de Zaragoza (Bienestar Social y Desarrollo)	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Educación	Escuelas Sin Racismo, Escuelas para la Paz y el Desarrollo: Convivencia Inclusiva	Aragón	No procede	13.000,00 €	Diputación Provincial de Zaragoza (Bienestar Social y Desarrollo)	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Educación	Escuelas Sin Racismo, Escuelas para la Paz y el Desarrollo: Contra los discursos de odio	Aragón	No procede	14.911,50 €	Ayuntamiento de Zaragoza (Área de Acción Social y Familia. Oficina de Cooperación al Desarrollo)	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Educación	Mirando desde la diversidad, actuando por una convivencia inclusiva	Aragón	No procede	24.639,21 €	Gobierno de Aragón (Departamento de Bienestar Social y Familia, Dirección General de Inclusión Social y Voluntariado, Servicio de Cooperación al Desarrollo)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Educación	Desarrollo, Solidaridad y Educación para una Ciudadanía Global	Aragón	No procede	1.500,00 €	Ayuntamiento de Cariflora	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Educación	Escuelas sin racismo, Escuelas para la paz y el desarrollo 2023	Asturias	0	16.000,00 €	Gobierno del Principado de Asturias (Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana. Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo)	Instituciones autonómicas

ANEXO 3 ACTIVIDAD INTERVENCIÓN SOCIAL

Tipo de actividad	Sectores de Intervención	Servicios y Resultados	Zona de ejecución	Contraparte	Concedido	Financiador	Origen de los fondos
Intervención Social	Educación	Teatro Foro. Promoviendo los valores de solidaridad, cultura de Paz y ODS, entre jóvenes y mujeres del Municipio de Gijón.	Asturias	0	6.500,00 €	Ayuntamiento de Gijón	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Educación	Escuelas Sin Racismo, Escuelas para la Paz y el Desarrollo. Formando agentes antirrumores para combatir los discursos de odio	Navarra	No procede	38.000,00 €	Gobierno de Navarra (Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte. Servicio de Cooperación Internacional al Desarrollo) / Nafarroako Gobernua (Familia, Gazteria, Kirol eta Gizarte Galak. Garapenerako laguntza)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	ELLAS DECIDEN. Construyendo alianzas feministas entre El Salvador y Pamplona	Navarra	No procede	5.998,00 €	Ayuntamiento de Pamplona (Área de Bienestar Social y Deporte. Cooperación al Desarrollo) / Iruñako Udala (Ganaperaren Aldeko Lankidetzak. Gizarte Ongizate eta Kirol Alorra)	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	Las dimensiones del agua. Fase II	Castilla y León	No procede	3.000,00 €	Diputación de Valladolid (Área de Igualdad de Oportunidades y Cultura)	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	Scape Room portable: las dimensiones del agua en Guinea Bissau y El Salvador	Castilla y León	No procede	968,00 €	Ayuntamiento de Valladolid (Área de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria Servicio de Iniciativas Sociales)	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	Desde el rural VEO VEO con perspectiva global: Herramientas de ETPCG para una convivencia en Paz	Castilla y León	No procede	18.000,00 €	Junta de Castilla y León (Consejería de la Presidencia, Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	PROMOTE MOTION: desplazamiento y refugio desde un enfoque de derechos humanos	Castilla y León	No procede	20.000,00 €	Junta de Castilla y León (Consejería de la Presidencia, Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	Sostenibilidad con arte: Mujeres de la palabra a la acción en Burgos y el Sur Global	Castilla y León	No procede	4.032,00 €	Ayuntamiento de Burgos (Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades)	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	Taller de sensibilización CODEFEST 2023	Castilla y León	No procede	55,00 €	Coordinadora ONGDs Castilla y León	Otros fondos privados
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	Talleres de sensibilización Semana Solidaria UBU	Castilla y León	No procede	150,00 €	Universidad de Burgos	Otros fondos privados
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	Programa de Voluntariado Internacional COODECYL	Castilla y León	No procede	6.000,00 €	Coordinadora ONGDs Castilla y León	Otros fondos privados
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	X Encuentro de docentes por el Desarrollo y la Ciudadanía global de Castilla y León	Castilla y León	No procede	200,00 €	Junta de Castilla y León (Consejería de la Presidencia, Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	En Busca del Desarrollo	Castilla y León	No procede	3.360,00 €	Universidad de Valladolid (Fondo de Cooperación Internacional para el desarrollo)	Otros fondos privados

ANEXO 3 ACTIVIDAD INTERVENCIÓN SOCIAL

Tipo de actividad	Sectores de Intervención	Servicios y Resultados	Zona de ejecución	Contraparte	Concedido	Financiador	Origen de los fondos
Intervención Social	Educación	"Del pati al carrer. Donant respostes als discursos d'odi des de l'educació per la pau a Saldia"	País Valencià	No procede	119.325,00 €	Generalitat Valenciana (Conserjería de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática)/ Generalitat Valenciana (Conselleria de Participació, Transparència, Cooperació i Qualitat Democràtica)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Educación	Del pati al carrer. Obrint espais de convivència pacífica des de l'educació per la pau a Saldia	País Valencià	No procede	30.000,00 €	Ayuntamiento de Valencia, Regidoria de Cooperación al Desarrollo y Migraciones/Ayuntamiento de Valencià Regidoria de Cooperació al Desenvolupament i Migracions	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Educación	Escuelas sin Racismo, Escuelas para la Paz y el Desarrollo: Comarca de Campo de Gibraltar (Cádiz) y Sevilla	Andalucía	No procede	87.005,00 €	Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones - FSE+	Instituciones estatales
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	Cómplices. Campaña de sensibilización para combatir el discurso de odio entre jóvenes	Varios territorios	No procede	54.782,00 €	Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones - PGE	Instituciones estatales
Intervención Social	Educación	Sortzen V. Transformando miradas	Euskadi	No procede	11.969,28 €	Ayuntamiento de Bilbao (Área de Mujer y Cooperación) / Bilboko Udala	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	Ellas Deciden: Colombia – Gipuzkoa. Mujeres defensoras	Euskadi	No procede	50.000,00 €	Diputación Foral de Gipuzkoa / Gipuzkoako Foru Aldundia	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Educación	Kultur Aniztasuna: Harrera, sensibiltzazio, elkarbizitza eta parte hartze proiektuak. / Diversidad Cultural: Proyectos de acogida, sensibilización, convivencia y participación.	Euskadi	No procede	2.499,33 €	Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián (Área de Juventud, Educación, Cooperación y Derechos Humanos) / Donostiako Udala	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	África Imprescindible Gipuzkoa- Gipuzkoako Afrika Behar Beharrezkoa, Jornadas 2023-2024.	Euskadi	No procede	3.200,00 €	Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián (Área de Juventud, Educación, Cooperación y Derechos Humanos) / Donostiako Udala	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	Escuelas sin racismo, escuelas para la paz y el desarrollo (II. Fase): Cuando escapar no es un juego	Euskadi	No procede	1.918,80 €	Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián (Área de Juventud, Educación, Cooperación y Derechos Humanos) / Donostiako Udala	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	Participación en el Programa Vasco de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos. Acompañamiento a la defensora Guadalupe Yamilteñ Hernández Carrenza	Euskadi	No procede	5.249,00 €	Asociación Zehar-Errefuxiatuekin	Otros fondos privados
Intervención Social	Género y Desarrollo	PROPUESTA TÉCNICA PARA FINANCIACIÓN DE REALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO DE GÉNERO Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICO PRO-EQUIDAD DE GÉNERO	Euskadi	No procede	38.100,10 €	Gobierno Vasco / Eusko Jaurlaritz	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	Asesoría y participación en Conversatorio Internacional con especialistas en la lucha contra las violencias machistas: la experiencia de la Asociación de Mujeres Juristas de Níger	Euskadi	No procede	5.251,96 €	Diputación Foral de Bizkaia (Gabinete del Diputado General) / Bizkaiko Foru Aldundia	Instituciones provinciales y locales
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	Participación en el Programa Vasco de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos. Acompañamiento a la defensora Guadalupe Yamilteñ Hernández Carrenza	Euskadi	No procede	1.500,00 €	Asociación Zehar-Errefuxiatuekin	Otros fondos privados

ANEXO 3 ACTIVIDAD INTERVENCIÓN SOCIAL

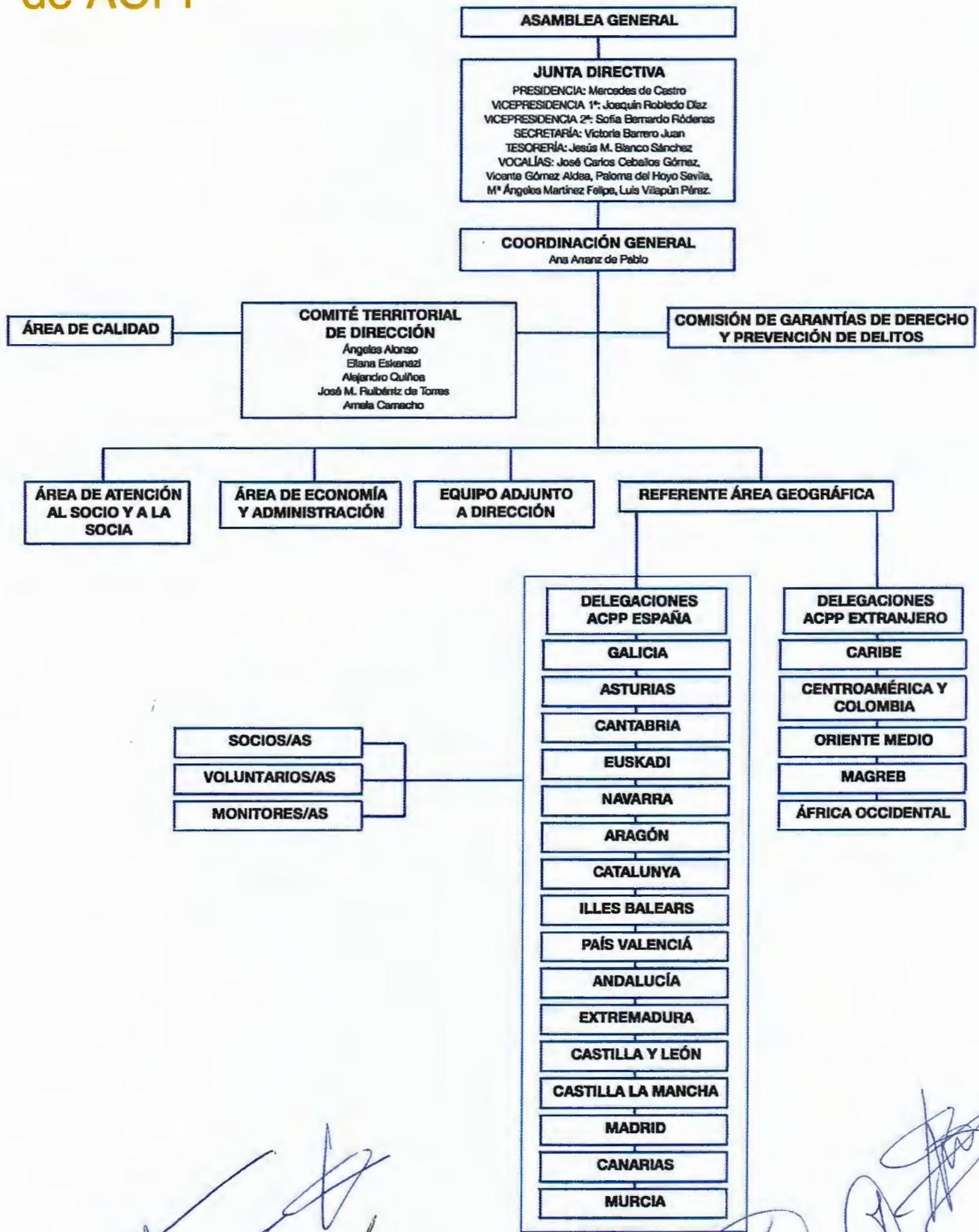
Tipo de actividad	Sectores de Intervención	Servicios y Resultados	Zona de ejecución	Contraparte	Concedido	Financador	Origen de los fondos
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	Participación mesa redonda	Euskadi	No procede	100,00 €	HEGOALDETIK ENARAK KOOP ELK TXIKIA	Otros fondos privados
Intervención Social	Educación	Escuelas por la transformación social y una ciudadanía global, fase 5	Illes Balears	No procede	70.000,00 €	Gobierno de las Islas Baleares (Consejería de Asuntos Sociales y Deportes. Dirección General de Cooperación) / Govern de les Illes Balears (Conselleria d'Afers Socials i Esports. Direcció General de Cooperació)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Educación	Barrios Abiertos: equidad y convivencia intercultural, fase VII.	Illes Balears	No procede	35.000,00 €	Gobierno de las Islas Baleares (Consejería de Asuntos Sociales y Deportes. Dirección General de Cooperación) / Govern de les Illes Balears (Conselleria d'Afers Socials i Esports. Direcció General de Cooperació)	Instituciones autonómicas
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	Cuotas de socios/as y afiliados y otras donaciones	Varios territorios	No procede	115.322,28 €	Cuotas de socios/as y afiliados/as	Cuotas de socios y socias
Intervención Social	Sensibilización e incidencia	Ingresos Financieros	Varios territorios	No procede	27.553,16 €	Ingresos financieros	Otros fondos privados

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left, a signature with 'V13' next to it, and several other scribbled signatures and initials on the right.

ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ
MEMORIA DE ACTIVIDADES Ejercicio 2023

ANEXO IV
ORGANIGRAMA

ORGANIGRAMA de ACP



Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, 'VA' in the center, and several other signatures on the right.